

**Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal**  
**Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa**  
**2021**

**Septiembre 2020**

**TABLA DE CONTENIDOS**

|   |    |
|---|----|
| CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO COMUNAL.....                                      | 9  |
| 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA .....                              | 10 |
| 1.1. Recorriendo su Historia .....  | 10 |
| 1.2. Ubicación y Entorno .....  | 12 |
| 1.3 Características Generales:.....                                       | 14 |
| 1.4. Indicadores Demográficos:.....                                       | 14 |
| 1.5 Indicadores Socioeconómicos .....                                     | 19 |
| 1.6. Áreas Verdes .....   | 20 |
| 2. INDICADORES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL .....                       | 25 |
| 2.1. Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos VTF.....             | 26 |
| 2.2. Características de los Establecimientos Educativos. ....             | 28 |
| 2.2.1. Características Generales .....                                    | 28 |
| 2.2.2. Matrícula de los Establecimientos Educativos .....                 | 29 |
| 2.2.3. Características de los Estudiantes de la Comuna.....               | 33 |
| 2.2.3.1. Residencia de los estudiantes.....                               | 33 |
| 2.2.3.2. Estudiantes Extranjeros .....                                    | 35 |
| 2.2.3.3. Índices de Vulnerabilidad .....                                  | 37 |
| 2.2.3.4. Programas de Apoyo JUNAEB.....                                   | 39 |
| 2.2.3.5. Estudiantes Prioritarios y Estudiantes Preferentes.....          | 40 |
| 2.2.4. Asistencia Establecimientos Educativos.....                        | 41 |
| 2.2.5. Número de Cursos y Niveles Educativos.....                         | 43 |
| 2.3 Indicadores de Calidad Educativa .....                                | 46 |
| 2.3.1. Subvención de Excelencia SNED .....                                | 47 |
| 2.3.2. Evaluaciones al Desempeño Docente.....                             | 48 |
| 2.3.2.1. Evaluación Docente – Ley 19.961 .....                            | 49 |
| 2.3.2.2. Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903.....     | 51 |
| 2.3.2.3. Categorías de Desempeño de los Establecimientos Educativos ..... | 52 |
| 2.4. Programas Gubernamentales de Apoyo.....                              | 54 |
| 2.4.1. Ley de Subvención Escolar Preferencial Ley SEP.....                | 54 |
| 2.4.2 Programa de Integración Escolar PIE .....                           | 55 |

|   |     |
|---|-----|
| 3. EVALUACIONES EXTERNAS .....  | 57  |
| 3.1. Resultados Simce.....  | 59  |
| 3.1.1. Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social -IDPS .....  | 60  |
| 3.1.1.1. Análisis al 8º Básico .....  | 62  |
| 3.1.2. Resultados de Logros Académicos.....   | 69  |
| 3.1.2.1. Lenguaje y Literatura: Lectura .....   | 70  |
| 3.1.2.2. Resultados Matemáticas .....   | 73  |
| 3.1.2.3. Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales. ....   | 76  |
| 3.2. Resultados Prueba de Selección Universitaria – PSU .....   | 79  |
| 3.3. Titulación Técnico Profesional.....  | 85  |
| 4. Situación COVID- 19 .....  | 86  |
| CAPÍTULO II. EVALUACIÓN PADEM 2020 .....  | 87  |
| Proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos y jardines infantiles. ....  | 102 |
| Actividades realizadas por el programa de Extraescolar comunal .....  | 117 |
| CAPÍTULO III. PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2021 .....  | 121 |
| 1. DESARROLLO DE PLAN ANUAL 2021 .....  | 128 |
| A. Gestión de personas y desarrollo profesional.....  | 128 |
| A.1. Desarrollo de habilidades digitales de nuestros Docentes y directivos.....   | 128 |
| A.2. Desarrollo de habilidades digitales de Asistentes de la Educación .....  | 129 |
| A.3. Formación profesional y pedagógica para Educadoras de párvulos.....  | 129 |
| B. Gestión Pedagógica.....  | 130 |
| B.1. Recursos digitales para diversificar el proceso de enseñanza. ....   | 130 |
| B.2. Nivelación de aprendizajes con recursos digitales en las prácticas pedagógicas.....  | 130 |
| B.3. Segunda Etapa del programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés en el primer ciclo básico .....   | 131 |
| B.4. Segunda Etapa Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés técnico para la mejora de las competencias de empleabilidad futura de los egresados de carreras Técnico-Profesionales ..... | 131 |
| B.5. Implementación del Programa Tomatis .....  | 132 |
| B.6. Innovación Pedagógica en Educación Parvularia.....   | 133 |
| C. Convivencia, bienestar y participación de la comunidad .....   | 135 |
| C.1. Plan Comunal de Aprendizaje Socioemocional. ....   | 135 |

|  |     |
|--|-----|
| C.2. Plan de formación en convivencia digital .....  | 136 |
| C.3. Programa de Extraescolar y Bienestar Estudiantil .....  | 136 |
| C.4. Participación y Compromiso de la comunidad educativa .....  | 137 |
| C.5. Formación de Líderes estudiantiles .....  | 137 |
| C.6. Formación de Hábitos de Vida Saludable. ....  | 138 |
| D. Recursos financieros, educativos y de infraestructura .....   | 138 |
| D.1. Potenciar la oferta educativa del nivel parvulario: Reconocimiento oficial de Jardines Infantiles .....   | 138 |
| D.2. Implementación de Tecnologías a los procesos financieros y de rendiciones de recursos educativo.....  | 139 |
| D.3. Mejores Espacios Educativos: mejoramiento de los estándares de infraestructura de la Educación Municipal de Ñuñoa .....                               | 139 |
| D.4. Adquisición de material pedagógico .....  | 140 |
| D.5. Adquisición de equipamiento tecnológico para estudiantes prioritarios y preferentes que garantice la equidad de acceso a contenidos pedagógicos ..... | 140 |
| D.6. Regularización y presentación de proyectos de infraestructura para la educación municipal de Ñuñoa .....  | 140 |
| D.7. Habilitación de espacios físicos y compra de insumos para el retorno de actividades escolares presenciales.....                                       | 141 |
| E. Liderazgo y gestión estratégica .....   | 141 |
| E.1. Los mejores directores para Ñuñoa.....  | 141 |
| E.2. Fortalecer equipos directivos .....   | 142 |
| 2. DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION 2021.....   | 143 |
| 3. PRESUPUESTO 2021 .....  | 147 |
| CAPITULO IV. PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....   | 153 |
| Programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PADEM 2021 de Ñuñoa .....  | 154 |
| 1. Justificación del Programa.....   | 154 |
| 2. Objetivos .....   | 154 |
| 2.1. Objetivo General .....  | 154 |
| 2.2. Objetivos específicos .....   | 154 |
| 3. Funcionamiento .....  | 155 |
| 4. Monitoreo de Proyectos .....  | 155 |
| 5. Cronograma de Actividades .....   | 156 |

# PADEM - 2021



6. Tabla Resumen de Monitoreo y Evaluación .....157

**ÍNDICE DE TABLAS**

|   |     |
|---|-----|
| Tabla N° 1: Variación de Grupos Etarios en la Comuna.....                             | 14  |
| Tabla N° 2: Indicadores de Pobreza.....   | 14  |
| Tabla N° 3 Proyección de Población Comunal.....                                       | 17  |
| Tabla N° 4 Variación de población .....   | 17  |
| Tabla N° 5: Proyección de Población Por Grupos etarios. ....                          | 17  |
| Tabla N° 6: Índices de Pobreza .....  | 18  |
| Tabla N° 7: Número de empresas comunales .....  | 20  |
| Tabla N° 8: Distribución de matrícula nacional por dependencia administrativa.....    | 24  |
| Tabla N° 9: Matrícula comunal por dependencia .....                                   | 24  |
| Tabla N° 10: Distribución de matrícula por niveles educativos .....                   | 25  |
| Tabla N° 11: matrícula de jardines Infantiles.....                                    | 27  |
| Tabla N° 12: Niveles de Atención .....  | 27  |
| Tabla N° 13: Distribución de Matrícula por tipos de enseñanza.....                    | 29  |
| Tabla N° 14: Evolución de matrícula 2016-2020 .....                                   | 31  |
| Tabla N° 15: Ranking Nacional PSU 2019 .....  | 33  |
| Tabla N° 16: Procedencia de los estudiantes .....                                     | 34  |
| Tabla N° 17: Índices IVE / SINAIE .....   | 38  |
| Tabla N° 18: Número de Alumnos Vulnerables por Colegio .....                          | 41  |
| Tabla N° 19: Tabla Promedio asistencia 2019 .....                                     | 43  |
| Tabla N° 20: distribución de cursos por niveles de enseñanza .....                    | 45  |
| Tabla N° 21: Promedio de alumnos por curso.....                                       | 46  |
| Tabla N° 22: Porcentaje SNED 2020/2022.....   | 48  |
| Tabla N° 23: Distribución de Evaluación Docente .....                                 | 50  |
| Tabla N° 24: distribución de Docentes por Tramo de Clasificación .....                | 52  |
| Tabla N° 25: Categoría de Colegios de acuerdo Agencia de Calidad de la Educación..... | 54  |
| Tabla N° 26: Alumnos Programa PIE .....   | 57  |
| Tabla N° 27: Clasificación de Colegios de Acuerdo a su grupo GSE .....                | 59  |
| Tabla N° 28: Dimensiones por indicador .....  | 61  |
| Tabla N° 29: Ranking Nacional PSU Liceos Municipales 2019 .....                       | 80  |
| Tabla N° 30: Puntajes PSU 2019 por dependencia administrativa .....                   | 82  |
| Tabla N° 31: Proyección de Dotación Docente 2021.....                                 | 143 |
| Tabla N° 32: Proyección de dotación asistentes de la educación.....                   | 145 |

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico N° 1: Número de Migrantes en el Sistema Educativo .....16

Gráfico N° 2: Proyección Etaria 2020 .....18

Gráfico N° 3: Procedencia de Migrantes al Sistema Educativo Comunal .....19

Gráfico N° 4: Evolución de Matrícula 2016-2020 .....32

Gráfico N° 5: Evolución de Matrículas Extranjera 2016-2019.....36

Gráfico N° 6: Resultados Evaluación de Desempeño Docente 2018 y 2019 .....50

Gráfico N° 7: Distribución Docentes por Categoría de Desempeño .....51

Gráfico N° 8: Promedio Comunal de Índices de Desarrollo Personal y Social .....62

Gráfico N° 9 : Cuadro comparativo IPDS Promedio Comunal y Promedio Nacional 8vo 2019 .....63

Gráfico N° 10: Análisis del Indicador Autoestima Académica .....64

Gráfico N° 11: Análisis del Indicador Clima de Convivencia escolar .....65

Gráfico N° 12: Análisis al Indicador de Formación Ciudadana.....66

Gráfico N° 13: Análisis al Indicador de Hábitos de Vida Saludable .....67

Gráfico N° 14: Resumen de IDPS Colegios Básicos Comunales.....68

Gráfico N° 15: Resumen de IDPS Liceos Comunales .....68

Gráfico N° 16: Resultados por grupo Socioeconómico : Lengua y Literatura .....70

Gráfico N° 17: Evolución Histórica Resultados comunales Lenguaje y Literatura .....71

Gráfico N° 18: Resultados Lenguaje 2019 .....72

Gráfico N° 19: Evolución de resultados por Colegio 2017-2019.....73

Gráfico N° 20: Evolución Histórica Resultados comunales Matemáticas .....74

Gráfico N° 21: Puntaje por Establecimiento Matemáticas 2019 .....75

Gráfico N° 22: Evolución de resultados por Colegio 2017-2019.....76

Gráfico N° 23: Puntajes por Establecimientos C. Sociales 2019 .....78

Gráfico N° 24: Evolución Histórica de PSU Comunal .....81

Gráfico N° 25: Promedios PSU Colegios Científico Humanista .....81

Gráfico N° 26: Promedios PSU Colegios Técnico Profesional .....82

Gráfico N° 27: Promedio Nacional PSU por dependencia Administrativa .....83

Gráfico N° 28: Promedio PSU Lenguaje .....83

Gráfico N° 29: Promedio PSU Matemáticas .....84

Gráfico N° 30: Promedio PSU Ciencias Naturales.....84

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Figura N° 1 Flor de Ñuñoa .....  | 10                                   |
| Figura N° 2 Edificios Emblemáticos de la Comuna .....                      | 12                                   |
| Figura N° 3 Plano Regional y Comunal .....                                 | 13                                   |
| Figura N° 4 Personajes Ilustres.....                                       | 13                                   |
| Figura N° 5 Flujo Migratorio nacional.....                                 | 15                                   |
| Figura N° 6: Casas Típicas de Ñuñoa .....                                  | 20                                   |
| Figura N° 7: Plano de áreas Verdes Comunales.....                          | 21                                   |
| Figura N° 8: Organigrama Corporación de Educación y Salud .....            | 22                                   |
| Figura N° 9: Plano de Salud Comunal .....                                  | 23                                   |
| Figura N° 10: Fachada de algunos Colegios Municipales.....                 | 26                                   |
| Figura N° 11:Vistas de Jardines Infantiles.....                            | 27                                   |
| Figura N° 12: Distribución de Matrícula por Niveles y Modalidad.....       | 30                                   |
| Figura N° 13: Residencia de los Estudiantes.....                           | 34                                   |
| Figura N° 14: Distribución de alumnos extranjeros por nivel 2019 .....     | 37                                   |
| Figura N° 15: Alumnos colegios diferenciales .....                         | 44                                   |
| Figura N° 16: Indicadores de Calidad .....                                 | 53                                   |
| Figura N° 17: Indicadores de Calidad .....                                 | 53                                   |
| Figura N° 18: Rol de Agencia de Calidad de la Educación.....               | 58                                   |
| Figura N° 19: Indicadores Evaluados .....                                  | 60                                   |
| Figura N° 20: Indicadores de Evaluados en los Cuestionarios Simce.....     | 61                                   |
| Figura N° 21: Resultados por grupo Socioeconómico: Matemáticas.....        | 73                                   |
| Figura N° 22: Resultados por grupo Socioeconómico: Ciencias Sociales ..... | 77                                   |
| Figura N° 23: Ámbitos de la formación integral .....                       | 124                                  |
| Figura N° 24: Planilla de ejecución del programa.....                      | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |

## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO COMUNAL

## 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

### 1.1. Recorriendo su Historia

Ñuñoa ampara entre sus calles una historia que se remonta a antes de la llegada de los españoles, cuando fértiles valles precordilleranos desde el Río Mapocho hasta la entrada del Cajón del Maipo eran habitados por pequeños grupos indígenas, liderados por importantes caciques que hicieron prosperar la agricultura y minería en la zona.

*Figura N° 1 Flor de Ñuño*



*Fuente: Google 2020*

Dentro de esos territorios crecía el “Ñuño”, peculiar flor amarilla que cubría con su color las praderas, sirviendo para denominar el sector.

En el siglo XVIII, sus terrenos se dividieron en chacras donde el ir y venir de sus carretas formó una ancha vía de comunicación, el Camino Ñuño hue, actual avenida Irarrázabal. Con el paso de los años aumentaron caminos y senderos, manteniéndose como sector rural con arboledas y viñas. Se desarrollan numerosas haciendas habitadas por importantes familias santiaguinas, en cómodas casas patronales, conservándose en la actualidad pocos exponentes de ellas entre las que se encuentran el Palacio Ossa (Casa de la Cultura) y el Palacio García (Corporación Cultural).

Durante esos años, debido al creciente desarrollo económico y productivo, Ñuñoa se fue transformando en un activo pueblo de abundante comercio, escuelas, una iglesia, servicios de correo y registro civil, apoyados por diversos medios de transporte.

El desarrollo económico de Santiago, el intenso crecimiento demográfico, junto a la actividad social, cultural, comercial e industrial, promovieron a las autoridades a crear nuevas unidades comunales, subdivididas por delegaciones para mejorar las responsabilidades administrativas. En 1891, el

ministro del Interior José Manuel Irarrázaval redacta la reforma de la “Comuna autónoma”, un decreto que daba autonomía administrativa, poder electoral y mayores facultades a las comunas del país. Basándose en ello, propietarios y habitantes logran que se firme el decreto que crea la *Municipalidad de Ñuñoa*, compuesta primitivamente por subdelegaciones rurales del sector sur y oriente de Santiago. El 19 de Abril de 1895 marca un hito en la comuna, cuando el Presidente Jorge Montt y su Ministro del Interior Ramón Barros Luco firman el acuerdo N° 1471 Decreto: *Concédase el título de Villa al pueblo de Ñuñoa, situado en el departamento de Santiago*”.

Hacia 1895 comenzarán a lotearse sus terrenos para formar nuevas urbanizaciones, dando así origen a poblaciones y conventos. El loteo de la Chacra Lo Gandarillas originó la población San José, donde se instalarán los Misioneros Pasionistas, constructores de la conocida iglesia de Santa Gemita. La extensa chacra de Lo Cañita (entre las actuales Irarrázaval, San Eugenio, Eduardo Castillo y Pedro de Valdivia) fue donada por José Domingo Cañas a la Junta de Beneficencia con el compromiso de crear una nueva urbanización que se denominó Población Cañas.

En el período entre 1900 y 1950, la comuna logra completar su infraestructura urbana, dejando su condición rural y periférica, lo que se traduce en la construcción de alcantarillado, instalación de alumbrado público, creación de plazas como Montenegro, Holanda y Zañartu (por nombrar algunas), pavimentación de calles y en el área de la salud, la construcción de la Asistencia Pública y el Hospital de Carabineros.

Actualmente ubicada en el sector oriente de la capital, Ñuñoa es una comuna de usos mixtos, comercial y residencial; cuenta con una malla vial estructurante que permite una efectiva conectividad, tanto con el centro de Santiago como con las comunas del entorno, presenta actualmente una importante franja comercial de seis kilómetros de longitud, que abarca prácticamente toda la extensión de Avenida Irarrázaval, además de un abundante comercio local en todo su territorio jurisdiccional. Ñuñoa constituye hoy, un importante centro de negocios a escala local. En los últimos veinte años, producto del sostenido auge económico experimentado por el país, se ha motivado el interés tanto público como privado en generar mayor infraestructura y equipamiento en la comuna, como cadenas de supermercados, sucursales bancarias, teatros, restaurantes, más de seis universidades, las Líneas 4 y 5 del Metro, por nombrar algunos.

Figura N° 2 Edificios Emblemáticos de la Comuna



Casa Lo Ossa / Casa de la cultura



Palacio Ortuzar / Direc. de Educ. de Carabineros



Liceo Manuel de Salas



Iglesia Santa Gemita.

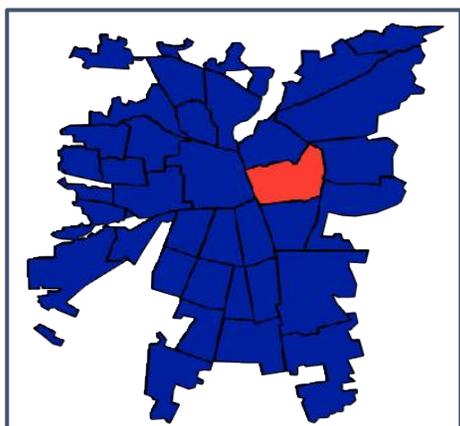
Fuente: Google 2020

## 1.2. Ubicación y Entorno

Ñuñoa se ubica en el sector nororiente de la Región Metropolitana, rodeada por las comunas de Providencia, La Reina, Peñalolén, Macul, San Joaquín y Santiago. Con una superficie de 16,9 km<sup>2</sup> y una población de 208.237 habitantes. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Censo 2017

Figura N° 3 Plano Regional y Comunal



Plano Región Metropolitana



Plano Comunal

Fuente: Google 2020

Ñuñoa, pertenece a la Región Metropolitana, Provincia de Santiago, Distrito N° 10 y 7ªCircunscripción.

Considerada como una zona residencial, que cuenta con hermosas plazas, sectores de áreas verdes, sectores comerciales y espacios de recreación cultural y social. A lo largo de su historia, ha albergado a personajes ilustres de nuestra sociedad, destacados artistas y escritores, y a los expresidentes Carlos Ibáñez del Campo, Gabriel González Videla y Eduardo Frei Montalva.

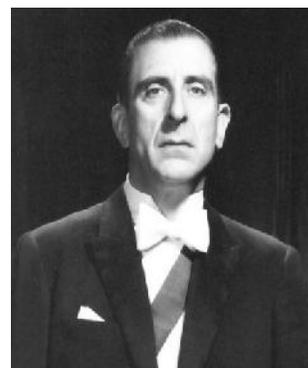
Figura N° 4 Personajes Ilustres



Carlos Ibáñez del C.



Gabriel Gonzáles V.



Eduardo Frei M.

Fuente: Google 2020

En los últimos años, ha tenido un sostenido crecimiento y desarrollo inmobiliario, manteniéndose en una comuna de gran interés residencial.

## 1.3 Características Generales:

La gestión administrativa de la comuna está liderada por su Alcalde Sr. Andrés Zarhi Troy, acompañado por el Consejo Municipal integrado por 10 concejales, conformación que corresponde a las elecciones municipales de 2016. El cual, como un organismo de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, es el encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## 1.4. Indicadores Demográficos:

### Nivel Nacional

Los últimos antecedentes nacionales reportados corresponden al Censo 2017, los que aportan los antecedentes que se presentan en las tablas adjuntas.

De acuerdo a la información entregada, producto de la realidad de salud nacional por COVID-19, se ha postergado la realización de la encuesta CASEN 2020 para noviembre de este año en curso.

**Tabla N° 1: Variación de Grupos Etarios en la Comuna**

| GRUPOS DE EDADES             | CENSO 2002 | CENSO 2017 |
|------------------------------|------------|------------|
| Población < 18 años          | 1.812.343  | 1.662.216  |
| Población entre 18 - 65 años | 3.775.111  | 4.683.215  |
| Población > 65 años          | 473.731    | 767.377    |

*Fuente: INE / Censo 2017*

Al observar la tabla anterior, se puede establecer una variación negativa de población escolar en la comuna entre 2012 y 2017 de aproximadamente 150.000 habitantes, situación que repercute en el sistema escolar.

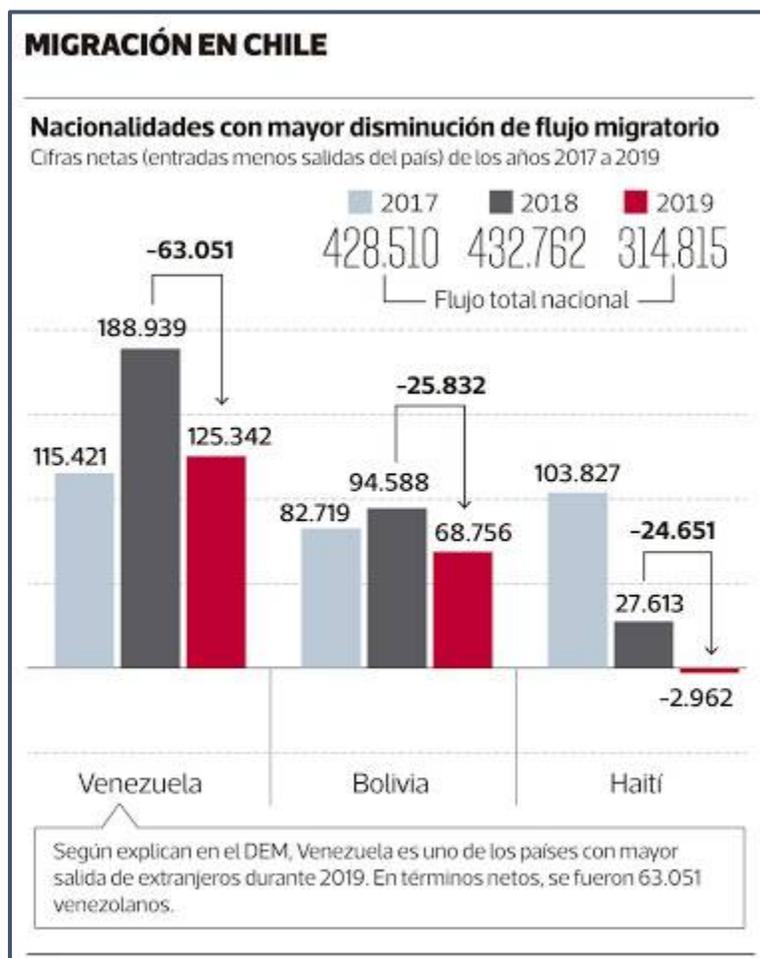
**Tabla N° 2: Indicadores de Pobreza**

| INDICADORES DE POBREZA 2015 y 2017       | 2015 | 2017 |
|--|------|------|
| % Población con pobreza por ingreso      | 7,1  | 5,4  |
| % Población con pobreza multidimensional | 20,1 | 20,0 |

*Fuente: CASEN 2018*

En la actualidad, y en un mundo globalizado fruto de innumerables avances tecnológicos y científicos, trasladarse de un lugar a otro es cada vez más fácil. Las motivaciones de ese traslado pueden ser distintas, y generadas por condiciones políticas, sociales, económicas, o de otra índole. En nuestro país, es una realidad que durante los últimos 25 años se ha experimentado un aumento del fenómeno migratorio. Según el censo realizado el año 2017, 700 mil personas, declararon haber nacido en el extranjero y encontrarse residiendo habitualmente en Chile, donde el porcentaje de extranjeros en Chile representa un 4% de la población total.

Figura N° 5 Flujo Migratorio nacional



Fuente : Oficina Nacional de Migraciones

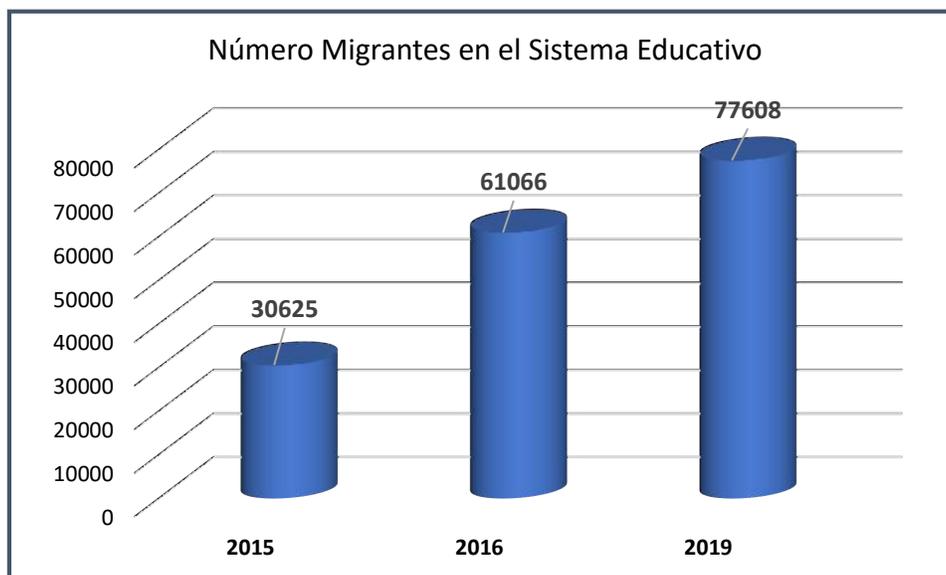
Los datos reportados por el Centro de Estudios del Mineduc revelan la evolución y aumento de la matrícula escolar extranjera en los últimos cuatro años. Estos antecedentes provienen del Sistema de Información General de Estudiantes, conocido como SIGE, a través del cual los propios establecimientos educacionales reportan sus antecedentes.

La llegada de familias de migrantes a territorio nacional ha tenido un fuerte impacto en el sistema educativo; entre 2015 y 2019, incrementó su participación en el sistema educativo en casi 120%, lo cual representó un punto de inflexión para las comunidades educativas que requirieron de mayores herramientas para abordar la inclusión.

Las estadísticas también muestran que la mayor parte de los alumnos extranjeros (57,5%) estudia en establecimientos municipales, mientras que un 33,1% lo hace en particulares subvencionados, un 7,9% en particulares pagados y un 1,5% en Centros de Administración Delegada (CAD). Sobre la base de estos antecedentes se deduce que la tasa de estudiantes extranjeros en establecimientos

municipales aumentó del 1,5% el año 2015 al 3,5% el 2017<sup>2</sup>, situación que también tendrá un impacto en la comuna de Ñuñoa, pero en menor grado ya que los establecimientos están al tope de su capacidad.

**Gráfico N° 1: Número de Migrantes en el Sistema Educativo**



*Fuente: Migración en Chile, Anuario 2019 – Servicio Jesuita a Migración - Elaboración Propia*

## Nivel Comunal

La contingencia sanitaria que ha abatido a nuestro país desde los primeros meses del año ha impedido el normal desarrollo de muchas actividades, entre ellas como ya se indicó anteriormente, el llevar a cabo la encuesta CASEN 2020, la cual se encuentra reprogramada en primera instancia para noviembre del presente año. De ahí que los antecedentes que se expondrán a continuación corresponden en su gran mayoría a aportes estadísticos 2019.

La población comunal estimada por INE de acuerdo a los antecedentes que aporta SINIM<sup>3</sup> indica que la población comunal corresponde al 1.3% de la población nacional, la cual se distribuye de acuerdo a la tabla siguiente.

<sup>2</sup> Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2020 - Mineduc

<sup>3</sup> Sistema Nacional de Información Municipal

Tabla N° 3 Proyección de Población Comunal

|   |    | Comunal | Nacional   |
|---|----|---------|------------|
| Población Comunal, Estimada por el INE    | N° | 240.753 | 19.107.085 |
| Porcentaje de Población Comunal Femenina  | %  | 51,32   | 50,1       |
| Porcentaje de Población Comunal Masculina | %  | 48,68   | 49,9       |

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

De acuerdo a las estimaciones llevadas a cabo por el INE sobre la base de los antecedentes aportados por el Censo 2017, se proyectaba para 2020 una población comunal de 250.192 habitantes, con una variación sustancial en relación a la región metropolitana y el país.

Tabla N° 4 Variación de población

| Territorio           | Censo 2017 | Proyección 2020 | Variación |
|----------------------|------------|-----------------|-----------|
| Comuna de Ñuñoa      | 208.237    | 250.192         | 20,15     |
| Región Metropolitana | 7.112.808  | 8.125.072       | 14,08     |
| País                 | 17.574.003 | 19.458.310      | 10,72     |

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Si se analiza la distribución etaria aportada por el Censo 2017 y su proyección estimada para 2020, se puede establecer que para la comuna de Ñuñoa el grupo con mayor variación (29,80%) se ubica entre los 30 y 44 años, siendo el grupo entre 0 y 14 años el de menor variación (14,14%), situación que tendrá un impacto en el sistema educativo.

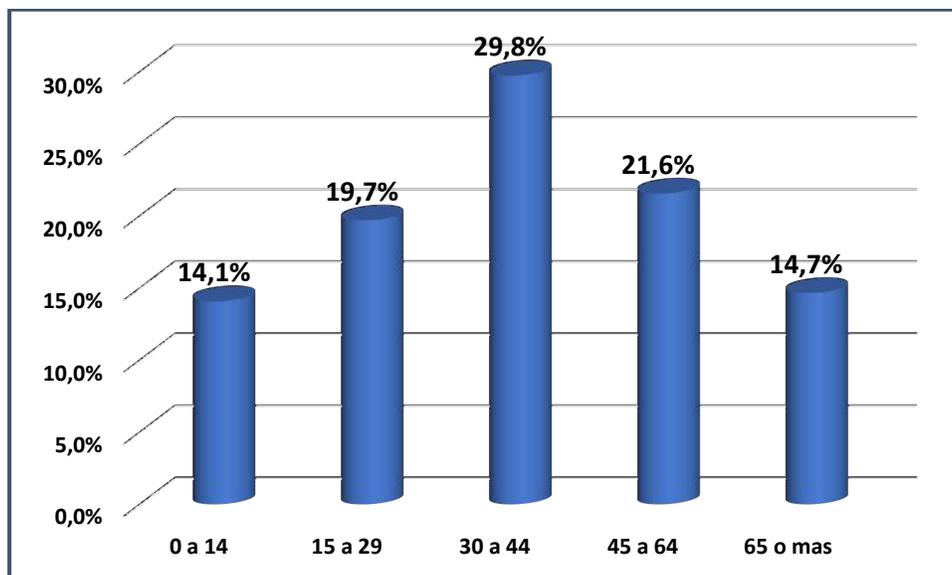
Tabla N° 5: Proyección de Población Por Grupos etarios.

| Grupo edad | Población por Grupo |                 | Proyección 2020 - % de población por grupo |        |        |
|------------|---------------------|-----------------|--|--------|--------|
|            | Censo 2017          | Proyección 2020 | Comuna                                     | Región | País   |
| 0 a 14     | 31.000              | 35.381          | 14,1%                                      | 18,6%  | 19,2%  |
| 15 a 29    | 42.931              | 49.377          | 19,7%                                      | 22,4%  | 22,4%  |
| 30 a 44    | 56.840              | 74.559          | 29,8%                                      | 24,0%  | 22,5%  |
| 45 a 64    | 47.057              | 54.062          | 21,6%                                      | 22,9%  | 23,8%  |
| 65 o mas   | 30.409              | 36.813          | 14,7%                                      | 11,1%  | 12,1%  |
| Total      | 208.237             | 250.192         | 100,0%                                     | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Si estos antecedentes comunales se observan desde la gráfica se puede establecer que la mayor concentración de población se ubica entre las edades de 30 a 44 años, siendo la menor concentración entre los 0 y 14 años de edad.

**Gráfico N° 2: Proyección Etaria 2020**



*Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE- Elaboración Propia*

De acuerdo a los indicadores sociales, si se analiza los índices de pobreza y su valor multidimensional, entendiendo por este como el comportamiento de más de una característica de la población, se observa una comuna con bajos índices de pobreza multidimensional.

**Tabla N° 6: Índices de Pobreza**

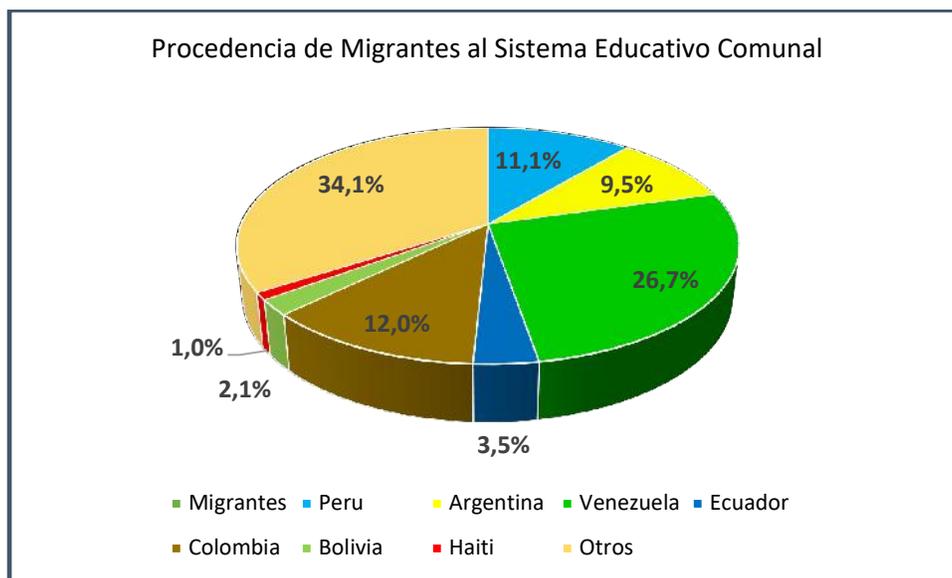
| Territorio           | Pobreza | Multidimensional |
|----------------------|---------|------------------|
| Comuna de Ñuñoa      | 0,9%    | 5,8%             |
| Región Metropolitana | 5,4%    | 20,0%            |
| País                 | 8,6%    | 20,7%            |

*Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS*

Como se indicó al hacer el análisis nacional, los antecedentes aportados por el Censo 2017 permiten establecer que la comuna no está ajena al proceso migratorio vivenciado a nivel nacional, el cual ha contribuido a la estabilización de la matrícula municipal a nivel nacional. Esta situación en el caso de la Comuna de Ñuñoa no ha tenido gran impacto, ya que el sistema educativo está casi al máximo de capacidad, con muy pocas vacantes de matrícula para los cursos de continuidad.

Pese a lo anterior, y como se revisará al analizar la matrícula comunal, los estudiantes extranjeros son aproximadamente el 13% de la matrícula comunal, siendo el grupo de estudiantes venezolanos el que más destaca entre los extranjeros.

Gráfico N° 3: Procedencia de Migrantes al Sistema Educativo Comunal



Fuente: Fichas Establecimientos 2019 – Elaboración propia

### 1.5 Indicadores Socioeconómicos

La comuna de Ñuñoa es considerada preferentemente como una comuna residencial que acoge a la clase media, media alta y alta, ya que brinda una vida tranquila, con eventos culturales y buena gastronomía. El fuerte desarrollo inmobiliario de los últimos años la ha transformado en una comuna muy atractiva para vivir, que ha ganado reconocimiento en la ciudad gracias a las numerosas construcciones que se han generado, tanto de viviendas como de servicios y entretenimiento, y a la alta calidad de vida que brinda a sus habitantes. Corresponden en su mayoría a familias que habitan en viviendas sólidas, con nivel de educación superior y con conectividad en su mayoría de TV pagada (87%), banda ancha (86%), celular con contrato (73%) y teléfono fijo (69%), entre los indicadores evaluados.

Sin embargo y pese a lo anterior, el sector sur de la comuna no ha tenido tanto desarrollo como otros sectores, presentándose ahí sectores más vulnerables al igual que sus colegios y que precisan de mayor preocupación por parte de la corporación de educación.

La apertura de varias estaciones de metro a lo largo de su avenida principal, Irarrázaval, ha beneficiado enormemente la conectividad con las zonas más céntricas de la ciudad. El desarrollo cultural, altamente valorado por sus residentes, se ve fortalecido por la constante realización de eventos culturales gratuitos, teatro y ferias de todo tipo.

Posee reconocidos centros residenciales como *Suarez Mujica* junto a zonas bohemias como *Barrio Italia* (una de las zonas bohemias más reconocidas de Santiago), conocido por la gran cantidad de actividades culturales que allí se realizan, tiendas de emprendedores chilenos y también numerosos

restaurantes de todo tipo, y *Plaza Ñuñoa*, ubicada en el centro de la comuna, punto de encuentro para los amantes de la vida nocturna y de la buena gastronomía.

*Figura N° 6: Casas Típicas de Ñuñoa*



**Suarez Mujica**

**Ñuñoa Poniente**

**Edificios Rojos de Av. Grecia**



**Espacios de recreación**

*Fuente: Google 2020*

Las PYMES, pequeñas y medianas empresas dan vida económica a la comuna; los datos presentados a continuación fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII), y dan muestras del incremento en los últimos años de las micro y mediana empresa en la comuna.

*Tabla N° 7: Número de empresas comunales*

| Tamaño empresa  | 2016  | 2017  | 2018   |
|-----------------|-------|-------|--------|
| Microempresas   | 9.218 | 9.552 | 10.078 |
| Pequeña Empresa | 3.411 | 3.370 | 3.502  |
| Mediana Empresa | 597   | 554   | 559    |
| Gran Empresa    | 222   | 199   | 188    |

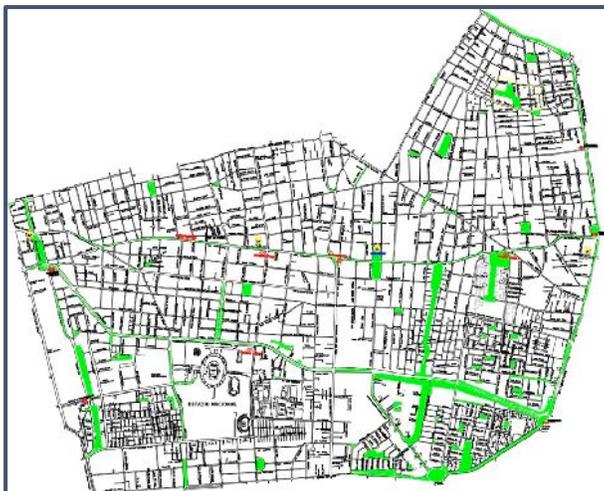
*Fuente: bcn.cl/ reportes comunales/Indicadores económicos*

## 1.6. Áreas Verdes

Las áreas verdes son una preocupación constante del quehacer comunal, donde los espacios abiertos son destinados exclusivamente a la recreación y esparcimiento, presentando infraestructura adecuada de mobiliario urbano recreativo, lúdico y de implementos de ejercicios al aire libre, que cuentan con una mantención periódica. Actualmente, Ñuñoa posee

aproximadamente 1.077.875m<sup>2</sup> de áreas verdes, contándose entre éstas más de 100 plazas y 17 parques distribuidos en el territorio.<sup>4</sup>

*Figura N° 7: Plano de áreas Verdes Comunes*



*Fuente: Catastro Urbano- SECPLA*

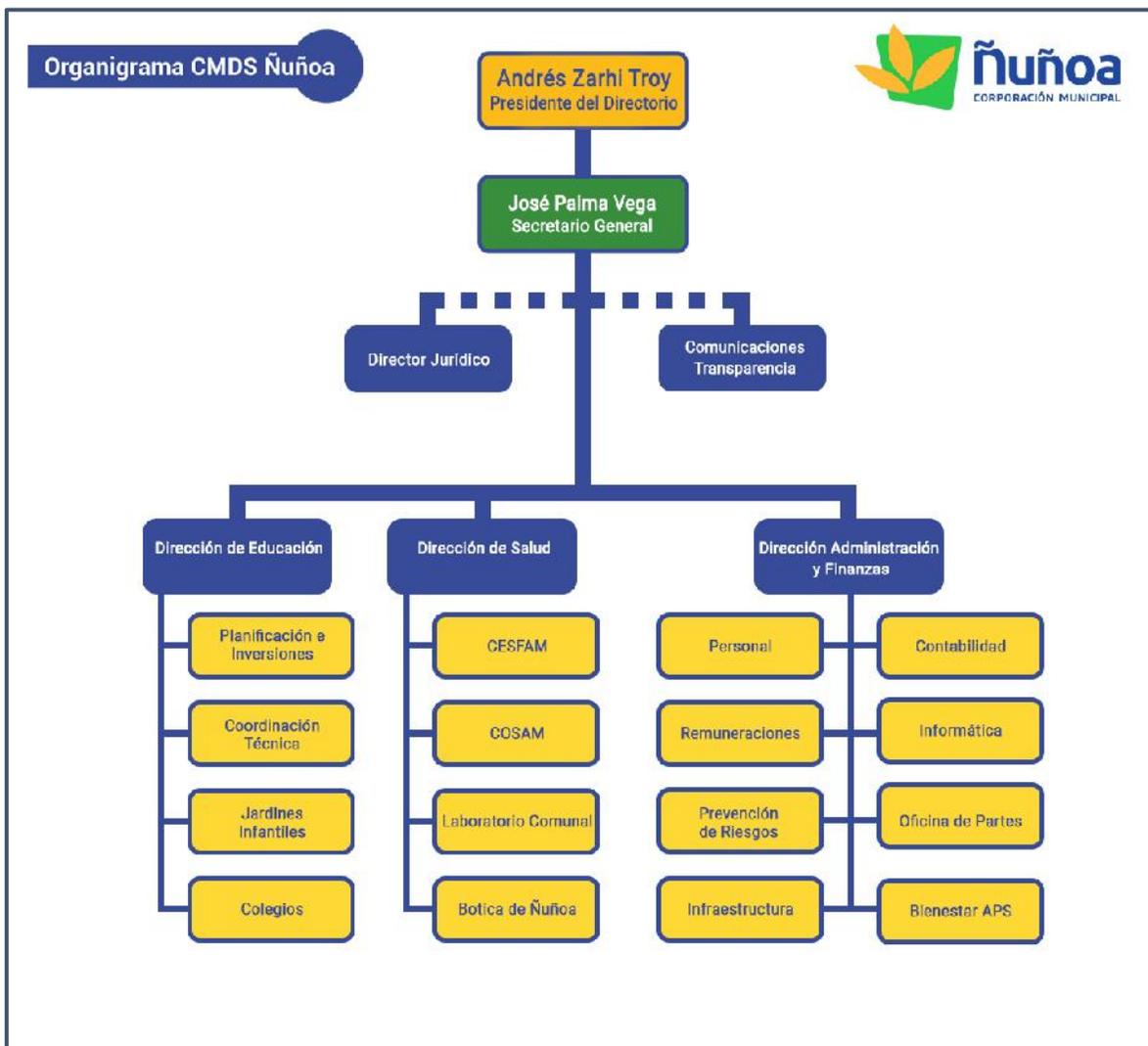
### 1.7. Indicadores de Salud y Educación.

La comuna de Ñuñoa gestiona sus áreas de salud y educación a través de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, corporación de derecho privado sin fines de lucro cuyo objetivo es administrar y operar los servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores a su cargo pertenecientes a la Ilustre Municipalidad, bajo el siguiente organigrama.

---

<sup>4</sup> SECPLA 2018

Figura N° 8: Organigrama Corporación de Educación y Salud



Fuente: [www.organigrama](http://www.organigrama) - CMDS

**Salud**

Para gestionar los servicios de salud, la comuna cuenta con una vasta red de salud pública organizada en dos macrozonas, la cual ha jugado un importante rol durante este año para abordar la crisis sanitaria del COVID-19.

Figura N° 9: Plano de Salud Comunal

Fuente: PRC- [nunoa.cl](http://nunoa.cl)

Componen esta red los siguientes centros:

- Clínica Ñuñoa
- Centro de Salud Familiar Rosita Renard y SAPU
- Centro de Salud Familiar Salvador Bustos y Centro de Urgencia
- COSAM Ñuñoa
- Laboratorio Comunal
- Minicentro Pedro de Oña
- Minicentro Plaza Egaña
- Minicentro Plaza Ñuñoa
- CECOSF Amapolas
- CECOSF Villa Olímpica
- La Botica de Ñuñoa

Complementa la labor el Hospital Luis Tisné Brousse, y el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Clínicas Dentales y otros servicios de apoyo a la Salud.

Brindan sus servicios a una población validada de 69.924 personas<sup>5</sup>, con una tasa de natalidad de 12.5% y mortalidad de 6.4%<sup>6</sup>.

### Educación

La comuna cuenta con 81 establecimientos educacionales los cuales de acuerdo a su dependencia se agrupan de acuerdo a la tabla siguiente.

<sup>5</sup> SINIM-datos Fonasa 2018

<sup>6</sup> DEIS – Minsal 2017

*Tabla N° 8: Distribución de matrícula nacional por dependencia administrativa*

|                          | 2019      |              |               |
|--------------------------|-----------|--------------|---------------|
|                          | Comunal   | RM           | País          |
| Corporación Municipal    | 18        | 378          | 1.016         |
| DAEM                     |           | 288          | 3.895         |
| Particular Subvencionado | 27        | 1.870        | 5.599         |
| Particular Pagado        | 30        | 329          | 279           |
| Administración Delegada  | 6         | 33           | 70            |
| <b>TOTAL</b>             | <b>81</b> | <b>2.898</b> | <b>10.859</b> |

*Fuente: BCN/ Reportes Estadísticos*

La tabla permite establecer que la educación municipal a nivel de establecimientos educacionales ocupa el 22.2% de la oferta educativa comunal.

*Tabla N° 9: Matrícula comunal por dependencia*

|                          | Matrícula |
|--------------------------|-----------|
| Corporación Municipal    | 12.174    |
| Particular Subvencionado | 9.982     |
| Particular Pagado        | 13.320    |
| Administración Delegada  | 3.195     |

*Fuente: BCN/ Reportes Estadísticos*

Si se analiza a nivel de matrícula por dependencia se observa que la educación municipal tiene una altísima demanda, casi alcanzando a los establecimientos particulares pagados, aun cuando posee un número menor de establecimientos. Esta alta demanda se debe en gran medida al posicionamiento de la educación municipal por su calidad demostrada en las mediciones externa.

De acuerdo con la información remitida por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) en sus reportes estadísticos, extraídos de los antecedentes que reporta SIGE de Mineduc, el comportamiento de la matrícula por nivel educativo y comparativo con la región y país a nivel comunal es el siguiente:

*Tabla N° 10: Distribución de matrícula por niveles educativos*

|                         | 2019          |                  |                  |
|-------------------------|---------------|------------------|------------------|
|                         | Comunal       | RM               | País             |
| Educ. Parvularia        | 3.598         | 50.896           | 85.705           |
| Educ. Básica regular    | 19.437        | 78.632           | 2.014.744        |
| Educ. Básica adultos    | -             | 7.187            | 19.034           |
| Educ. Especial          | 1.296         | 4.323            | 85.498           |
| Educ. Media C-H regular | 11.364        | 268.635          | 635.256          |
| Educ. Media TP          | 3.855         | 72.822           | 244.480          |
| Educ. Media adultos     |               | 44.248           | 111.702          |
| <b>Total</b>            | <b>39.550</b> | <b>1.396.743</b> | <b>3.596.419</b> |

*Fuente: BCN/ Reportes Estadísticos*

Apoyan esta labor educativa a nivel de preescolar, un alto número de Jardines infantiles comunales, formando parte de la Corporación de Educación y Salud Comunal tres de ellos:

- Jardín Infantil Naranjita
- Jardín Infantil Caballito azul
- Jardín Infantil Manzanilla.

La comuna destaca a nivel nacional por su calidad académica, especialmente a nivel de sus liceos. De acuerdo a la información emitida por DEMRE, a nivel nacional siguen dominando el ranking los colegios particulares pagados; destaca dentro de los 50 mejores, el **liceo Augusto D'Halmar con 674.8 puntos promedio en la PSU**, ubicándose en el 6º lugar nacional y como el mejor liceo municipal nacional por cuatro años consecutivos relegando así a los Liceos emblemáticos que bajaron su rendimiento.<sup>7</sup> Igualmente destacan los otros liceos municipales Republica de Siria, Carmela Silva D y Lenka Franulic al ubicarse entre los 50 mejores establecimientos municipales del país.

## 2. INDICADORES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL

La Dirección de Educación tiene bajo su responsabilidad 21 establecimientos educacionales, conformados por tres jardines infantiles vía transferencia de Fondos -VTF-, ocho escuelas básicas, dos liceos de educación media, tres colegios de continuidad desde educación inicial a educación media, dos liceos técnicos profesionales y tres escuelas de educación especial que acogen discapacidades visuales, múltiples, motora e intelectual.

<sup>7</sup> Diario La Tercera 01.2020

Figura N° 10: Fachada de algunos Colegios Municipales



Fuente [www.cmdsnunoo.cl](http://www.cmdsnunoo.cl)

## 2.1. Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos VTF.

La formación en los primeros años de vida es decisiva para desarrollar habilidades cognitivas de lenguaje, interpersonales, socioemocionales y para lograr un adecuado desarrollo físico. De ahí el rol de la Educación Prescolar en este momento del desarrollo de los niños y niñas porque los aprendizajes que se adquieren son principalmente a través de un clima afectivo nutritivo, y complementa la crianza de los padres estableciendo las bases del posterior comportamiento adulto. El Jardín Infantil se encarga de brindar asistencia integral a los niños, proporcionando una óptima atención educativa, recreativa y asistencial que permita el desarrollo integral de las capacidades física, afectivas, sociales y cognitivas.

Conforman este grupo de establecimientos las salas cuna y jardín infantil Caballito Azul, Manzanilla y Naranjitas, con una matrícula de 274 niños durante el año 2020. Acogen en su conjunto a niños desde los 87 días, otorgando educación gratuita de calidad desde la sala cuna al primer ciclo de la educación parvularia en ambientes protegidos con sólidos valores y apoyando la formación de cada uno como gestores de su propio aprendizaje.

Es una de las prioridades de la Corporación de Educación el brindar a estos jardines una infraestructura de calidad, dotada de espacios para la recreación y salas de clases ambientadas para acoger a los menores, con personal capacitado que les permita desarrollar un trabajo escolar en un ambiente grato, apoyando de esa forma principalmente, a las madres trabajadoras que deben dejar a sus hijos al cuidado de otras personas.

Figura N° 11: Vistas de Jardines Infantiles



Fuente: CDS-Nuñoa.

Tabla N° 11: matrícula de jardines Infantiles

|                            | Matricula <sup>8</sup> |      |      |      |
|----------------------------|------------------------|------|------|------|
|                            | 2017                   | 2018 | 2019 | 2020 |
| Jardín Infantil Naranjitas | 86                     | 92   | 84   | 118  |
| Sala Cuna Caballito Azul   | 56                     | 52   | 52   | 52   |
| Sala Cuna Manzanilla       | 107                    | 113  | 104  | 104  |

Fuente: CMDS-2020

Tabla N° 12: Niveles de Atención

|                            | Sala Cuna Menor | Sala Cuna Mayor | Medio Menor | Medio Mayor |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-------------|-------------|
| Jardín Infantil Naranjitas | x               | x               | x           | x           |
| Sala Cuna Caballito Azul   |                 | x               | x           |             |
| Sala Cuna Manzanilla       | x               | x               | x           | x           |

Fuente: CMDS-2020

De la tabla adjunta, se da muestra del incremento de matrícula en el jardín Infantil Naranjitas, el cual durante 2019 se trasladó a su nuevo edificio, cuya inversión total superó los \$475 millones, de ellos \$90 millones fueron aporte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y cerca de \$385 millones fueron aporte Municipal.

<sup>8</sup> Matricula 2020 es considerada solo marzo por contingencia Sanitaria Nacional

Es necesario resaltar, que este aumento de matrícula, corresponde a que desde marzo de este año el Jardín Infantil Naranjitas, gracias a la reestructuración de niveles y la nueva infraestructura que cuenta desde el 2019, procedió a la apertura de los niveles de sala cuna, permitiendo que 28 niños y sus familias puedan contar con este espacio educativo.

Dada la contingencia sanitaria nacional Covid -19, no es posible hacer análisis de asistencia, ya que los menores, solo alcanzaron a asistir 15 días del año escolar, iniciándose a nivel nacional el período de cuarentena y su consiguiente cierre de los jardines, situación que se mantienen hasta esta fecha. No obstante es importante destacar que durante todo este año, los Jardines han mantenido constantes actividades pedagógicas que permiten el contacto con los estudiante sy sus familias.

Si tomamos en consideración las asistencias promedio 2019,<sup>9</sup> se puede concluir que ésta fluctúa alrededor del 74%<sup>10</sup>, situación relativamente normal en este tipo de establecimientos.

## 2.2. Características de los Establecimientos Educativos.

### 2.2.1. Características Generales

Los colegios dependientes de la Corporación Municipal de Ñuñoa son reconocidos por brindar educación pública gratuita de calidad, inclusiva y democrática, coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, donde su principal compromiso es promover en sus alumnos (as) un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora; integradora y autónoma; que incentive el aprendizaje, el sentido del deber y de respeto de acuerdos a los compromisos contraídos; respetuosos del medio ambiente; y tolerantes con la nueva diversidad cultural y social.

La comuna cuenta con 18 establecimientos que brindan educación regular, ocho (8) de ellos son colegios de educación básicas, dos (2) liceos de educación media científico humanista, tres (3) colegios de educación básica y educación media científica humanística, dos ( 2) liceos técnicos-profesionales con una amplia oferta de especialidades: electricidad, gráfica, servicios de turismo, mecánica y administración en recursos humanos y tres (3) escuelas de educación especial que acogen niños y niñas con discapacidades de visión y multi déficit (Colegio Hellen Keller), déficit cognitivo, discapacidad intelectual, síndrome de down (Colegio Aurora de Chile) y discapacidad motora (Colegio Amapolas).

Ha sido especial interés de la Corporación brindar a sus colegios y liceos una sólida infraestructura, equipos docentes de calidad, material didáctico y de apoyo tecnológico que les ha permitido destacarse por su calidad educativa en el ámbito de la educación municipal nacional, todo lo cual

---

<sup>9</sup> No se cuenta con valores actualizados estadísticamente confiables.

<sup>10</sup> PADEM 2019

ha favorecido, que durante la crisis sanitaria que hemos vivido, los procesos formativos hayan podido ser adecuados y rápidamente activados en este nuevo y complejo escenario.

Respecto a la calidad de la educación que imparte, busca otorgar un mayor espacio a la innovación y desarrollo de la creatividad, junto al perfeccionamiento de la persona, para que esta desarrolle sus talentos. Respecto al compromiso y respeto a la diversidad, atiende en sus colegios y liceos alumnos (as) con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, a través del Programa de Integración PIE<sup>11</sup>, contando con profesionales de apoyo, como por ejemplo Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, entre otros. Respeta la diversidad de género e Interculturalidad, formas de pensar distintas en el contexto de valoración cultural y credo religioso impartiendo clases de religión optativa para la familia.

Es muy importante destacar en los análisis posteriores que dada la contingencia de salud nacional, los establecimientos educacionales solo mantuvieron estudiantes desde el 04 al 17 de marzo, entrando a partir de esa fecha a sistema de cuarentena comunal, brindando el servicio educativo a distancia a través de las plataformas especialmente establecidas para ello.

### 2.2.2. Matrícula de los Establecimientos Educacionales

La comuna tiene una oferta educativa que abarca todos los niveles de enseñanza con una matrícula al 17 de marzo de 12.532 estudiantes, distribuidos por niveles según la tabla adjunta.

**Tabla N° 13: Distribución de Matrícula por tipos de enseñanza**

|                             | <b>Matrícula</b> |
|-----------------------------|------------------|
| Educación Parvularia        | 1.196            |
| Educación Básica regular    | 6.961            |
| Educación Especial          | 400              |
| Educación Media C-H regular | 3.486            |
| Educación Media TP          | 489              |
| <b>Total</b>                | <b>12.532</b>    |

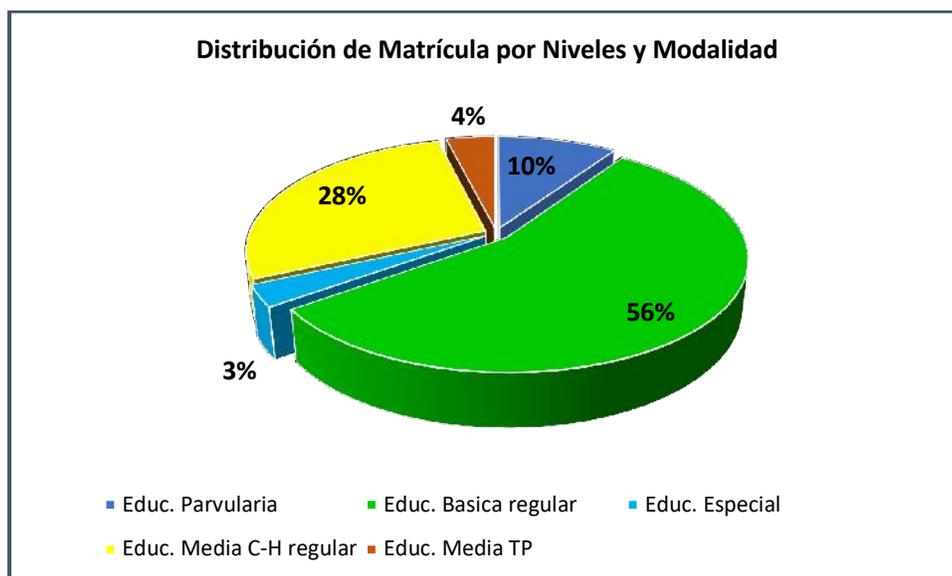
*Fuente: SIGE – Marzo 2020*

Al observar la gráfica siguiente, se puede establecer que la matrícula de la educación básica es el nivel educativo de mayor cobertura en la comuna, casi duplicando a la educación media. Sumadas ambas modalidades alcanzan un 32% de la matrícula total de la educación municipal de la comuna. Estos antecedentes nos permiten inferir la matrícula existente en la educación básica y que requiere traspasarse a la educación media, en número considerable de alumnos debe emigrar desde el sistema público comunal. En parte las razones de esta emigración se deben a que los establecimientos de educación media no poseen cobertura para acogerlos. Dicha situación, ha sido analizada constantemente por la Corporación, siendo así que el año 2020 invirtió en ampliar la infraestructura del Colegio José Toribio Medina, para dar cobertura a estudiantes de 1ro básico, y

<sup>11</sup> SIGE 2020

durante el año 2021 , con el fin de evitar el sistema de embudo invertira en los colegios Eduardo Frei y República de Siria, avanzando de esta forma en brindar mayores oportunidades a los estudiantes ya existentes en el sistema municipal de la comuna.

*Figura N° 12: Distribución de Matrícula por Niveles y Modalidad*



*Fuente: SIGE – Marzo 2020*

La tabla siguiente nos muestra la evolución histórica de la matrícula por establecimientos agrupados de acuerdo a los niveles de enseñanza que cada uno posee.

Cabe destacar que todos los grupos han tenido un incremento de sus matrículas el año 2020, sin embargo, esta información corresponde a la matrícula de los primeros quince días de marzo, dado que después de ello la asistencia a clases ha sido solo virtual. Este incremento observado se debe a una alta demanda que existe por ingresar a los colegios, encontrándose la gran mayoría de ellos al tope de su capacidad, no obstante, ello, y en función del comportamiento histórico de la comuna, la variación posterior a los primeros 5 días de marzo no es de trascendencia, dado la alta demanda permanente sobre los establecimientos comunales.

Tabla N° 14: Evolución de matrícula 2016-2020

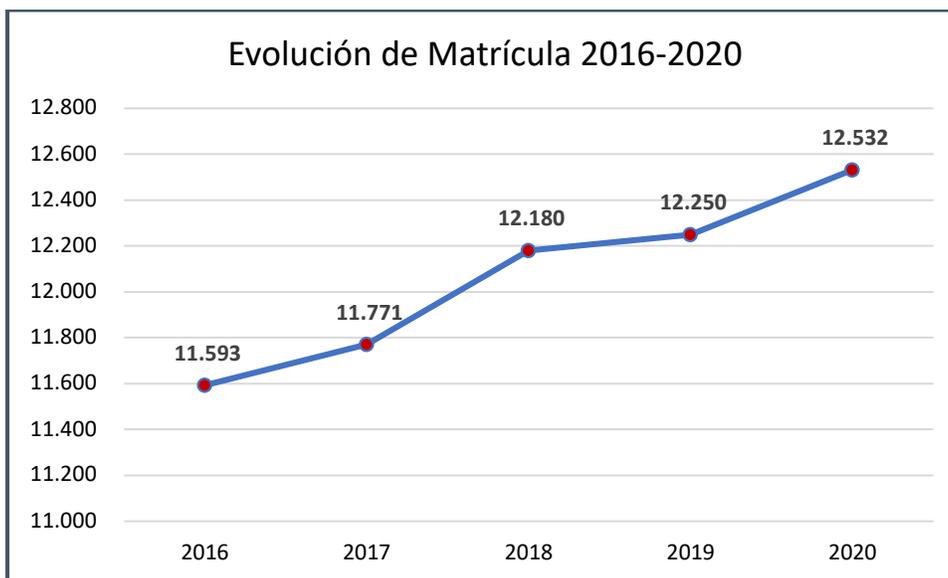
| Matrícula Establecimiento                 | 2016          | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Escuela Básica José Toribio Medina        | 643           | 644           | 649           | 640           | 687           |
| Escuela Eduardo Frei Montalva             | 896           | 778           | 796           | 794           | 799           |
| Colegio República de Francia              | 368           | 382           | 424           | 426           | 409           |
| Complejo Educacional Brígida Walker Anexo | 258           | 297           | 350           | 347           | 362           |
| Colegio República de Costa Rica           | 600           | 605           | 596           | 616           | 632           |
| Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen        | 556           | 611           | 619           | 643           | 626           |
| Escuela Juan Moya Morales                 | 553           | 562           | 588           | 541           | 530           |
| Escuela Benjamín Claro Velasco            | 491           | 510           | 570           | 529           | 523           |
| <b>Sub Total</b>                          | <b>4.365</b>  | <b>4.389</b>  | <b>4.592</b>  | <b>4.536</b>  | <b>4.568</b>  |
| Liceo José Toribio Medina                 | 1.304         | 1.355         | 1.531         | 1.404         | 1.388         |
| Liceo Augusto D´Halmar                    | 731           | 746           | 730           | 738           | 768           |
| <b>Sub Total</b>                          | <b>2.035</b>  | <b>2.101</b>  | <b>2.261</b>  | <b>2.142</b>  | <b>2.156</b>  |
| Liceo República Argentina                 | 586           | 630           | 713           | 750           | 713           |
| Liceo Brígida Walker                      | 711           | 547           | 510           | 509           | 512           |
| <b>Sub Total</b>                          | <b>1.297</b>  | <b>1.177</b>  | <b>1.223</b>  | <b>1.259</b>  | <b>1.225</b>  |
| Liceo República de Siria                  | 1.847         | 1.881         | 1.849         | 1.909         | 1.947         |
| Liceo Lenka Franulic                      | 869           | 868           | 885           | 904           | 914           |
| Liceo Carmela Silva Donoso                | 813           | 983           | 990           | 1.101         | 1.322         |
| <b>Sub Total</b>                          | <b>3.529</b>  | <b>3.732</b>  | <b>3.724</b>  | <b>3.914</b>  | <b>4.183</b>  |
| Escuela Diferencial Hellen Keller         | 106           | 102           | 102           | 107           | 107           |
| Escuela Diferencial Amapolas              | 127           | 135           | 137           | 136           | 135           |
| Escuela Aurora de Chile                   | 134           | 135           | 141           | 156           | 158           |
| <b>Sub Total</b>                          | <b>367</b>    | <b>372</b>    | <b>380</b>    | <b>399</b>    | <b>400</b>    |
| <b>Matrícula Total</b>                    | <b>11.593</b> | <b>11.771</b> | <b>12.180</b> | <b>12.250</b> | <b>12.532</b> |

Fuente: SIGE – Elaboración propia

Es importante destacar que, durante el año 2019, se definió ampliar la cobertura de algunos cursos en el Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso, establecimiento que aún poseían esta posibilidad y permitió dar respuesta a la alta demanda.

Si se observa la gráfica siguiente, la comuna ha tenido un ascenso sostenido de su matrícula en casi 1.000 alumnos en los últimos 5 años.

Gráfico N° 4: Evolución de Matrícula 2016-2020



Fuente: SIGE – Elaboración Propia

Este incremento de matrícula se debe en gran medida al posicionamiento que ha adquirido la educación comunal en las mediciones externas, especialmente en lo relativo a las pruebas de selección universitaria donde destacan los Liceos de la Comuna, tal como el Liceo Augusto D’Halmar, Lenka Franulic, Carmela Silva Donoso, Republica de Sira y Liceo José Toribio Medina, todos ellos dentro de los 50 mejores liceos municipales a nivel nacional.

Como se verá más adelante, no solo los resultados PSU destacan a nivel nacional, los resultados SIMCE de los establecimientos de enseñanza básica, permiten establecer que varios establecimientos se ubican por sobre la media de los establecimientos de su mismo grupo Socio económico GSE y también por sobre el promedio nacional.

Tabla N° 15: Ranking Nacional PSU 2019

|   | Puntos PSU | Dependencia   |
|---|------------|---------------|
| 1.- Instituto Hebreo Dr. Chaim Weizmann | 692        | Particular P. |
| 2.- Colegio The Grange School           | 682,9      | Particular P. |
| 3.- Colegio Cordillera de Los Andes     | 682,4      | Particular P. |
| 4.- Colegio Pinares                     | 681,6      | Particular P. |
| 5.- Colegio Los Alerces.                | 677,8      | Particular P. |
| 6.- Liceo Augusto D'Halmar              | 674,8      | Municipal     |
| 7.- Colegio Andree English School       | 677,4      | Particular P. |
| 8.- Colegio Tabot y Nazareth            | 673,9      | Particular P. |
| 9.- Colegio Cambridge College           | 671,6      | Particular P. |
| 10.- Colegio Southern Cross School      | 671,2      | Particular P. |
| 11.- Colegio Amalia Errázuriz           | 670,8      | Particular P. |
| 12.- Colegio Tabancura                  | 670,1      | Particular P. |
| 13.- Colegio Maimonides School          | 668,7      | Particular P. |
| 14.- Colegio Santiago College           | 668,1      | Particular P. |
| 15.- Colegio Inglés Saint John          | 667,3      | Particular P. |
| 16.- Colegio Everest                    | 666,9      | Particular P. |
| 17.- Colegio Saint Gaspar College       | 666,8      | Particular P. |
| 18.- Colegio Nido de Águilas            | 666,6      | Particular P. |
| 19.- Colegio Puerto Varas               | 666,2      | Particular P. |
| 20.- Colegio Villa María Academy        | 666,1      | Particular P. |

Fuente Bases de datos PSU Universidad de Chile

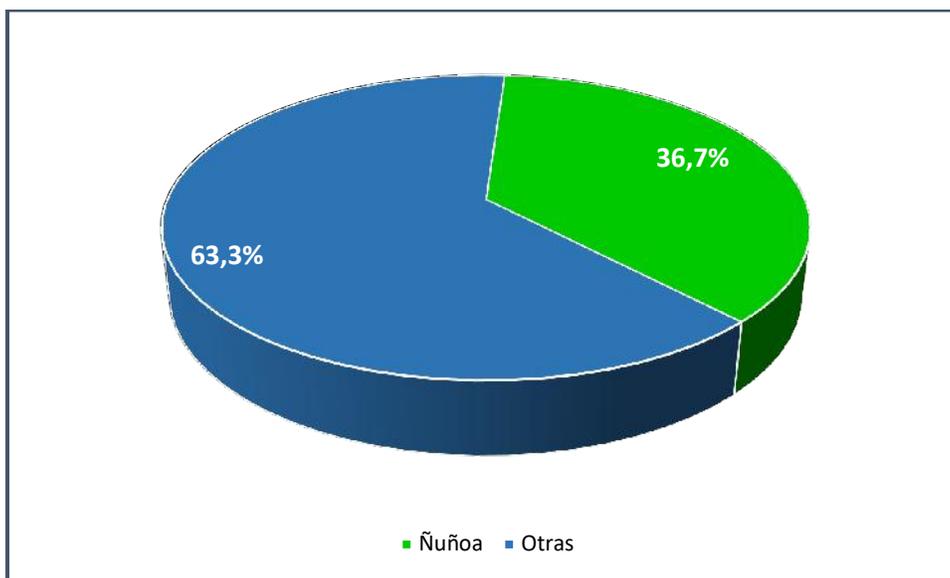
### 2.2.3. Características de los Estudiantes de la Comuna.

#### 2.2.3.1. Residencia de los estudiantes.

La matrícula comunal está conformada por un 36.7% de estudiantes que residen en la comuna mientras que el 63.3% de los estudiantes provienen de otras comunas.

Esta gran afluencia externa, en algunos casos de comunas bastante distantes es respuesta a la calidad educativa que se brinda, la cual con los avances y mejoras en los medios de transporte facilita a los estudiantes un desplazamiento con mayor comodidad.

Figura N° 13: Residencia de los Estudiantes



Fuente: SIGE Marzo 2020 – elaboración propia

La tabla siguiente permite identificar las comunas que más estudiantes aportan al sistema educativo, destacando entre ellas las comunas de Peñalolén y Santiago.

Tabla N° 16: Procedencia de los estudiantes

| Residencia  | Porcentaje |
|-------------|------------|
| Ñuñoa       | 36,7%      |
| Peñalolén   | 15,9%      |
| Santiago    | 11,4%      |
| Macul       | 11,0%      |
| La Florida  | 3,2%       |
| Puente Alto | 3,0%       |
| La Reina    | 2,0%       |
| Providencia | 1,5%       |
| Otras       | 15,3%      |

Fuente: SIGE - Marzo 2020

Cabe mencionar que al hacer un análisis más específico de la procedencia de los estudiantes resalta la educación técnica profesional, quienes presentan la menor residencia de estudiantes en la comuna, permitiendo inferir que estos establecimientos son un referente a nivel provincial.

### 2.2.3.2. Estudiantes Extranjeros

De acuerdo a la información entregada por el INE y el DEM<sup>12</sup>, los principales colectivos de las personas extranjeras residentes en Chile provienen de Venezuela (30,5%), Perú (15,8%), Haití (12,5%), Colombia (10,8%) y Bolivia (8,0%).<sup>13</sup>

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y el Departamento de Extranjería y Migración, en colaboración con la Policía de Investigaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio de Registro Civil, en Chile existen 1.492.522 personas extranjeras residentes habituales, lo que implica un aumento absoluto de 242.157 personas y un aumento relativo de 19,4% respecto del año 2018, año en que la cifra estimada se situó en 1.250.365 personas. Gran parte del aumento en la población migrante se explica por el crecimiento asociado a la comunidad venezolana, que se instala como el grupo extranjero más numeroso en el país, aumentando un 57,6% respecto al año 2018, y alcanzando un total de 455.494 personas, equivalente al 30,5% del total de inmigrantes extranjeros en el país. Respecto al sexo de la población extranjera, si bien la proporción de hombres es mayor en ambos años de estimación, se observa un leve aumento de la presencia de mujeres, que pasa de 48,4% en 2018 a 48,8% en 2019. Al mismo tiempo, en relación con los grupos de edad, se observa una estructura etaria similar a la de la estimación de 2018, con un 58,9% de la población entre 15 y 39 años.<sup>14</sup>

La comuna de Ñuñoa no ha estado exenta de este proceso migratorio, si bien es cierto que en menor grado que otras comunas del gran Santiago, reside un número considerable de extranjeros en ella.

En la comuna de Ñuñoa, al igual que a nivel nacional, el incremento de estudiantes extranjeros en las aulas ha sido significativo, alcanzando un 13,5% de la matrícula total.<sup>15</sup> Por las razones ya mencionada del cierre de los establecimientos por la emergencia sanitaria, esta información no ha podido ser recopilada para 2020, por lo que los antecedentes que se presentan corresponden a la matrícula final 2019, considerando que no ha habido grandes variaciones para este año escolar.

---

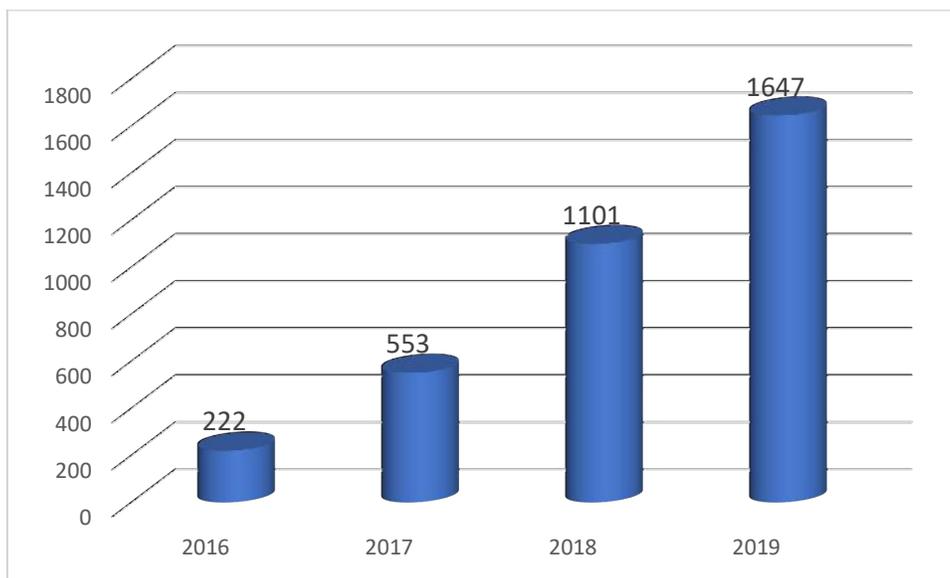
<sup>12</sup> Departamento de extranjería y Migración

<sup>13</sup> INE/Prensa -12.03.2020

<sup>14</sup> INE. 2020

<sup>15</sup> Valores matrícula 2019

Gráfico N° 5: Evolución de Matrículas Extranjera 2016-2019<sup>16</sup>

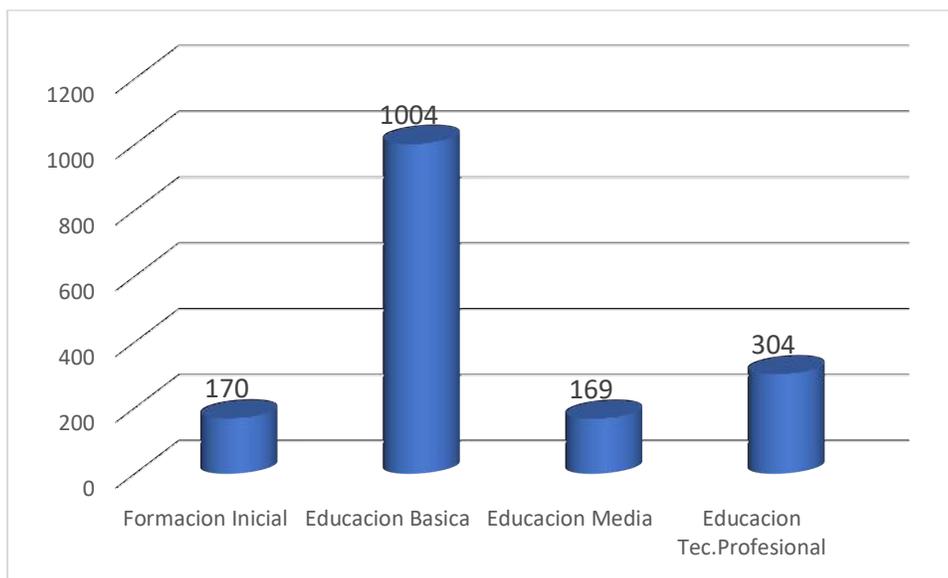


Fuente CMDS - 2019

Tal como ya se explicó en PADEM 2020, este incremento de alumnos extranjeros se ha concentrado principalmente en la educación básica: el 61% del total de extranjeros asiste a ese nivel en la comuna, situación que se aprecia en la gráfica siguiente.

<sup>16</sup> No se cuenta con antecedentes actualizados 2020 por COVID - 19

Figura N° 14: Distribución de alumnos extranjeros por nivel 2019



Fuente CMDS Nuñoa -2019<sup>17</sup>

### 2.2.3.3. Índices de Vulnerabilidad

El concepto de Vulnerabilidad Educativa hace referencia “a aquellos individuos que experimentan una serie de dificultades marcadas a lo largo de su trayectoria escolar que les impiden sacar provecho al currículo y a las enseñanzas dentro del aula de clase”.<sup>18</sup>

Conscientes como sociedad de las dificultades que implica educar en medios de mayor vulnerabilidad, se han establecido ciertos indicadores que permiten clasificar a los estudiantes de acuerdo con sus características socioeconómicas y medio cultural en el que se desenvuelven. Sobre la base de estas clasificaciones, se asignan criterios de apoyos y subvenciones específicas a los establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de aquellos establecimientos que reciben aportes estatales. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades.<sup>19</sup>

**Primera prioridad:** Lo conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.

<sup>17</sup> No se cuenta con antecedentes

<sup>18</sup> LyD: Como mide JUNAEB la vulnerabilidad - 2015

<sup>19</sup> www.JUNAEB.cl

**Segunda prioridad:** Lo conforma el grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que, además, presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional.

**Tercera prioridad:** reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

Tomando en consideración lo anterior, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) calcula anualmente y establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) el que oscila entre 0% y 100%, en que el mayor porcentaje representa mayor vulnerabilidad.

**Tabla N° 17: Indices IVE / SINAE**

| ESTABLECIMIENTO                     | IVE /SINAE 2018 |        | IVE/SINAE 2019 |        | IVE/SINAE 2020 |       |
|-------------------------------------|-----------------|--------|----------------|--------|----------------|-------|
|                                     | Básica          | Media  | Básica         | Media  | Básica         | Media |
| Escuela Benjamín Claro Velasco      | 76,80%          |        | 80,80%         |        | 78%            |       |
| Escuela Eduardo Frei Montalva       | 66,30%          |        | 79,30%         |        | 72%            |       |
| Escuela básica José Toribio Medina  | 62,10%          |        | 76,90%         |        | 73%            |       |
| Escuela República de Francia        | 61,30%          |        | 66,80%         |        | 57%            |       |
| Escuela República de Costa Rica     | 60,40%          |        | 71,90%         |        | 68%            |       |
| Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen  | 65,80%          |        | 70,40%         |        | 68%            |       |
| Escuela Juan Moya Morales           | 78,40%          |        | 78,00%         |        | 72%            |       |
| Complejo Educ. Brígida Walker Anexo | 66,70%          |        | 67,30%         |        | 67%            |       |
| Liceo Carmela Silva Donoso          | 65,50%          | 66,70% | 75,90%         | 80,20% | 69%            | 82%   |
| Liceo Lenka Franulic                | 59,40%          | 54,30% | 76,50%         | 82,30% | 67%            | 75%   |
| Liceo República de Siria            | 44,10%          | 48,20% | 66,90%         | 71,60% | 60%            | 67%   |
| Liceo Augusto D'Halmar              | 45,20%          | 40,30% | 71,70%         | 72,20% | 59%            | 68%   |
| Liceo José Toribio Medina           | 67,00%          | 62,40% | 84,10%         | 83,00% | 78%            | 80%   |
| Liceo Brígida Walker                | 74,50%          | 74,00% | 62,50%         | 86,00% | 63%            | 76%   |
| Liceo República Argentina           |                 | 73,00% |                | 80,20% |                | 71%   |
| <b>Promedio Comunal</b>             | 63,80%          | 59,80% | 73,50%         | 79,40% | 67,9%          | 74,1% |

**Fuente: CMDS-Ñuñoa -2020/JUNAEB**

Al analizar la tabla se puede inferir que ha descendido el índice de vulnerabilidad en relación a 2019, sin embargo, se reitera que estos antecedentes se han establecido en la información enviada al inicio del año escolar a JUNAEB, la que dada la situación económica que está experimentando la sociedad producto de las medidas adoptadas por COVID-19, se piensa que tendrá variaciones al brindar las familias nuevos antecedentes con relación a sus fichas sociales, donde y de acuerdo a las estimaciones nacionales habrá un marcado aumento en la vulnerabilidad social de las familias.

Con respecto a esto último, una de las acciones realizadas en pro de favorecer que esta información sea actualizada, desde la Dirección de Educación se direccionó a los establecimientos al desarrollo de diversas campañas entorno a la actualización de la ficha social de hogares, con el fin de tener información actualizada y fidedigna.

### 2.2.3.4. Programas de Apoyo JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ofrece diferentes programas de apoyo a los estudiantes, especialmente a aquellos que presentan mayor vulnerabilidad. Dentro de los múltiples programas de apoyo se pueden mencionar:

- **Programa Habilidades para la vida:** Programa de apoyo psicosocial destinado a estudiantes desde el nivel NT1 a 4to. básico. Dentro de las acciones que este programa desarrolla se encuentran las jornadas de autocuidado docente, jornadas de apoyo psicosocial a las familias e intervención psicosocial en los cursos para mejorar clima de aula. Este programa ha asumido gran relevancia en este período de pandemia brindando apoyos de contención emocional a través de programas virtuales a los estudiantes y sus familias.
- **TNE:** Tarjeta Nacional Estudiantil, para estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados que cursen entre 5° básico y 4° medio que les permite pagar tarifa rebajada en la locomoción colectiva durante el período de clases de lunes a domingo.
- **Programa de Salud Estudiante JUNAEB:** Tiene como finalidad entregar atención integral a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social, de los niveles de educación parvularia, básica y media, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.<sup>20</sup>
- **Programa Beca TICS:** "Yo elijo mi PC" es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a estudiantes en condición de vulnerabilidad que sobresalen por su destacado rendimiento académico. Para ello, deben estar matriculados en 7° básico a marzo de cada año y deben pertenecer al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAEB de JUNAEB. Este programa ha sido de gran apoyo para los estudiantes ya que les ha permitido participar en las actividades educativas llevadas a cabo en forma virtual al contar con su PC.
- **Programa de Alimentación (PAE):** El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de educación parvulario (pre-kínder y kínder), básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.<sup>21</sup>Sobre la base de lo anterior, la comuna recibe alimentación para casi el 50% de sus estudiantes. Es destacable que, durante este periodo de suspensión

---

<sup>20</sup> JUNAEB- Programas sociales

<sup>21</sup> JUNAEB - PAE

de actividades escolares, los alumnos beneficiarios recibieron una “canasta de alimentos” que le permitiera paliar en parte este aporte alimenticio que se brinda en los colegios. Consientes como comunidad educativa del rol social que cumple la escuela especialmente durante este periodo de pandemia, que afecto en mayor medida a los sectores mas vulnerables, en un esfuerzo colectivo entre los funcionarios municipales y la corporación de educación se establecieron turnos éticos que han permitido entregar hasta la fecha 6.173 canastas familiares de alimentos a todas aquellas familias cuyos hijos recibían almuerzos de parte de JUNAEB en los períodos normales de clases. Estas canastas familiares han sido gran paliativo para sus familias en estos momentos de difícil situación económica.

### 2.2.3.5. Estudiantes Prioritarios y Estudiantes Preferentes

La Ley N° 20.248 de Subvención escolar preferencial, conocida generalmente como Ley SEP, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. El objetivo de esta ley es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación. Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).<sup>22</sup>

La Comuna de Ñuñoa está adscrita a la Ley SEP desde el año 2011, lo que le permite fortalecer la gestión educativa a través de acciones específicas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.

Para ello se define:

Alumnos Prioritarios: Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Alumnos Preferentes: Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine, su calidad, así como la pérdida de la misma, es informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

---

<sup>22</sup> Ley 20.248 -Ley SEP

*Tabla N° 18: Número de Alumnos Vulnerables por Colegio*

| ESTABLECIMIENTO                     | Alumnos Vulnerables |              |
|-------------------------------------|---------------------|--------------|
|                                     | Prioritarios        | Preferentes  |
| Escuela Benjamín Claro Velasco      | 162                 | 196          |
| Escuela Eduardo Frei Montalva       | 207                 | 283          |
| Escuela básica José Toribio Medina  | 220                 | 210          |
| Escuela República de Francia        | 97                  | 113          |
| Escuela República de Costa Rica     | 159                 | 192          |
| Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen  | 176                 | 197          |
| Escuela Juan Moya Morales           | 210                 | 144          |
| Complejo Educ. Brígida Walker Anexo | 108                 | 68           |
| Liceo Carmela Silva Donoso          | 375                 | 504          |
| Liceo Lenka Franulic                | 222                 | 290          |
| Liceo República de Siria            | 321                 | 575          |
| Liceo Augusto D'Halmar              | 126                 | 221          |
| Liceo José Toribio Medina           | 403                 | 594          |
| Liceo Brígida Walker                | 194                 | 151          |
| Liceo República Argentina           | 230                 | 197          |
| Escuela Amapolas                    | 38                  | 22           |
| Escuela Aurora de Chile             | 38                  | 33           |
| Escuela Hellen Keller               | 37                  | 24           |
| <b>Total Comunal</b>                | <b>3.323</b>        | <b>4.014</b> |

*Fuente: CDMS- Ñuñoa – SIGE*

Si se compara con los antecedentes de 2019 hubo un descenso de 179 alumnos prioritarios de 2019 (3.502) a 2020 (3.323) sin embargo hubo un incremento de 198 alumnos preferentes 2019 (3.816) a 2020 (4.014), situación que se puede aducir a la implementación del Sistema de Admisión Estudiantil SAE, que privilegia en la postulación la vulnerabilidad de los estudiantes.

#### *2.2.4. Asistencia Establecimientos Educativos.*

La asistencia escolar tiene gran impacto en el éxito académico de los estudiantes, constituyéndose en una condición clave para que ellos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante su educación escolar.<sup>23</sup> De esta manera, la asistencia escolar contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura. En consideración a lo anterior es que la Agencia de Calidad la utiliza como uno de los criterios que inciden la clasificación de calidad de los establecimientos.

<sup>23</sup> Asistencia escolar acción clave del éxito escolar. [www.agenciacladidad.cl](http://www.agenciacladidad.cl)

“Está comprobado que tener más de un 10% de inasistencia tiene consecuencias graves en el aprendizaje, porque se pierde la continuidad del estudio”<sup>24</sup>. Estudios especializados coinciden en que los factores asociados al ausentismo escolar tienen relación con la vulnerabilidad de los estudiantes. Todo el abanico de problemas socioculturales se refleja en la inasistencia. Los estudiantes vulnerables tienden a faltar por razones culturales, como la falta de conocimiento sobre los beneficios que significa educarse; o sociales, como tener que trabajar tempranamente, cuidar al hermano pequeño, o pertenecer a familias disfuncionales, donde no hay un adulto que los motive a ir a la escuela”.<sup>25</sup>

A modo de incentivar la asistencia, es que el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación del 20.08.98, establece dentro de su articulado que el pago de subvención por parte del estado está en directa proporción a la asistencia.

En base a lo anterior, la Dirección de Educación hace grandes esfuerzos para elevar los niveles de asistencia diaria en sus establecimientos y alcanzar la meta de asistencia considerada “normal” por la Agencia de Calidad.

Como ya se ha indicado en forma reiterativa, los establecimientos educacionales solo han contado hasta la fecha con 15 días de clases presenciales durante este año lectivo, por lo que no se entregan valores específicos de asistencia 2020, dado que no son estadísticamente confiables para un análisis.

Al tomar como valor referencial la asistencia promedio 2019, se puede establecer que hay algunos establecimientos que superan la media del 90%, considerada buena.

Sin embargo, es dable a considerar que el último trimestre del 2019, producto de las movilizaciones sociales y estudiantiles tuvo una de las asistencias más bajas de la comuna de los últimos años. Esta situación ha traído consigo una merma en los ingresos para el año 2020, dado que la subvención escolar que se recibe en los primeros meses del año se basa en el promedio de asistencia del último trimestre y tomando en consideración la suspensión de clases presenciales hasta la fecha se considera para efectos de subvención la asistencia correspondiente a los últimos meses del año.

Esta baja asistencia no solo influye en que producto de ella se recibe menor subvención escolar regular, también tiene íntima relación con los dineros que se perciben por subvención SEP, la cual también va en relación a la asistencia de alumnos vulnerables, asistencia que igualmente se vio mermada por la crisis social y paralización de actividades escolares en los últimos meses de 2019.

Es importante destacar la incidencia que tienen en el promedio comunal los índices más descendidos que aportan las escuelas especiales, donde las características propias de los estudiantes de estas escuelas los hacen más sensibles a los factores climáticos y de salud y, por lo tanto, tienen mayor inasistencia en el año escolar. Sin embargo, si se excluye para efectos estadísticos estos colegios de educación diferencial los índices de asistencia comunal ascienden a 89.2%

---

<sup>24</sup> Sergio Martinic- 2018 – Educación PUC

<sup>25</sup> Sergio Retamal – USACH - 2018

*Tabla N° 19: Tabla Promedio asistencia 2019<sup>26</sup>*

| ESTABLECIMIENTO                     | Promedio 2019 |
|-------------------------------------|---------------|
| Escuela Benjamín Claro Velasco      | 86%           |
| Escuela Eduardo Frei Montalva       | 85%           |
| Escuela básica José Toribio Medina  | 87%           |
| Escuela República de Francia        | 92%           |
| Escuela República de Costa Rica     | 93%           |
| Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen  | 91%           |
| Escuela Juan Moya Morales           | 88%           |
| Complejo Educ. Brígida Walker Anexo | 91%           |
| Liceo Carmela Silva Donoso          | 95%           |
| Liceo Lenka Franulic                | 89%           |
| Liceo República de Siria            | 92%           |
| Liceo Augusto D'Halmar              | 95%           |
| Liceo José Toribio Medina           | 80%           |
| Liceo Brígida Walker                | 84%           |
| Liceo República Argentina           | 90%           |
| Escuela Aurora de Chile             | 83%           |
| Escuela Dif. Hellen Keller          | 76%           |
| Escuela Di. Amapolas                | 60%           |
| Total Comunal                       | 87%           |

*Fuente: CMDS – Marzo 2020*

Se reitera que dada la situación que se está impartiendo la acción educativa a distancia no hay registros de asistencia correspondientes al 2020, por lo que tabla anterior solo permite inferir información en base de los antecedentes promedio 2019 que considera la baja asistencia registrada durante el último trimestre del año producto de las movilizaciones sociales.

### 2.2.5. Número de Cursos y Niveles Educativos

#### a) Educación Especial

Las Escuelas Especiales son establecimientos educacionales especializados que educan a estudiantes con discapacidad que requieren apoyos permanentes e intensivos en el área de la comunicación, del funcionamiento adaptativo, de su autonomía e independencia personal, y adecuaciones curriculares de acceso o a los objetivos de aprendizaje según las características y

<sup>26</sup> No se cuenta con antecedentes 2020 por suspensión de clases presenciales

## PADEM - 2021

necesidades de los estudiantes frente al currículum, para así asegurar su proceso educativo y de transición a la vida adulta.

Para desarrollar su labor cuentan con un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad de acuerdo a sus capacidades de estudiantes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo.

La Dirección de Educación Comunal lidera 3 escuelas especiales que atienden estudiantes, infantiles y adultos, donde estos últimos van a talleres específicos.

La Escuela Hellen Keller, atiende estudiantes con discapacidad visual, en cursos desde prebásica a educación básica completa (1º a 8º) y tres ramas laborales. Este establecimiento cuenta además con un Internado, para estudiantes que no residen en la región metropolitana o por situaciones de vulnerabilidad no pueden movilizarse diariamente hacia el centro educativo.

El Colegio Amapolas entrega educación especial a niños y jóvenes, entre 3 y 24 años, que presentan trastorno motor de base y además algunas necesidades educativas especiales, con 46 años de trayectoria en la comuna desarrollando en ellos las habilidades necesarias para que se puedan integrar a la sociedad lo más rápido y fácil posible”.

El Colegio Aurora de Chile está orientado a la atención de niños de 0 a 25 años, con déficit cognitivo, discapacidad intelectual y síndrome de Down. Cuenta con taller de atención y estimulación temprana y talleres de inclusión laboral.

*Figura N° 15: Alumnos colegios diferenciales*



Alumnos Colegio Amapolas



Alumnos Colegio Aurora de Chile

*Fuente: [www.nunoa.cl](http://www.nunoa.cl)*

A través de estas iniciativas escolares la Corporación de Educación reafirma las políticas Comunes de apoyo a la inclusión.

Importante destacar, que las tres escuelas, son catalogadas como referentes en sus áreas, lo que hace que la demanda por ellas es también alta, siendo una de las razones de esta situación, su oferta de talleres laboral de alta calidad.

## b) Educación Tradicional

La comuna distribuye su oferta educativa en 402 cursos, distribuidos en 48 cursos de educación prebásica, 199 cursos de educación básica, 17 cursos Laborales correspondientes a educación especial, 87 cursos de educación media humanista científica y 18 cursos de educación media técnico profesional T-P.

*Tabla N° 20: distribución de cursos por niveles de enseñanza*

| ESTABLECIMIENTO                    | Prebásica | Educación Básica | Educación Laboral | Educación Media H-C | Educación Media T-P |
|------------------------------------|-----------|------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Escuela Benjamín Claro V.          | 3         | 15               |                   |                     |                     |
| Escuela Eduardo Frei Montalva      | 6         | 15*              |                   |                     |                     |
| Escuela básica José Toribio Medina | 2         | 18               |                   |                     |                     |
| Escuela República de Francia       | 2         | 9                |                   |                     |                     |
| Escuela República de Costa Rica    | 4         | 27               |                   |                     |                     |
| Escuela Guillermo Zañartu I.       | 4         | 16               |                   |                     |                     |
| Escuela Juan Moya Morales          | 2         | 14               |                   |                     |                     |
| Com. Educ. Brígida Walker Anexo    | 2         | 8                |                   |                     |                     |
| Liceo Carmela Silva Donoso         | 5         | 18               |                   | 13                  |                     |
| Liceo Lenka Franulic               | 4         | 16               |                   | 9                   |                     |
| Liceo República de Siria           | 8         | 32               |                   | 13                  |                     |
| Liceo Augusto D'Halmar             |           | 9**              |                   | 12                  |                     |
| Liceo José Toribio Medina          |           | 7**              |                   | 28                  |                     |
| Liceo Brígida Walker               |           | 2**              |                   | 12                  |                     |
| Liceo República Argentina          |           |                  |                   |                     | 18                  |
| Colegio Amapolas                   | 2         | 10               | 6                 |                     |                     |
| Colegio Hellen Keller              | 3         | 8                | 6                 |                     |                     |
| Colegio Aurora de Chile            | 1         | 8                | 5                 |                     |                     |
| N° de Cursos                       | 48        | 199              | 17                | 87                  | 18                  |

*Fuente: SIGE 2020*

*Nota: (\*) Posee solo cursos de 1º a 6º Básico (\*\*) Solo cursos de 7º-8º Básico*

Es importante destacar, y como se presentará en el próximo capítulo, la Corporación de Educación con el fin de garantizar la trayectoria educativa en los colegios llevará a cabo inversiones en obras de infraestructura en los Colegio Eduardo Frei Montalva y Republica de Siria, de manera que todos los alumnos que ingresan puedan egresar del mismo establecimiento.

Al cruzar las variables de matrícula/cursos por nivel, y a modo de establecer una versión aproximada de número de alumnos por curso, el promedio de alumnos por curso corresponde a la tabla siguiente, sin embargo, hay que considerar que los colegios que solo poseen educación básica, la

incidencia de la menor matrícula por curso en los niveles de prebásica hace descender el valor final del establecimiento.

**Tabla N° 21: Promedio de alumnos por curso**

| ESTABLECIMIENTO                    | Prom Al/curso |
|------------------------------------|---------------|
| Escuela Benjamín Claro V.          | 29            |
| Escuela Eduardo Frei Montalva      | 38            |
| Escuela básica José Toribio Medina | 34            |
| Escuela República de Francia       | 37            |
| Escuela República de Costa Rica    | 20            |
| Escuela Guillermo Zañartu I.       | 31            |
| Escuela Juan Moya Morales          | 33            |
| Com. Educ. Brígida Walker Anexo    | 36            |
| Liceo Carmela Silva Donoso         | 37            |
| Liceo Lenka Franulic               | 32            |
| Liceo República de Siria           | 37            |
| Liceo Augusto D'Halmar             | 37            |
| Liceo José Toribio Medina          | 40            |
| Liceo Brígida Walker               | 37            |
| Liceo República Argentina          | 40            |
| Colegio Amapolas                   | 8             |
| Colegio Hellen Keller              | 6             |
| Colegio Aurora de Chile            | 11            |

**Fuente: SIGE -2020**

### 2.3 Indicadores de Calidad Educativa

Para UNESCO, una educación de calidad es entendida como un derecho fundamental de todas las personas con aspectos esenciales como la equidad y buena calidad de aprendizajes.

Una educación es de calidad si promueve el desarrollo de las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad actual y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros<sup>27</sup>.

La Agencia de Calidad de la Educación, entidad encargada de la calidad educativa que brindan los establecimientos nacionales, postula que la educación de calidad para todos implica el desarrollo

<sup>27</sup> BCN: Definiciones

de tres elementos que le son esenciales: pertinencia y relevancia, equidad, y protección de los derechos humanos de la persona.

Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género, empoderando a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible, generando oportunidades legítimas de progreso y prosperidad a todos sus estudiantes.

Un aprendizaje de calidad es aquel que logra captar lo más importante de los contenidos y retenerlos en la memoria a largo plazo, pues se integran en forma significativa con los conocimientos anteriormente adquiridos. Para alcanzar ambos postulados se requiere de docentes preparados, bien evaluados y con altas capacidades para transmitir a sus estudiantes las habilidades, actitudes y contenidos establecidos en marco curricular.

Los indicadores de calidad son instrumentos de medición, de carácter tangible y cuantificable, que permiten evaluar la calidad de los procesos, productos y servicios para asegurar la satisfacción de los clientes o usuarios.

En el caso de la educación formal, la Agencia de Calidad ha establecido ciertos indicadores medibles y cuantificables que permitan establecer ciertas categorizaciones y/o acceder a determinados beneficios. (66% logros académicos y 33% otros indicadores).

### *2.3.1. Subvención de Excelencia SNED*

La Subvención de excelencia, SNED evalúa bianualmente el desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED<sup>28</sup>. Su principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional que recibe subvención del Estado, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Para ello, se consideran un conjunto de factores a través de indicadores que permiten evaluar su desempeño, para compararlo con establecimientos “comparables” denominados Grupos Homogéneos.

Durante este año lectivo se recibió de parte de Mineduc la asignación correspondiente al período 2020-2021, el cual se grafica en la siguiente tabla.

---

<sup>28</sup> SNED.mineduc.cl

Tabla N° 22: Porcentaje SNED 2020/2022

| ESTABLECIMIENTO                    | % SNED<br>2018/2019 | % SNED<br>2020/2022 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Escuela Benjamín Claro V.          |                     | 100%                |
| Escuela Eduardo Frei Montalva      |                     | 100%                |
| Escuela básica José Toribio Medina |                     |                     |
| Escuela República de Francia       |                     | 100%                |
| Escuela República de Costa Rica    |                     | 100%                |
| Escuela Guillermo Zañartu I.       |                     |                     |
| Escuela Juan Moya Morales          | 100%                | 100%                |
| Com. Educ. Brígida Walker Anexo    |                     |                     |
| Liceo Carmela Silva Donoso         | 100%                | 100%                |
| Liceo Lenka Franulic               | 100%                | 100%                |
| Liceo República de Siria           | 100%                | 60%                 |
| Liceo Augusto D'Halmar             | 100%                | 100%                |
| Liceo José Toribio Medina          |                     |                     |
| Liceo Brígida Walker               |                     |                     |
| Liceo República Argentina          |                     |                     |
| Colegio Amapolas                   | 100%                | 100%                |
| Colegio Hellen Keller              | 100%                | 100%                |
| Colegio Aurora de Chile            |                     | 100%                |

Fuente SNED -2020/2021

Al observar comparativamente los resultados 2018/2019 y 2020/2021, podemos establecer que 5 nuevos establecimientos comunales fueron acreedores de tal beneficio. Esta nueva calificación e incentivo a la calidad, enorgullece al sistema educativo comunal, ya que fortalecen el Sello de la Comuna de Ñuñoa de brindar educación pública de calidad.

### 2.3.2. Evaluaciones al Desempeño Docente

Evaluar el desempeño del docente no significa proyectar en él las limitaciones del sistema educativo, sino generar una nueva cultura de la calidad, a partir de una reflexión compartida entre los diferentes actores que participan en este proceso, para posibilitar espacios abiertos para su desarrollo profesional.

La evidencia indica que el factor al interior de la escuela que más incide en el aprendizaje de los alumnos es la calidad del profesor. Por ello, es clave asegurar un buen desempeño de los docentes en el aula y la única manera de hacerlo es monitoreando y evaluando su desempeño.

### 2.3.2.1. Evaluación Docente – Ley 19.961

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.<sup>29</sup>

Esta se lleva a cabo mediante cuatro instrumentos complementarios entre sí, que permiten reunir información sobre el desempeño docente. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).<sup>30</sup>

Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

Durante este año, y dada la condición sanitaria que ha suspendido las clases presenciales, se esta evaluando como se podrá llevar a cabo este proceso.

Los niveles de desempeño establecidos obedecen a la siguiente descripción:<sup>31</sup>

- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera del indicador evaluado.
- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad.
- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que representa claras debilidades en el indicador evaluado y que afectan significativamente su quehacer y labor docente.

Sobre la base de los antecedentes recibidos se ha establecido la tabla comparativa que permite apreciar las variaciones entre las evaluaciones llevadas a cabo en 2018 y 2019, resultados que fueron recibidos en enero 2020.

---

<sup>29</sup> CPEIP

<sup>30</sup> Ley 19.961 2004

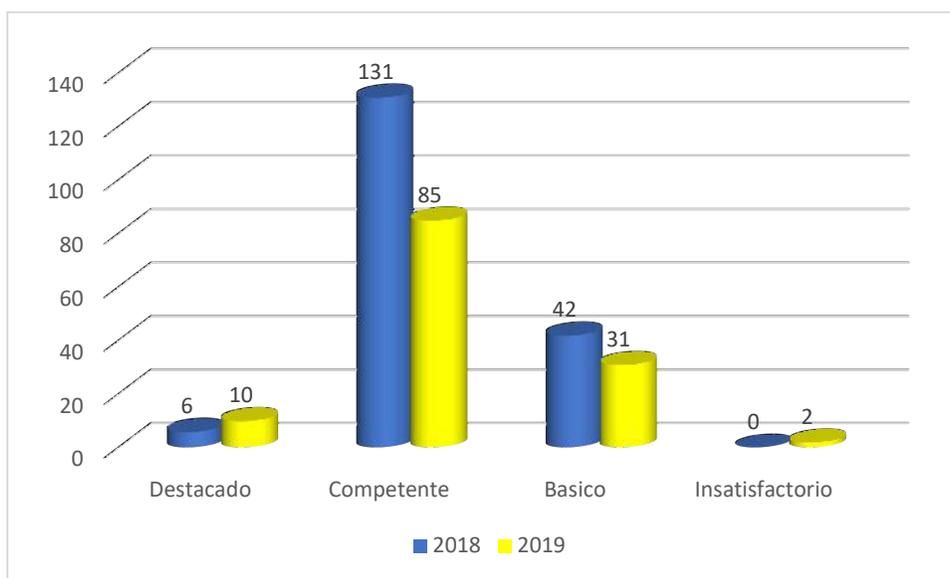
<sup>31</sup> Docentemas

**Tabla N° 23: Distribución de Evaluación Docente**

| Categoría       | 2018 | 2019 |
|-----------------|------|------|
| Destacado       | 6    | 10   |
| Competente      | 131  | 85   |
| Básico          | 42   | 31   |
| Insatisfactorio | 0    | 2    |
| Total           | 179  | 128  |

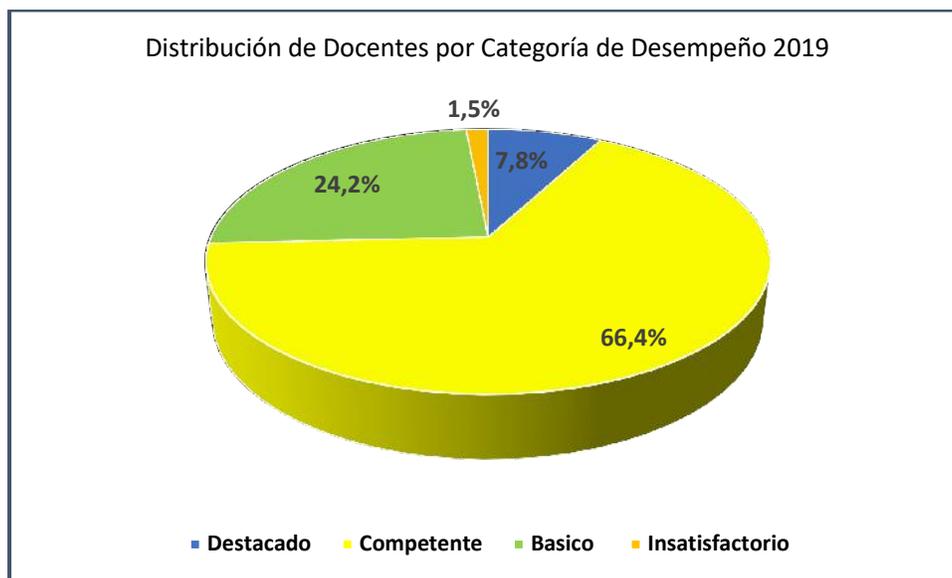
Fuente CDMS- CPEIP

**Gráfico N° 6: Resultados Evaluación de Desempeño Docente 2018 y 2019**



Fuente: CMDS- Elaboración Propia

Gráfico N° 7: Distribución Docentes por Categoría de Desempeño



Fuente: CMDS- Elaboración Propia

Al observar la gráfica se puede establecer que el 74.2% de los docentes se ubican en categorías de destacado y competente, situación que da muy buenos indicadores de la calidad del profesorado de la comuna.

Con el fin de apoyar a los docentes en su proceso de mejora continua, a través del Plan de Superación Profesional PSP, se ha planificado para los meses de octubre y noviembre un proceso de capacitación a distancia a cargo del Centro UC para la transformación educativa que apoye el fortalecimiento de la profesión docente, a través del diseño de acciones de mejora de los procesos de la gestión curricular y pedagógica.

#### 2.3.2.2. Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903.

La Ley N°20.903/2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, tiene como principal objetivo consolidar el rol clave del docente en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño. Definiendo este proceso como “un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente”.<sup>32</sup>

De acuerdo con la normativa, todos los docentes y educadores que se desempeñan en establecimientos del sector municipal y en los actuales Servicios Locales de Educación de Educación Pública (SLE) debían ingresar a la Carrera Docente en julio de 2017. De acuerdo con el tramo establecido por los antecedentes aportados de cada docente, la conformación de la planta docente Municipal se conforma según el siguiente tramo:

<sup>32</sup> Desarrollo Profesional Docente – CEPEIP

*Tabla N° 24: distribución de Docentes por Tramo de Clasificación*

| TRAMO        | Docentes   |
|--------------|------------|
| Acceso       | 211        |
| Inicial      | 131        |
| Temprano     | 177        |
| Avanzado     | 132        |
| Experto I    | 74         |
| Experto II   | 9          |
| <b>TOTAL</b> | <b>734</b> |

*Fuente: Elaboración Propia, antecedentes entregados por Corporación Educación, 2020*

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de reconocimiento para la progresión en tramos, los diferentes tramos de clasificación vienen asociados a mejoras en las remuneraciones docentes.

Es importante destacar que a partir 2021, las educadoras de párvulos de la comuna también ingresaran a este proceso del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

### 2.3.2.3. Categorías de Desempeño de los Establecimientos Educativos

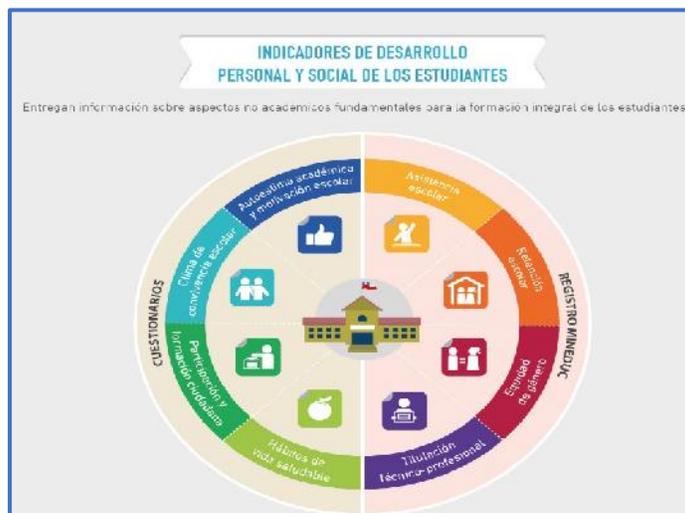
Dentro de las funciones a desarrollar por la Agencia de la Calidad, corresponde establecer las categorías de desempeño de los establecimientos educativos tanto municipales, corporaciones, particulares subvencionados como también particulares pagados.

De ahí que se define la categoría de desempeño como “la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educativos para brindar una educación de calidad”.<sup>33</sup>

Esta categorización se constituye porcentualmente a partir de la distribución de los estudiantes según los Niveles de Aprendizaje (67%), los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), y otros indicadores que posee el Ministerio de Educación como tasa de promoción y repitencia, equidad de género, progreso en las dos últimas mediciones, etc. (33%), ajustándose al contexto socio cultural en que se ubica.

<sup>33</sup> Agencia de Calidad de la Educación

Figura N° 16: Indicadores de Calidad



Fuente: Agencia de la Calidad

Figura N° 17: Indicadores de Calidad

Además contamos con **otros indicadores de calidad** educativa relevantes que son considerados en la categoría de desempeño de las escuelas y que son los siguientes:

Equidad de género

Asistencia escolar

Retención escolar

Titulación técnico profesional

Fuente: Agencia de la Calidad

Para ello se han establecido cuatro categorías: Alto – Medio – Medio Bajo – Insuficiente.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el ordenamiento de los Establecimientos Educacionales de la comuna de Ñuñoa en 2019 <sup>34</sup>obedece a la siguiente tabla:

<sup>34</sup> Información recibida desde ACE al sostenedor

Tabla N° 25: Categoría de Colegios de acuerdo Agencia de Calidad de la Educación

| ESTABLECIMIENTO                     | Educación Básica |            |       |            |              | Educación Media |            |       |            |              |
|-------------------------------------|------------------|------------|-------|------------|--------------|-----------------|------------|-------|------------|--------------|
|                                     | Alto             | Medio Alto | Medio | Medio Bajo | Insuficiente | Alto            | Medio Alto | Medio | Medio Bajo | Insuficiente |
| Escuela Benjamín Claro Velasco      |                  |            | X     |            |              |                 |            |       |            |              |
| Escuela Eduardo Frei Montalva       |                  |            | X     |            |              |                 |            |       |            |              |
| Escuela básica José Toribio Medina  |                  |            |       | X          |              |                 |            |       |            |              |
| Escuela República de Francia        |                  |            | X     |            |              |                 |            |       |            |              |
| Escuela República de Costa Rica     |                  |            | X     |            |              |                 |            |       |            |              |
| Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen  |                  |            |       | X          |              |                 |            |       |            |              |
| Escuela Juan Moya Morales           |                  |            | X     |            |              |                 |            |       |            |              |
| Complejo Educ. Brígida Walker Anexo |                  |            |       | X          |              |                 |            |       |            |              |
| Liceo Carmela Silva Donoso          |                  |            |       |            |              | X               |            |       |            |              |
| Liceo Lenka Franulic                |                  |            |       |            |              | X               |            |       |            |              |
| Liceo República de Siria            |                  |            |       |            |              | X               |            |       |            |              |
| Liceo Augusto D’Halmar              |                  |            |       |            |              | X               |            |       |            |              |
| Liceo José Toribio Medina           |                  |            |       |            |              |                 |            | X     |            |              |
| Liceo Brígida Walker                |                  |            |       |            |              |                 |            |       | X          |              |
| Liceo República Argentina           |                  |            |       |            |              |                 |            |       | X          |              |

Fuente: Agencia de Calidad -2020

Es muy importante destacar el ascenso de categoría de la Escuela Republica de Francia, que tras 5 años de esfuerzo sostenido ascendió de la clasificación de insuficiente a nivel Medio. De acuerdo a estudios CIAE, las escuelas que logran mejorar sostenidamente corresponden solo al 10% del total de las escuelas de sistema escolar Chile, de ahí que esta nueva clasificación es un gran mérito, que enorgullece a todo el equipo docente y directivo del Colegio.

Igualmente es muy válido destacar que ningún establecimiento educacional de la comuna se encuentra actualmente en categoría de insuficiente.

## 2.4. Programas Gubernamentales de Apoyo

### 2.4.1. Ley de Subvención Escolar Preferencial Ley SEP

La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008, y su fundamento de acuerdo al documento legal es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan los estudiantes. Para ello, exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar.

Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de los alumnos prioritarios y preferentes, matriculados en los establecimientos educacionales.

De esta forma, a través de esta ley se reconoce que el costo de la enseñanza es mayor a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes. Adicionalmente, se crea una Subvención por Concentración, que entrega un monto de recursos, según la proporción de alumnos prioritarios en relación al total de estudiantes matriculados en el establecimiento. La Ley reconoce que no sólo importa la condición del niño, sino que el entorno de aprendizaje juega un rol fundamental en el proceso educativo.

Para percibir esta subvención, anualmente los colegios adscritos a esta ley establecen un Plan de Mejoramiento Educativo PME, donde se establecen acciones específicas asociadas a las 4 dimensiones de gestión y que apoyan la gestión directiva en pro de mejorar la calidad educativa. Estas acciones van asociadas a dineros específicos que son aportados por esta ley.

La cantidad y distribución de alumnos prioritarios y permanentes ya fue expuesta en el punto 2.2.3.5 de este documento.

### *2.4.2 Programa de Integración Escolar PIE<sup>35</sup>*

El Programa de Integración Escolar PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia inclusiva en la sala de clases de todos los estudiantes, especialmente de aquéllos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.<sup>36</sup>

A través de este programa se reciben recursos específicos, que permiten poner a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes enfocado principalmente en aquellos con NEE.

El Programa PIE permite incluir por curso un máximo de 2 estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) y 5 con necesidades educativas especiales transitoria (NEET), previa postulación de acuerdo con los requerimientos establecidos por Mineduc. Este programa ha sido de gran apoyo para la gestión pedagógica de los colegios ya que, con la Ley de Inclusión, al no permitir la selección de estudiantes, ingresan muchos alumnos con necesidades de apoyo al aprendizaje.

Para alcanzar los objetivos del programa cada colegio cuenta con equipos multidisciplinarios de trabajo, entre los cuales se pueden nombrar educadores diferenciales y asistentes de la educación,

---

<sup>35</sup> normado por la ley 20.201/2007 y los decretos N° 170/2010 y N° 83/2014

<sup>36</sup> Mineduc - PIE

## PADEM - 2021

profesionales como fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos, psicólogos y asistentes sociales, según los requerimientos de cada establecimiento.

Participan en el Programa PIE el año 2020 catorce (14) de los quince (15) establecimientos regulares, incorporándose este año el Liceo Carmela Silva Donoso, dada la política comunal de contar con este programa en todos sus establecimientos. Debe recordarse que, las escuelas especiales quedan excluidas de este programa en consideración a sus objetivos.

Es así que para el año 2020, se estima tener una participación de 1.566 estudiantes en el programa. Es importante indicar que la postulación de cada alumno al programa debe ir acompañado de certificaciones médicas, y evaluaciones específicas. Este proceso se ha visto dificultado por la suspensión de clases y el proceso de cuarentena, por lo tanto, se espera que pasada esta crisis sanitaria se pueda postular al 100% de estudiantes con NEE. No obstante, pese a que algunos alumnos no han podido ser postulados administrativamente al programa, durante este período de educación a distancia todos han recibido los apoyos pertinentes.

Los equipos PIE de cada colegio, han sido un gran apoyo al proceso de contención que han recibido los alumnos en esos difíciles meses de cuarentena, donde ciertos trastornos específicos de algunos estudiantes les ha dificultado sobrellevar esta situación de encierro.

La tabla que a continuación se adjunta presenta el estado del programa.

Tabla N° 26: Alumnos Programa PIE

|                                    | Total 2019 | Total Postulados 2020 | % de Postulación | Alumnos por postular 2020 |
|------------------------------------|------------|-----------------------|------------------|---------------------------|
| Escuela Benjamín Claro V.          | 111        | 83                    | 75%              | 28                        |
| Escuela Eduardo Frei Montalva      | 120        | 99                    | 83%              | 21                        |
| Escuela básica José Toribio Medina | 105        | 99                    | 94%              | 6                         |
| Escuela República de Francia       | 80         | 58                    | 73%              | 22                        |
| Escuela República de Costa Rica    | 122        | 106                   | 87%              | 16                        |
| Escuela Guillermo Zañartu I.       | 153        | 104                   | 68%              | 49                        |
| Escuela Juan Moya Morales          | 94         | 74                    | 78%              | 20                        |
| Com. Educ. Brígida Walker Anexo    | 73         | 52                    | 71%              | 21                        |
| Liceo Carmela Silva Donoso *       | 0          | 41                    |                  | 49                        |
| Liceo Lenka Franulic               | 85         | 73                    | 86%              | 12                        |
| Liceo República de Siria           | 206        | 214                   | 104%             | 0                         |
| Liceo Augusto D'Halmar **          |            |                       |                  | 0                         |
| Liceo José Toribio Medina          | 163        | 109                   | 69%              | 54                        |
| Liceo Brígida Walker               | 70         | 52                    | 74%              | 18                        |
| Liceo República Argentina          | 86         | 61                    | 71%              | 25                        |
|                                    | 1.468      | 1.225                 |                  | 341                       |

Fuente: CMDS- Ñuñoa

Notas: (\*) Ingresó al programa 2020 (\*\*) No posee programa PIE

En valores absolutos se puede establecer que 1.566 estudiantes atendidos en el Programa PIE corresponde al 12.5% de la población estudiantil comunal.

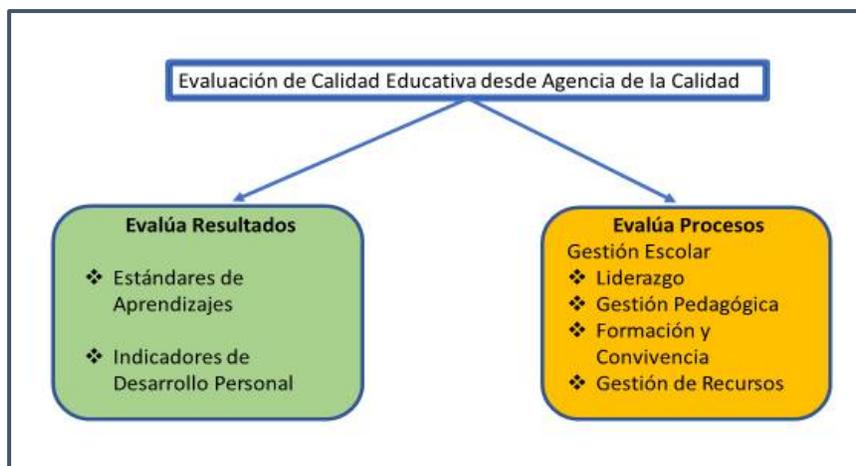
### 3. EVALUACIONES EXTERNAS

La LGE<sup>37</sup> establece la creación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que se promulga el año 2011 (SAC, Ley N° 20.529). Este Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa, cuyas instituciones que la componen son: el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. El Ministerio de Educación, tiene el rol rector de la institucionalidad de la Ley SAC, coordinando con las entidades que la componen, para lograr un impacto positivo en los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes, poniendo el centro en el quehacer del establecimiento.

<sup>37</sup> Ley General de Educación.

De ahí, que corresponde a la Agencia de la Calidad evaluar los procesos y los resultados de las unidades educativas.

**Figura N° 18: Rol de Agencia de Calidad de la Educación**



*Fuente: Agencia de Calidad*

El objeto de la Agencia de Calidad es evaluar resultados y procesos, para así orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas.

Para llevar a cabo las evaluaciones, hace uso de evaluaciones estandarizadas externas como el Simce, cuyo objetivo es evaluar el aprendizaje de los estudiantes en distintos niveles y asignaturas, evaluando también aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes.<sup>38</sup>

La información recogida tiene como propósito que los colegios y entidades sostenedoras puedan sustentar políticas y programas educativos tendientes al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, a través de la reflexión de sus resultados para tomar decisiones asociadas a la mejora de la gestión escolar.

Para mayor equidad en el análisis de los resultados se establecen Grupos socioeconómicos de Referencia **GSE**, donde están agrupados los establecimientos en diferentes Categorías o grupos establecidos de acuerdo a los ingresos declarados por las familias y el nivel educacional de los apoderados, entre las variables más destacadas.

Estos grupos corresponden a las siguientes cinco Categorías:

- Bajo
- Medio bajo
- Medio
- Medio alto

<sup>38</sup> ¿Qué es el Simce? - ACE

- Alto

La categorización GSE de los establecimientos educacionales de la comuna corresponde a la siguiente tabla:

*Tabla N° 27: Clasificación de Colegios de Acuerdo a su grupo GSE*

|                                    | Grupo GSE  |
|------------------------------------|------------|
| ESCUELA BENJAMIN CLARO VELASCO     | Medio      |
| LICEO AUGUSTO D HALMAR             | Medio alto |
| LICEO CARMELA SILVA DONOSO         | Medio alto |
| LICEO JOSE TORIBIO MEDINA          | Medio alto |
| COMPLEJO EDUC.MUN. BRIGIDA WALKER  | Medio alto |
| LICEO LENKA FRANULIC               | Medio alto |
| ESCUELA BÁSICA JOSÉ TORIBIO MEDINA | Medio      |
| ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA       | Medio alto |
| ESCUELA REPUBLICA DE COSTA RICA    | Medio alto |
| LICEO REPUBLICA DE SIRIA           | Medio alto |
| ESCUELA GUILLERMO ZANARTU IRIGOYEN | Medio      |
| ESCUELA JUAN MOYA MORALES          | Medio      |
| BRIGIDA WALKER ANEXO               | Medio      |

*Fuente: Agencia de Calidad resultados Simce 2019*

### 3.1. Resultados Simce

#### Contexto Social de la Aplicación 2019

A raíz de la contingencia social vivida a fines de 2019, el sistema educativo no pudo contar con todos los resultados educativos según el plan de evaluaciones establecido. El año 2019 correspondía evaluar 4to básico, 8vo básico y II medio de forma censal. Debido a los incidentes de octubre 2019, la seguridad de los estudiantes y docentes en los colegios se vio comprometida por alteraciones en algunos establecimientos educacionales, situación que afectó gravemente la asistencia y los aprendizajes de los estudiantes. La evaluación de 8vo básico se desarrolló normalmente, sin embargo, la aplicación de 4to básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos y la evaluación de II medio no pudo realizarse.<sup>39</sup>

La cobertura nacional para los diferentes niveles evaluados, correspondió en 8vo básico 98,7%, 4to básico 82,5% y IIº medio No aplicado. En cuanto a la participación de estudiantes, 8vo básico fue de 93,2%, 4to básico 69,8% IIº medio No aplicado.

Lamentablemente, esto implicó que las comunidades educativas vieron significativamente disminuida la información que les permite monitorear los aprendizajes de sus estudiantes y tomar

<sup>39</sup> Informe de prensa ACE – entrega de resultados Simce 2019

decisiones pedagógicas para su mejoramiento. Si esto se analiza desde la perspectiva del sistema educativo, este se verá interrumpido en el monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes y de los indicadores de desarrollo personal y social, influyendo estos en los programas de apoyo a nivel local, regional y nacional, los que también se verán limitados producto de la falta de información actualizada que permita orientar adecuadamente la asignación de recursos.<sup>40</sup>

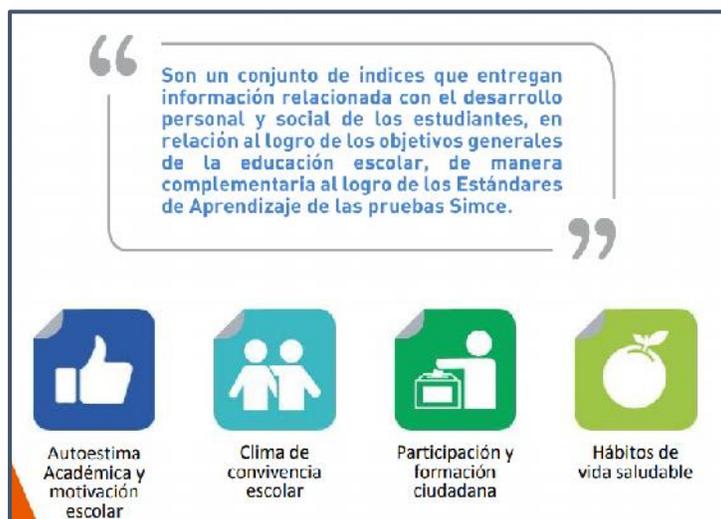
Es por ello que para este informe solo se analizarán los resultados correspondientes al 8º básico dado que sus antecedentes son estadísticamente validados y comparables.

Esta información recibida permite a la Jefatura de educación gestionar y evaluar sus niveles de logro tanto en el ámbito académico como la formación integral de sus estudiantes, al recibir no sólo un informe en relación a si mismo sino también en comparación a su grupo de pares GSE.

### 3.1.1. Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social -IDPS

Estos indicadores evalúan aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes. En la tabla a continuación se presenta una breve descripción de cada indicador evaluado y las dimensiones que abarca cada uno de ellos para una mayor comprensión del contexto de lo evaluado y su aporte para el análisis de la formación integral que se está brindando en los colegios de la comuna.

Figura N° 19: Indicadores Evaluados

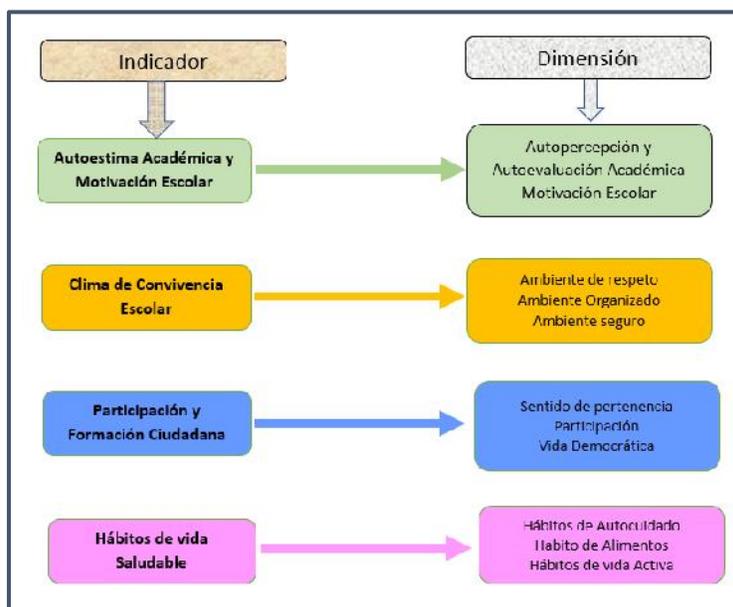


Fuente: Agencia de Calidad

En la tabla a continuación para una mayor comprensión del contexto de lo evaluado y su aporte para el análisis de la formación integral que se está brindando en los colegios, se presenta una breve descripción de cada indicador y las dimensiones evaluadas.

<sup>40</sup> Informe de prensa ACE – entrega de resultados Simce 2019

Figura N° 20: Indicadores de Evaluados en los Cuestionarios Simce



Fuente: ACE – Elaboración Propia

La tabla adjunta presenta los resultados nacionales por indicador y dimensión evaluada, lo que permitirá más adelante hacer análisis específicos en relación a al comportamiento de los colegios nacionales en comparación a la media nacional.

Tabla N° 28: Dimensiones por indicador

| Indicador                           | Promedio Nacional | Dimensión                                 | Promedio Nacional |
|-------------------------------------|-------------------|---|-------------------|
| Auto estima escolar                 | 74                | Autopercepción y autovaloración Académica | 72                |
|                                     |                   | Motivación Escolar                        | 76                |
| Clima de Convivencia escolar        | 75                | Ambiente de respeto                       | 69                |
|                                     |                   | Ambiente Organizado                       | 81                |
|                                     |                   | Ambiente Seguro                           | 75                |
| Participación y Formación Ciudadana | 77                | Sentido de pertenencia                    | 76                |
|                                     |                   | Participación                             | 77                |
|                                     |                   | Vida Democrática                          | 78                |
| Hábitos de Vida Saludable           | 70                | Hábitos de autocuidado                    | 70                |
|                                     |                   | Hábitos Alimenticios                      | 77                |
|                                     |                   | Hábitos de vida activa                    | 64                |

Fuente: Informe de Prensa ACE-2020

Para evaluar este indicador, en el proceso de evaluación Simce, se utilizan cuestionarios para estudiantes y apoderados que incluyen preguntas referidas, por ejemplo, a las actividades que realiza el establecimiento, la identificación de los estudiantes con este y la existencia de instancias formales de participación democrática estudiantil, entre otras. Estos cuestionarios forman parte del proceso de Evaluación SIMCE.

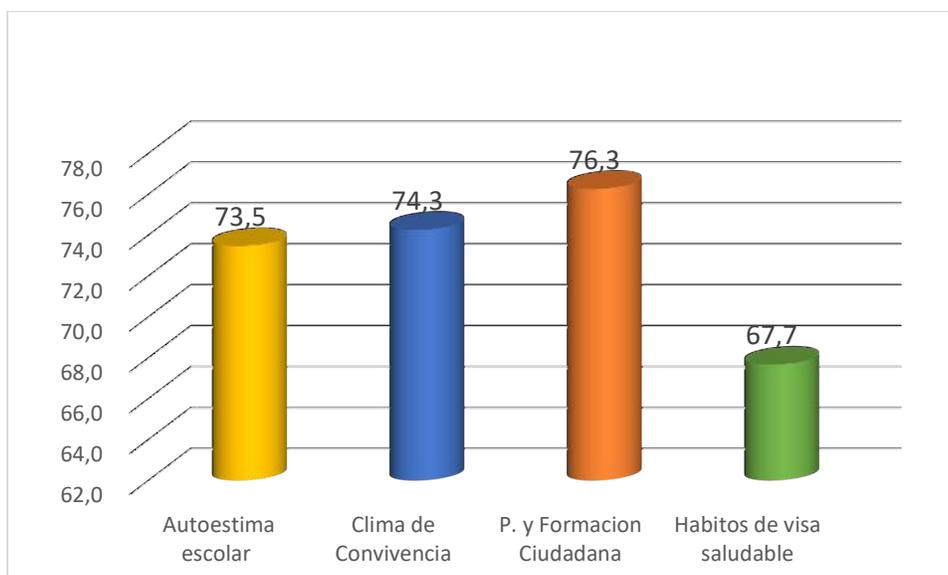
### 3.1.1.1. Análisis al 8º Básico

Es importante destacar que este nivel educativo se evalúa alternadamente cada dos años, de ahí que sus resultados de lenguaje y matemáticas son comparables a los evaluados en 2017, mientras que ciencias sociales se evalúa cada cuatro años siendo su última evaluación en 2013.

El siguiente cuadro presenta el comportamiento a nivel comunal de los indicadores evaluados, donde se destaca el indicador de formación ciudadana por sobre los otros indicadores, donde se observa en hábitos de vida saludable con resultados muy disminuidos.

Sin embargo, si este análisis se hace en comparación a los promedios nacionales, la comuna se observa muy levemente descendida en todos los indicadores.

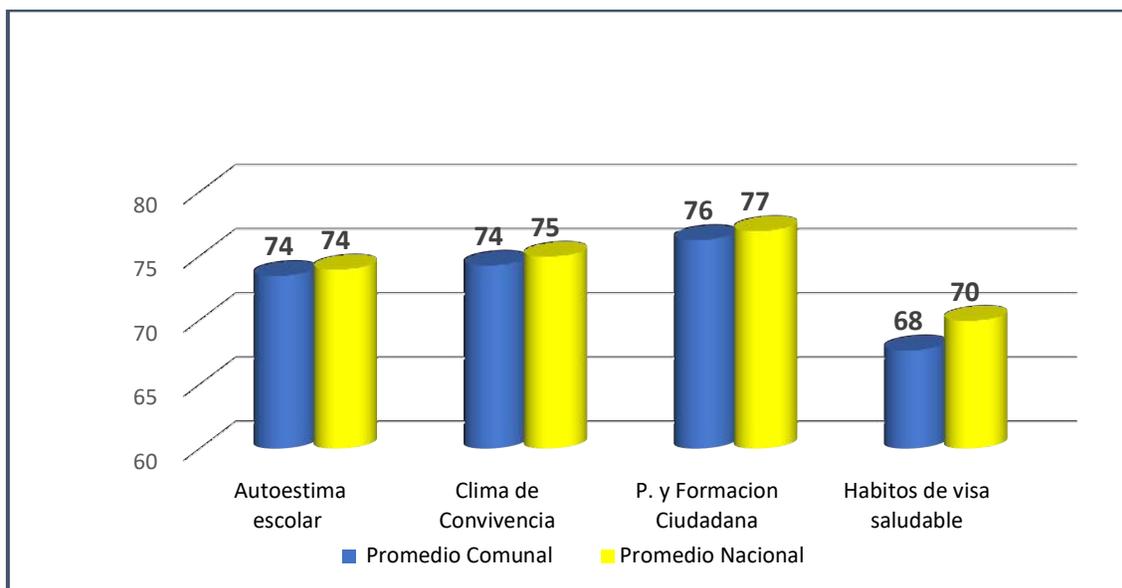
**Gráfico N° 8: Promedio Comunal de Índices de Desarrollo Personal y Social**



**Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE.**

Si se compara los resultados obtenidos como promedio comunal estos se ubican muy levemente descendidos en clima de convivencia y formación ciudadana con los promedios nacionales. El análisis de estos resultados a nivel de la Jefatura de educación ha sido tomado en consideración para establecer acciones intencionadas y que serán propuestas en el capítulo siguiente.

Gráfico N° 9 : Cuadro comparativo IPDS Promedio Comunal y Promedio Nacional 8vo 2019



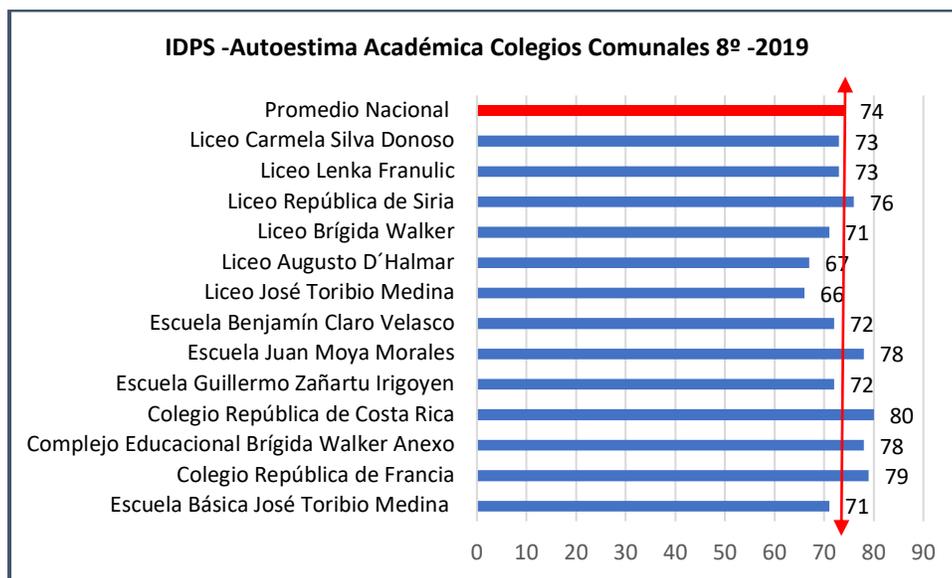
Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE.

**A: Autoestima Escolar**

Este indicador evalúa los subdimensiones de Autopercepción y autovaloración Académica como también la autoestima académica.

Al analizar los resultados por indicador y por cada establecimiento comunal evaluado su comportamiento obedece al siguiente gráfico, donde se puede establecer en rasgos generales que los colegios que poseen solo educación básica obtienen mejores índices que los liceos.

Gráfico N° 10: Análisis del Indicador Autoestima Académica



Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE.

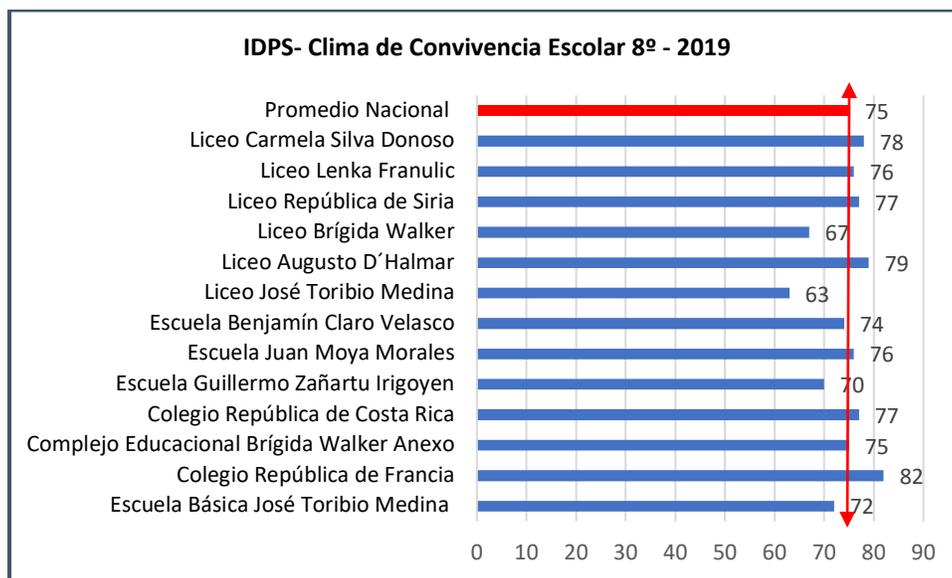
Nota: Flecha Roja indica Promedio nacional

Es importante destacar que 6 colegios comunales se ubican por sobre la media nacional, sin embargo, es producto de reflexión para la corporación de educación, los bajos índices presentados por los liceos Augusto D'Halmar y liceo José Toribio Medina, sobre todo que este primero destaca por sus logros académicos a nivel nacional.

**B. Clima de Convivencia Escolar:**

Este indicador evalúa los subdimensiones; ambientes de respeto, ambiente organizado, ambiente seguro.

Gráfico N° 11: Análisis del Indicador Clima de Convivencia escolar



Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE.

Nota: Flecha Roja indica Promedio nacional

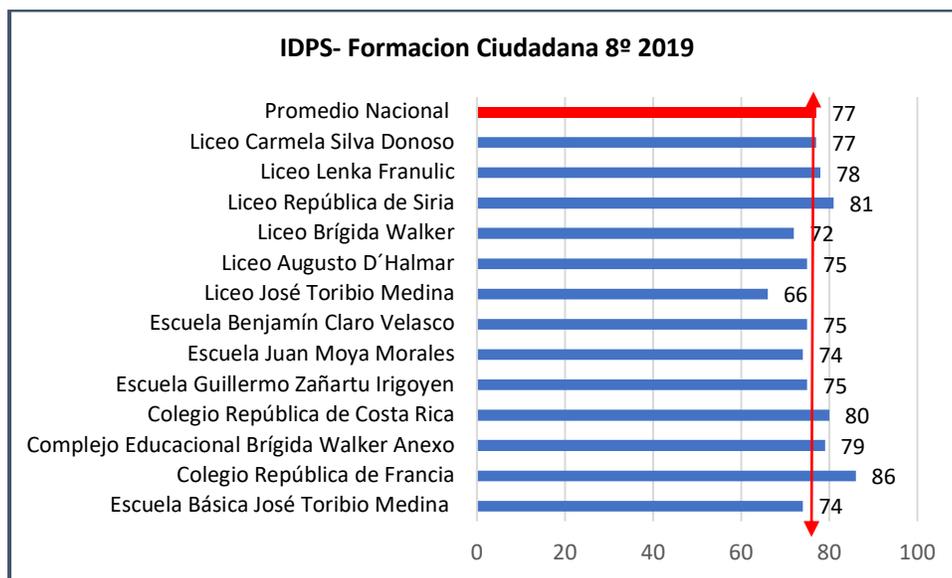
Al observar la gráfica, se puede deducir que el clima de convivencia al interior de los Colegios Comunes es superior al promedio nacional en casi todos sus establecimientos. Estos antecedentes son tomados en consideración para establecer acciones específicas y dirigidas de acuerdo a las características de cada colegio por parte de la Corporación Comunal.

Destaca entre todos los resultados alcanzados por el Colegio República de Francia, colegio básico con bajos niveles de vulnerabilidad en relación a los otros colegios y que presenta altos índices de clima escolar y convivencia en su interior. Como se vio al analizar las categorías de desempeño, la Escuela República de Francia tuvo un logro significativo al pasar de categoría de insuficiente a categoría Media alto, situación que permite confirmar que una sana y buena convivencia escolar permite establecer ambientes propicios al aprendizaje y con ello aprendizajes de calidad.

**C. Participación y Formación Ciudadana**

Este indicador evalúa los subdimensiones; sentido de pertenencia, participación y vida democrática.

Gráfico N° 12: Análisis al Indicador de Formación Ciudadana



Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE.

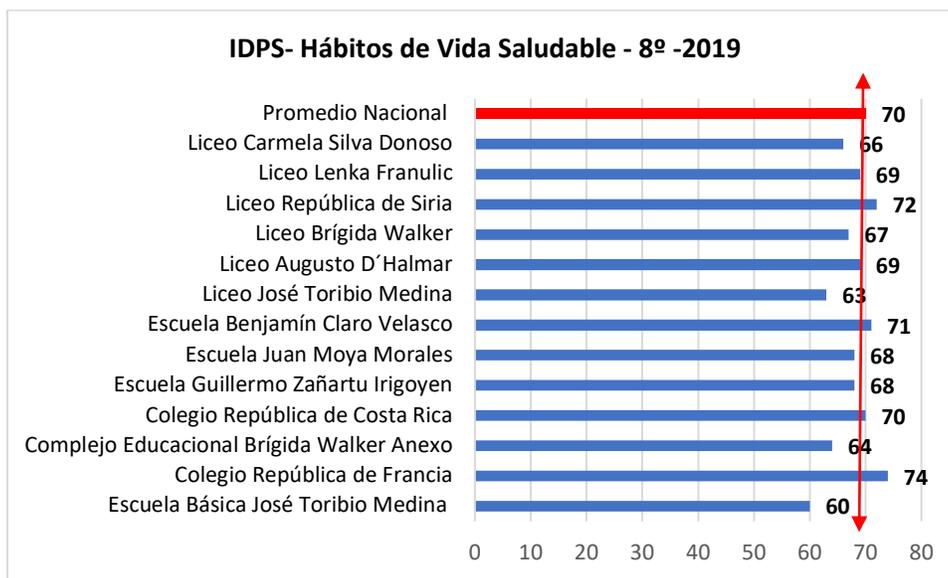
Nota: Flecha Roja indica Promedio nacional

Al observar la gráfica, se puede observar que la percepción de los estudiantes en relación a este indicador es variada, destacando nuevamente con valores muy superior al promedio nacional el colegio República de Francia. El clima de convivencia al interior de los Colegios Comunes, su desarrollo cívico y sus grados de participación en la vida del colegio, es superior al promedio nacional en casi todos sus establecimientos. Estos antecedentes son tomados en consideración para establecer acciones específicas y dirigidas de acuerdo a las características de cada colegio por parte de la Corporación Comunal, donde destacan negativamente los índices de percepción de este indicador del Liceo José Toribio Medina.

#### D. Hábitos de Vida Saludable

Este indicador evalúa las subdimensiones de hábitos de auto cuidado, hábitos alimenticios y hábitos de vida activa.

Gráfico N° 13: Análisis al Indicador de Hábitos de Vida Saludable



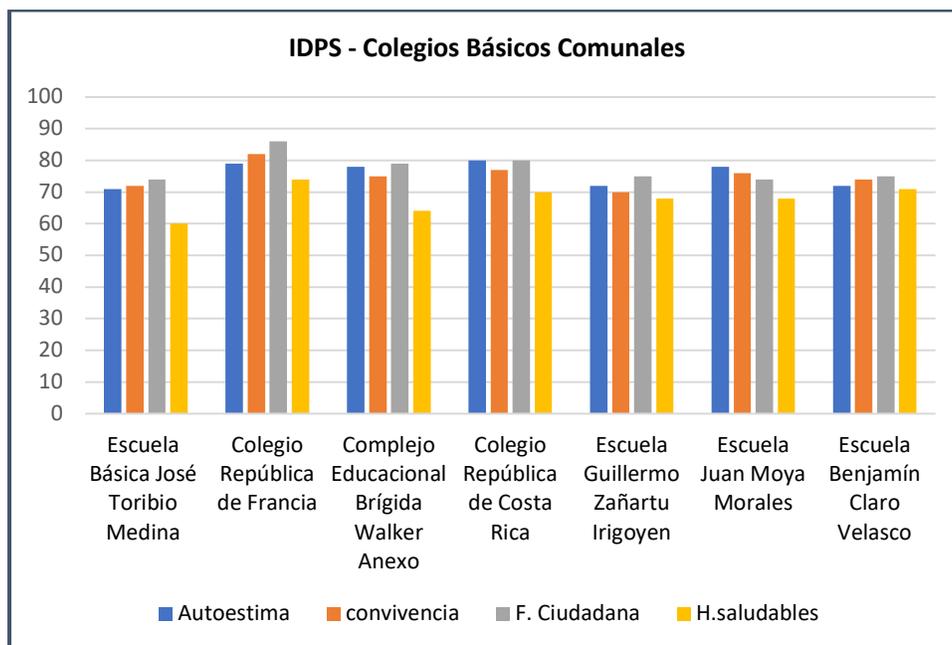
Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE.

Nota: Flecha Roja indica Promedio nacional

Al observar la gráfica, se puede establecer que este indicador es el que presenta los valores más descendidos tanto a nivel nacional como también en los colegios comunales, y quienes sobresalen del promedio nacional sus valores son casi imperceptibles.

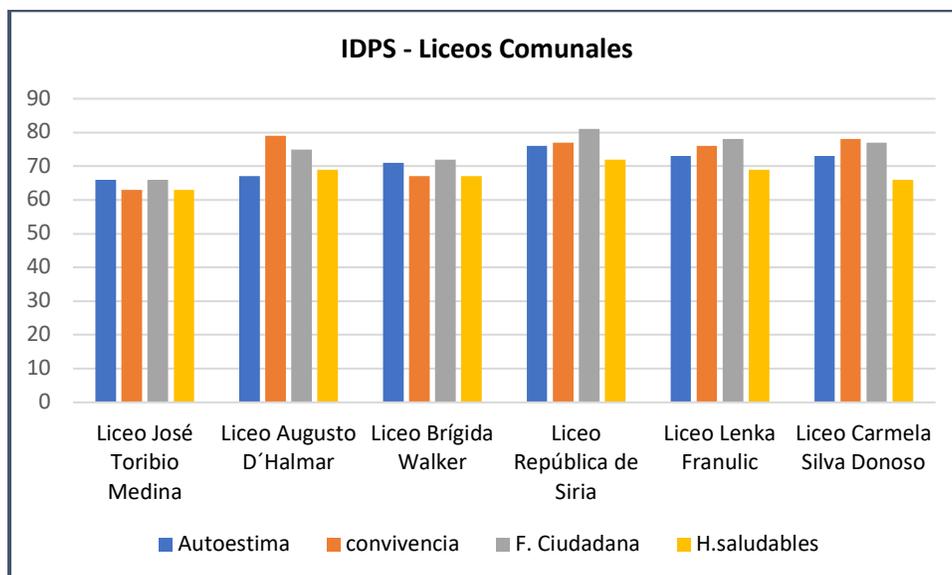
Como ya se estableciera al hacer los análisis anteriores, estos antecedentes son tomados en consideración para establecer acciones específicas y dirigidas de acuerdo a las características de cada colegio por parte de la Corporación Comunal, donde sobresale nuevamente por sus bajos índices de percepción de este indicador el Liceo José Toribio Medina.

Gráfico N° 14: Resumen de IDPS Colegios Básicos Comunes



Fuente: Simce 2019 – Elaboración propia

Gráfico N° 15: Resumen de IDPS Liceos Comunes



Fuente: Simce 2019 – Elaboración propia

### Conclusiones:

En rasgos generales se puede concluir que los promedios comunales se ubican muy a la par con los promedios nacionales, sin embargo, la percepción de los alumnos en relación a sus hábitos de vida saludable es muy bajo.

Es muy destacable los niveles de logro alcanzados por el Colegio Republica de Francia, el cual se ubica en todos los indicadores por sobre la media nacional.

Este indicador evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Las dimensiones contempladas son:

**Hábitos alimenticios:** considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los (as) estudiantes relacionadas con la alimentación y, además, sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.

**Hábitos de vida activa:** considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los (as) estudiantes relacionadas con un estilo de vida activo y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.

**Hábitos de autocuidado:** considera las actitudes y las conductas auto declaradas de los (as) estudiantes relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.<sup>41</sup>

Toda esta información es relevante para la corporación y los directivos de los colegios ya permiten guiar acciones específicas en favor del desarrollo integral de sus estudiantes, como también para hacer partícipes a las familias en la labor educativa de sus hijos o pupilos.

### *3.1.2. Resultados de Logros Académicos*

El Simce 2019 evaluó los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática y Ciencias Sociales.

A nivel nacional en relación a su medición anterior (2017), los logros de aprendizaje en Lenguaje tuvieron un descenso de -3 puntos mientras que en matemáticas ascendieron en +3 puntos. Muy distinta fue la situación de Ciencias Sociales, donde su última medición fue en 2014. El descenso a nivel nacional fue de -11 puntos, lo que desde la perspectiva de las estadísticas es un descenso de consideración.

Igualmente, es necesario establecer que en este nivel no se entregan resultados de Niveles de logro por asignatura.

---

<sup>41</sup> ACE: Estudio de Indicadores de Desarrollo Personal.

## PADEM - 2021

Al hacer este análisis no se puede desconocer que la educación es un proceso que requiere de tiempo de maduración para que las estrategias actúen, por lo que para la Dirección de Educación no solo es importante analizar los resultados en valores de puntajes por establecimiento, sino que su evolución y su tendencia.

A continuación, se hará un breve análisis general por nivel, tomando en consideración que toda la información es pública y se puede acceder a ella a través de [www.simce.cl](http://www.simce.cl).

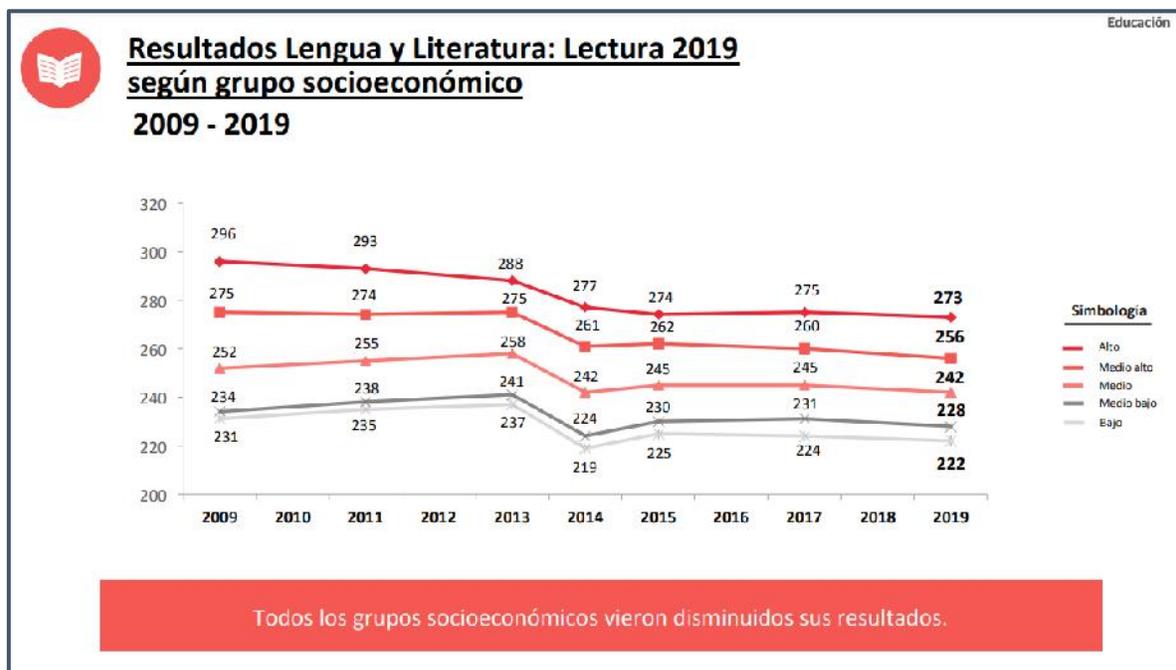
Para contextualizar el análisis se adjuntan los resultados nacionales por grupo socioeconómico que permite establecer un punto de comparación con los establecimientos comunales.

Al momento de hacer los análisis es muy importante considerar el grupo GSE, ya que ese indicador tiene incidencia en los logros de aprendizaje. Es importante visualizar que los establecimientos de la comuna de Ñuñoa de acuerdo a su grupo de comparables GSE estos fluctúan entre el grupo Medio y Medio alto, clasificación que se encuentra explicitada en el Punto 3. Tabla N° 27 de este documento.

### 3.1.2.1. Lenguaje y Literatura: Lectura

El gráfico siguiente nos permite observar el comportamiento de la curva de los resultados nacionales por grupo socioeconómico de referencia.

*Gráfico N° 16: Resultados por grupo Socioeconómico : Lengua y Literatura*



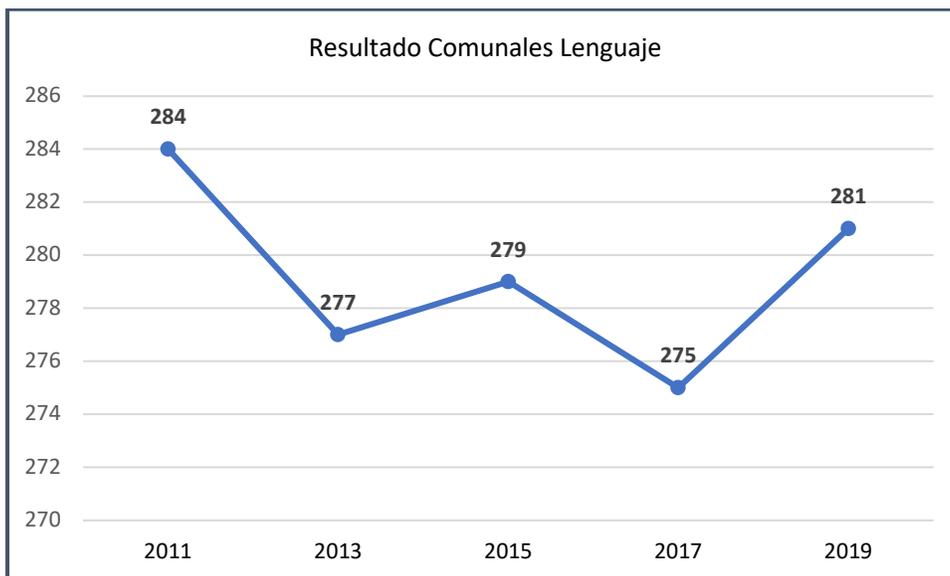
*Fuente ACE – Presentación a Prensa 2020*

Al analizar el gráfico siguiente, se permite establecer que los niveles de logro alcanzados en este ámbito de la medición lenguaje, literatura y lectura tuvieron un incremento de +6 puntos, variación

considerable, y contra la tendencia que tuvo esta prueba a nivel nacional que tuvo un retroceso en todos los grupos socioeconómicos.

La media comunal de 281 puntos la ubica +8 puntos del grupo GSE alto, lo cual se califica como un resultado muy alentador para las políticas comunales establecidas.

**Gráfico N° 17: Evolución Histórica Resultados comunales Lenguaje y Literatura**

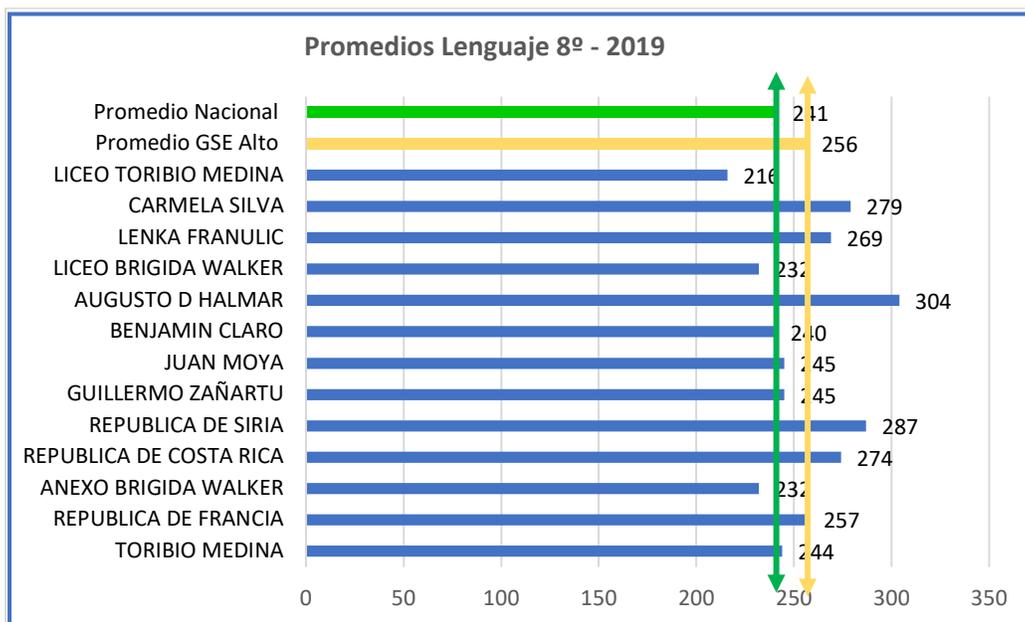


Fuente: CDS- Ñuñoa

Al analizar los resultados de esta asignatura por colegio, se observa una variación de consideración entre los liceos emblemáticos de la comuna y algunos colegios básicos.

Sin embargo, es importante destacar que casi todos ellos se ubican por sobre la media nacional, y 6 de ellos por sobre la media del grupo GSE alto, resultados halagadores para el desempeño académico

Gráfico N° 18: Resultados Lenguaje 2019



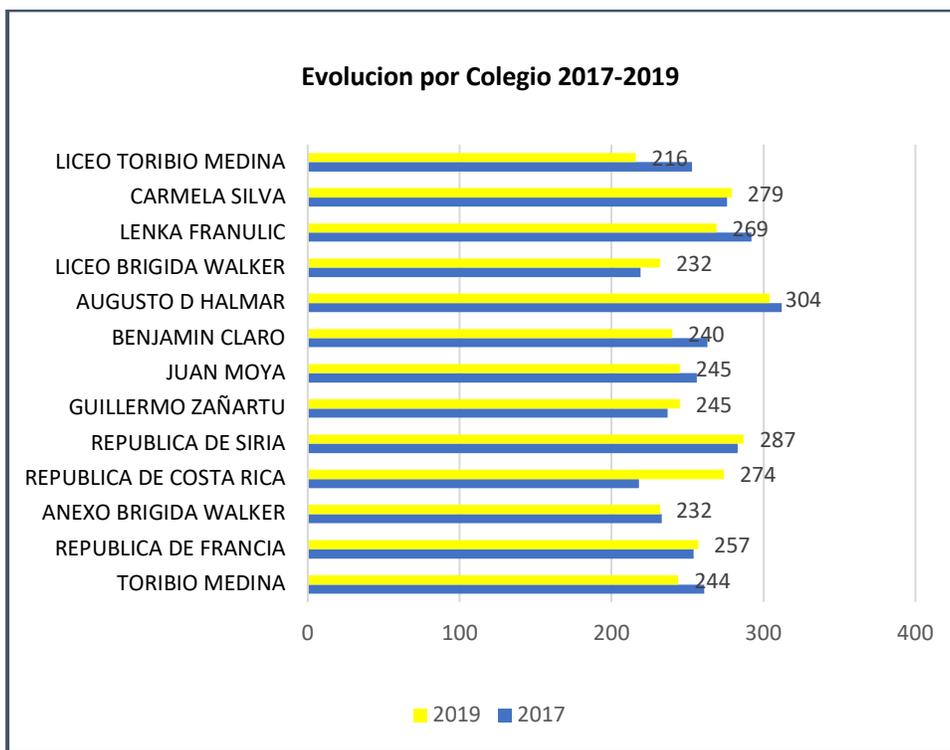
Fuente: Simce -2019

Flecha verde: Promedio Nacional

Flecha Amarilla: Promedio GSE Medio alto

Al revisar la gráfica siguiente permite establecer la variación al interior de cada colegio, donde el Colegio Republica de Costa Rica experimentó un ascenso de consideración, manteniéndose la mayoría de los establecimientos con resultados relativamente similares a la medición anterior.

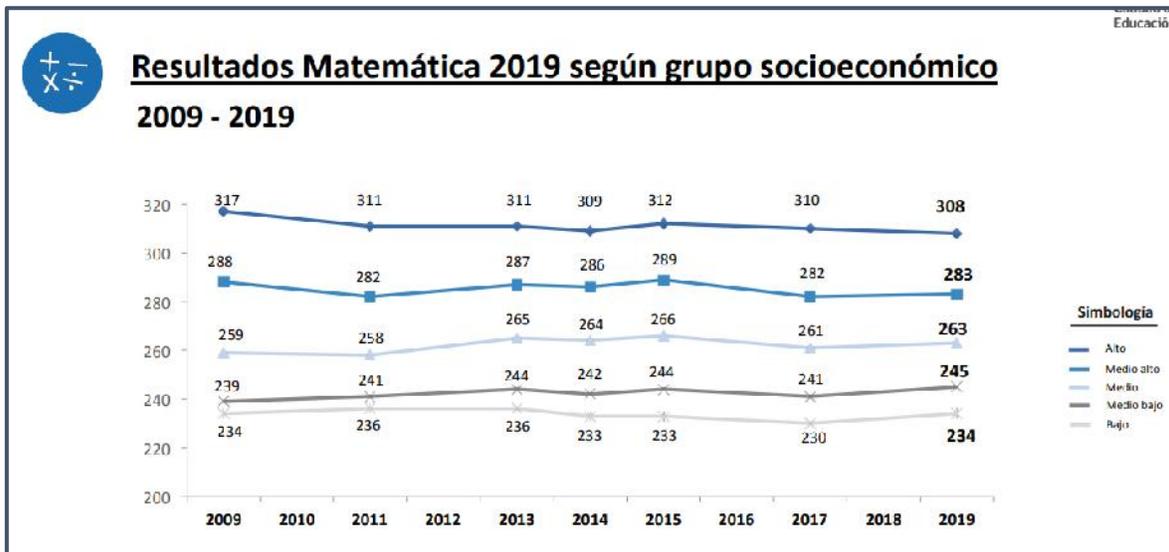
Gráfico N° 19: Evolución de resultados por Colegio 2017-2019



Fuente: Simce -2019

3.1.2.2. Resultados Matemáticas

Figura N° 21: Resultados por grupo Socioeconómico: Matemáticas



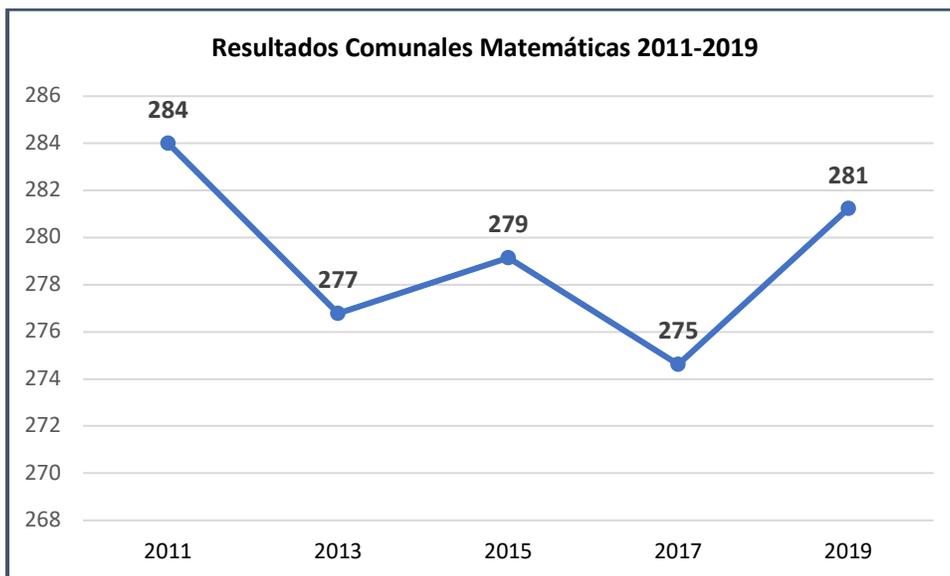
Fuente ACE: Presentación Prensa

## PADEM - 2021

Al revisar los resultados nacionales se observa que los grupos medio alto y medio tuvieron una variación positiva de +1 y +2 respectivamente.

Al revisar la evolución de estos resultados se observa un incremento de consideración de los últimos tres años alcanzando casi el máximo histórico de 2011.

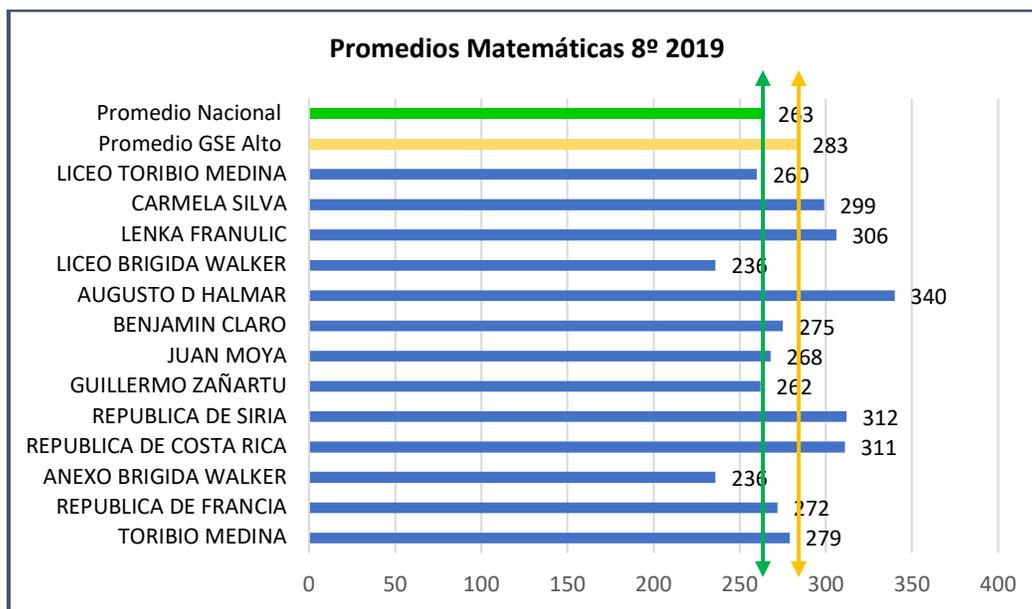
*Gráfico N° 20: Evolución Histórica Resultados comunales Matemáticas*



*Fuente CDS.*

Al analizar la asignatura por colegios su comportamiento es de acuerdo al gráfico siguiente; se observa que varios colegios de la comuna se ubican muy por sobre la media de sus comparables y por sobre la media nacional. Destacando 5 de ellos por resultados que sobresalen sobre la media del grupo Medio alto entre ellos los Colegios República de Costa Rica, República de Siria, Augusto D'Halmar, Lenka Franulic y Carmela Silva Donoso.

Gráfico N° 21: Puntaje por Establecimiento Matemáticas 2019



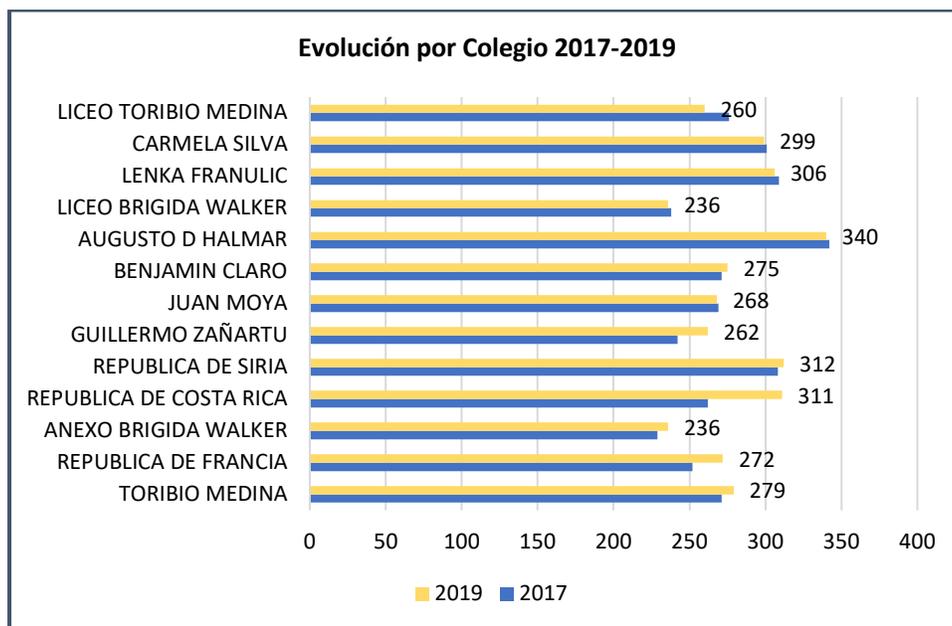
Fuente: Simce -2019

Flecha verde: Promedio Nacional

Flecha Amarilla: Promedio GSE Medio alto

Si analizamos la evolución al interior de cada colegio comunal, el gráfico a continuación nos representa la variación en relación a si mismo. Un alto número de colegios incrementaron sus logros académicos destacando entre ellos los resultados alcanzados por los Colegios, Guillermo Zañartu I, Republica de Siria, Republica de Costa Rica, Anexo Brígida Walker, Republica de Francia y Toribio Medina.

Gráfico N° 22: Evolución de resultados por Colegio 2017-2019

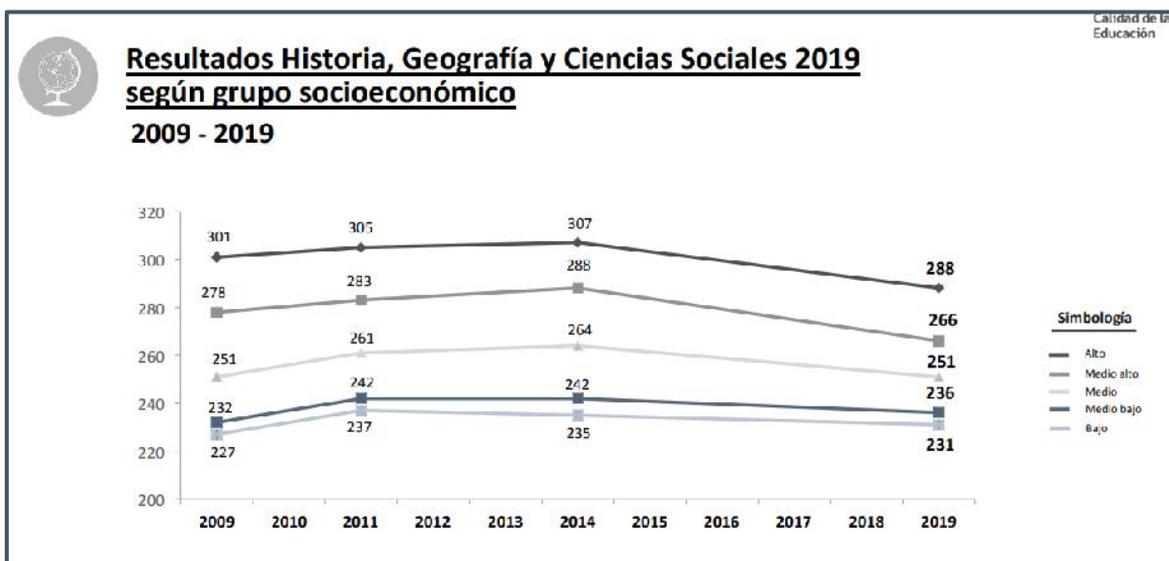


Fuente CDS- Ñuñoa

3.1.2.3. Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Los resultados a nivel nacional en esta prueba tuvieron un descenso significativo de -11 puntos de un promedio de 261 puntos a un promedio de 250 puntos. Su última medición se había llevado a cabo en 2014, situación que también tuvo incidencia en la comparación de los mismos. Cabe destacar que esta medición incluía la evaluación de las nuevas bases curriculares de 7º y 8º, donde en esta asignatura hubo cambios de consideración en sus contenidos, situación que también se considera como una de las variables a considerar al llevar a cabo análisis para encontrar las causas de este descenso.

Figura N° 22: Resultados por grupo Socioeconómico: Ciencias Sociales

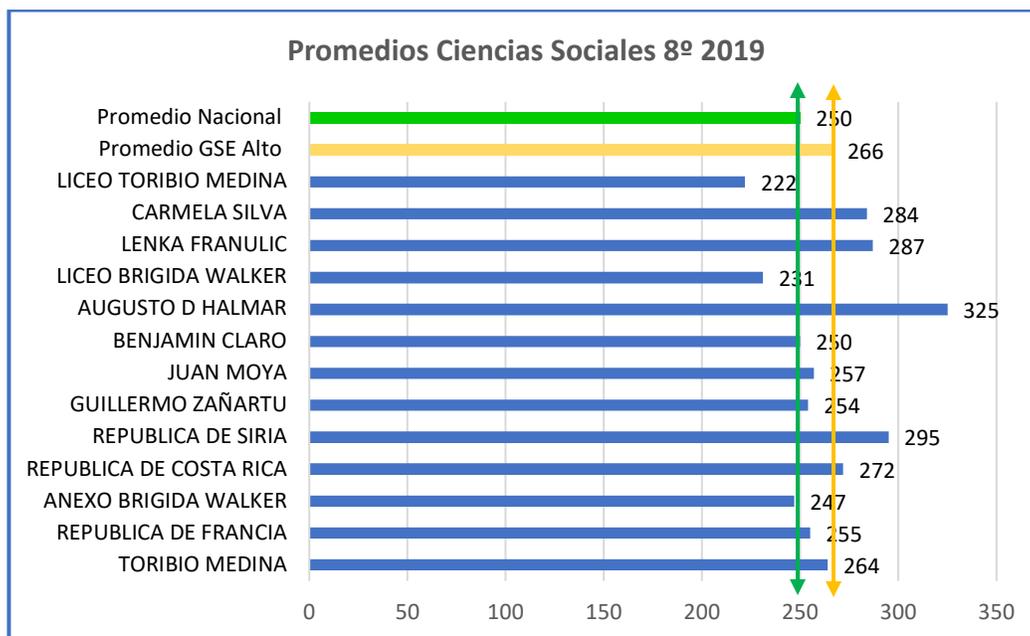


Fuente ACE: Presentación de Prensa 2020

Esta prueba además de su descenso significativo es la prueba que mayor brecha establece entre los diferentes grupos GSE, alcanzando una diferencia de 51 puntos entre el grupo CGE bajo y el alto.

La media comunal se ubica en 265 puntos, promedio de +15 puntos sobre la media nacional, sin embargo, es dable indicar que los 325 puntos alcanzados por el Liceo Augusto D`Halmar y el muy buen desempeño de los liceos, Carmela Silva, Lenka Franulic y Republica de Siria, responsables de este incremento, ya que la mayoría de los colegios se ubican en la media de su grupo GSE y por sobre el promedio nacional.

Gráfico N° 23: Puntajes por Establecimientos C. Sociales 2019



Fuente: ACE

Flecha verde: Promedio Nacional

Flecha Amarilla: Promedio GSE Medio alto

Por las razones anteriormente expuestas los resultados 2014 no son comparables con los resultados 2019 ya que evaluaron diferentes bases curriculares.

**Conclusiones:**

Los resultados académicos de esta generación evaluada son considerados bastante halagadores para la gestión realizada desde la Corporación de Educación, y el muy buen trabajo realizado por los directores de los Colegios y sus equipos docentes.

Los liceos emblemáticos de la comuna mantienen su liderazgo, sobresaliendo por sobre la media nacional de su grupo de referencia.

Comparativamente con la medición anterior de 2017, tanto en matemáticas como en lenguaje hubo un incremento significativo en sus logros.

Todos estos antecedentes brindados por esta evaluación externa han permitido tomarlos como antecedentes para establecer acciones específicas que permitan abordar los nudos críticos y, de esa manera, avanzar en el camino de la mejora continua, acciones que presentan en el capítulo II de este documento.

Los resultados validan el Sello Comunal de brindar alta calidad educativa.

### 3.2. Resultados Prueba de Selección Universitaria – PSU

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un test estandarizado escrito que mide conocimientos, implementado en nuestro país desde 2003 para la admisión a la educación superior y que a partir de este año—y con el fin de adecuar sus contenidos a evaluar con las nuevas bases curriculares de III<sup>o</sup> y IV<sup>o</sup> medio establecidas en 2019—, variará de ser una Prueba de Selección Universitaria PSU a una prueba de transición PTU.

El responsable de su implementación es el Departamento de Evaluación, Medición, y Registro Educativo (DEMRE) dependiente de la Universidad de Chile.

Es importante destacar que la rendición de esta prueba no estuvo ajena a manifestaciones estudiantiles que reprueban su aplicación, en algunas localidades con desordenes externos y/o internos.

Igualmente, no se rindió la prueba de Ciencias Sociales ya que previamente se constató la filtración de preguntas, lo que obligó al DEMRE a suspender su aplicación.

Este análisis se sustenta sobre los antecedentes que brinda DEMRE en forma específica a cada colegio, ya que los nuevos lineamientos de privacidad de datos permiten a los alumnos no entregar sus antecedentes.

Como ya se expresó anteriormente, los resultados comunales sitúan al Liceo Augusto D’Halmar en el 1<sup>o</sup> lugar del ranking nacional de Establecimientos Municipalizados, y 6<sup>o</sup> a nivel nacional, situación que enorgullece a toda la comunidad educativa y autoridades comunales.

La tabla siguiente muestra el muy buen desempeño de los liceos municipales ubicando a 4 de sus 5 liceos HC, **entre los 20 mejores liceos del Ranking nacional de Establecimientos Municipales** (Liceo Augusto D’Halmar (1<sup>o</sup>) Liceo Lenka Franulic (6<sup>o</sup>), Liceo Republica de Siria (8<sup>o</sup>), Liceo Carmela Silva Donoso (18<sup>o</sup>), ubicándose con ello la comuna de Ñuñoa como la comuna que brinda mayor calidad educativa a nivel nacional, desplazando a liceos emblemáticos que lideraban en el pasado por sus buenos resultados.

Tabla N° 29: Ranking Nacional PSU Liceos Municipales 2019

|    | Colegio  | Comuna      | Posición ranking global | Promedio PSU | N° de alumnos que rindieron PSU 2019 |
|----|--|-------------|-------------------------|--------------|--------------------------------------|
| 1  | Liceo Augusto D'Halmar                                   | Ñuñoa       | 6                       | 674,8        | 63                                   |
| 2  | Liceo Bicentenario de Temuco                             | Temuco      | 37                      | 656,1        | 69                                   |
| 3  | Liceo Bicentenario San Pedro de Puente Alto              | Puente Alto | 76                      | 642,2        | 69                                   |
| 4  | Liceo Instituto Nacional                                 | Santiago    | 99                      | 636,7        | 548                                  |
| 5  | Liceo Nacional de Maipú                                  | Maipú       | 153                     | 622,4        | 220                                  |
| 6  | Liceo Lenka Franulic                                     | Ñuñoa       | 179                     | 615,4        | 46                                   |
| 7  | Liceo Bicentenario Zapallar de Curicó                    | Curicó      | 189                     | 612,8        | 159                                  |
| 8  | Liceo República de Siria                                 | Ñuñoa       | 229                     | 604,4        | 109                                  |
| 9  | Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú                     | Maipú       | 254                     | 597,3        | 103                                  |
| 10 | Liceo Carmela Carvajal de Prat                           | Providencia | 258                     | 596,5        | 265                                  |
| 11 | Liceo Santa María de Las Condes                          | Las Condes  | 263                     | 595,4        | 39                                   |
| 12 | Liceo Bicentenario de Coronel                            | Coronel     | 275                     | 592,7        | 76                                   |
| 13 | Liceo Municipalizado Amanda Labarca                      | Vitacura    | 286                     | 591,1        | 106                                  |
| 14 | Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez                | Talagante   | 297                     | 589,2        | 116                                  |
| 15 | Liceo Javiera Carrera                                    | Santiago    | 314                     | 584,7        | 422                                  |
| 16 | Liceo Bicentenario Providencia Santa Teresa de Los Andes | Colina      | 328                     | 580,9        | 100                                  |
| 17 | Liceo Municipal Óscar Castro Zúñiga                      | Rancagua    | 339                     | 579,1        | 434                                  |
| 18 | Liceo Carmela Silva Donoso                               | Ñuñoa       | 352                     | 577,3        | 61                                   |
| 19 | Liceo José Victorino Lastararria                         | Providencia | 367                     | 574,8        | 307                                  |
| 20 | Liceo Los Ángeles A-59                                   | Los Ángeles | 370                     | 574,4        | 246                                  |

Fuente: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/estos-son-colegios-mejores-promedios-psu-2>

Al Comparar los resultados históricos de esta prueba a nivel comunal, se observa que hay una variación de 5 puntos entre 2018 y 2019, variación que no es significativa.<sup>42</sup>

<sup>42</sup> Este valor es considerando solo los Liceos H-C

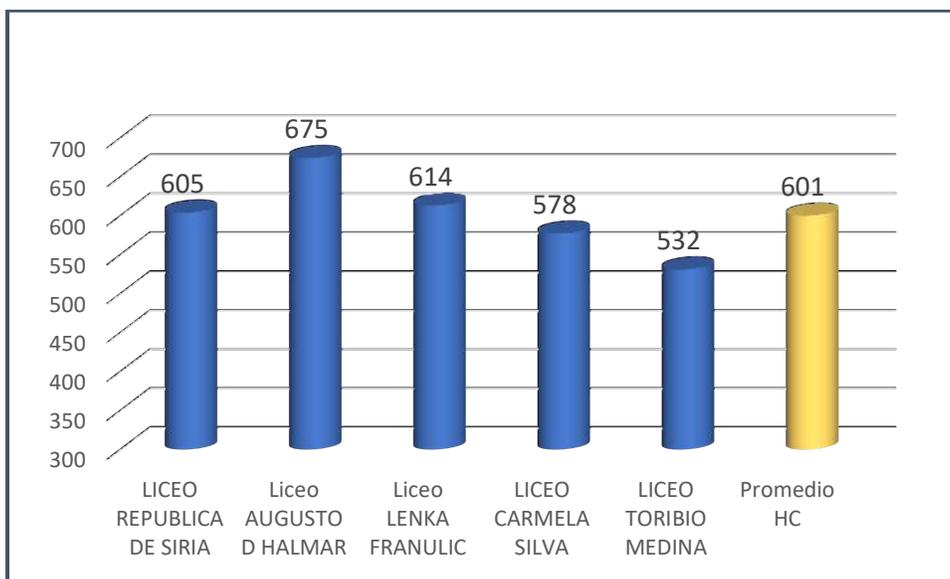
**Gráfico N° 24: Evolución Histórica de PSU Comunal**



*Fuente: CMDS Ñuñoa*

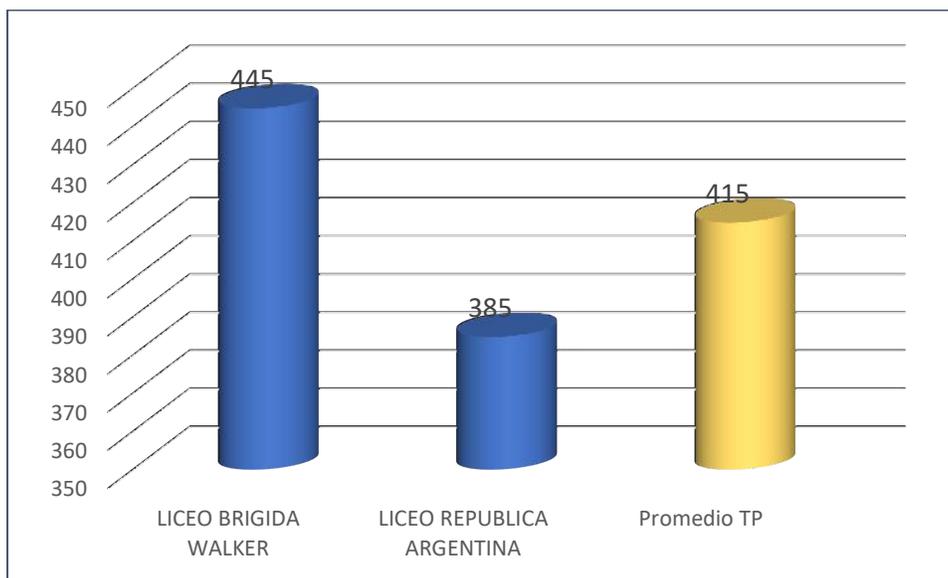
El gráfico siguiente muestra el comportamiento de los diferentes Liceos Científico Humanista comunales y sus resultados PSU, donde destaca ampliamente los niveles de logro alcanzados por el Liceo Augusto D’Halmar, igualmente con muy buen desempeño los Liceos Lenka Franulic y Republica de Sira.

**Gráfico N° 25: Promedios PSU Colegios Científico Humanista**



*Fuente DEMRE- Elaboración propia*

Gráfico N° 26: Promedios PSU Colegios Técnico Profesional



Fuente DEMRE- Elaboración propia

Al revisar los resultados nacionales, por dependencia administrativa, se puede observar que la media comunal de los Liceos Científico humanista destaca por sobre todos los grupos evaluados.<sup>43</sup>

Tabla N° 30: Puntajes PSU 2019 por dependencia administrativa

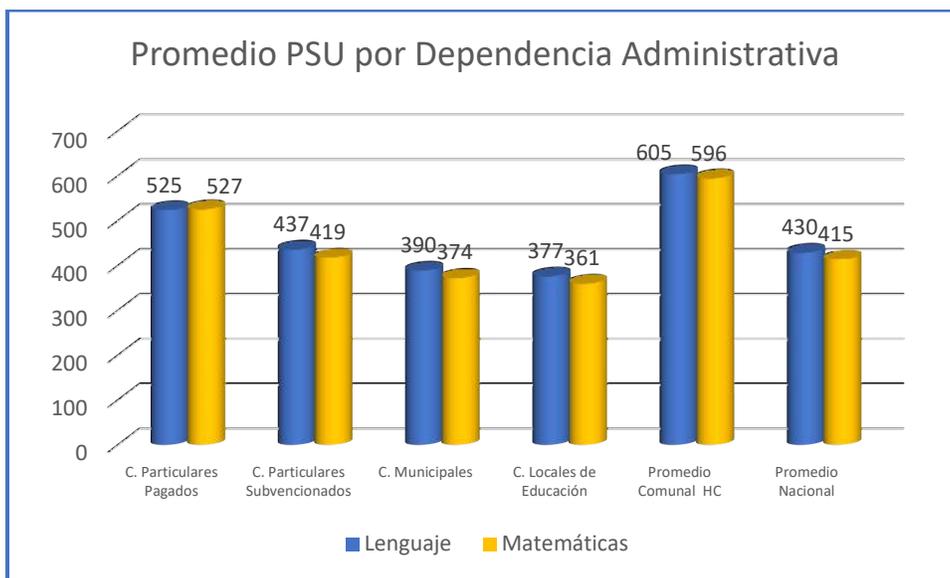
|   | Lenguaje | Matemáticas |
|---|----------|-------------|
| Colegios Particulares Pagados           | 525      | 527         |
| Colegios Particulares Subvencionados    | 437      | 419         |
| Colegios Municipales                    | 390      | 374         |
| Colegios Servicios Locales de Educación | 377      | 361         |
| Promedio Comunal HC                     | 605      | 596         |
| Promedio Nacional                       | 430      | 415         |

Fuente: U. de Chile

Si la tabla anterior se lleva a gráfico, este permite ratificar que la comuna ha cumplido con creces su compromiso de entregar educación de calidad dando así respuesta al sello comprometido con su comunidad social y como corporación de educación.

<sup>43</sup> Información recibida a través de Ley Transparencia U. de Chile

Gráfico N° 27: Promedio Nacional PSU por dependencia Administrativa

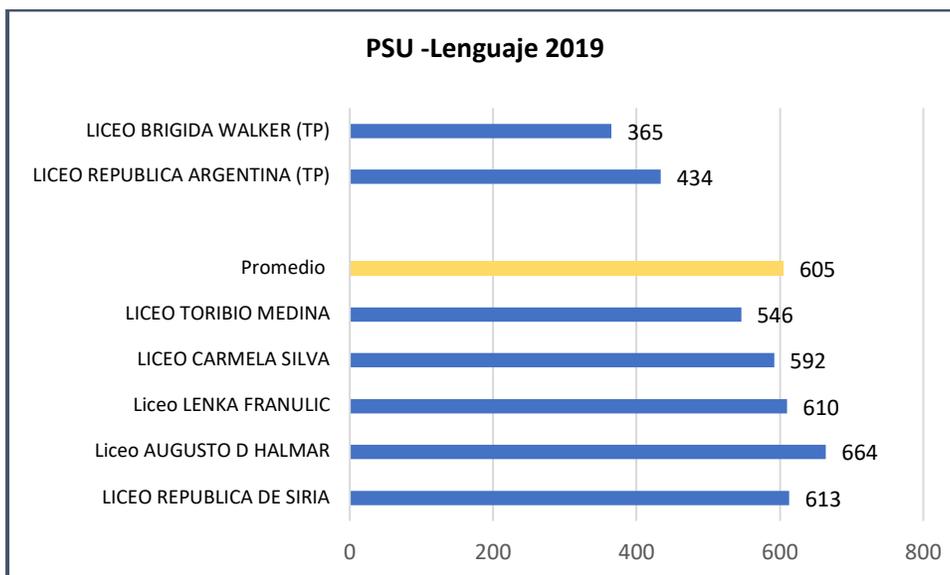


Fuente: U de Chile – Elaboración Propia

Al analizar la prueba desglosada por asignaturas evaluadas sus logros se pueden observar en los gráficos siguientes:

a) Lenguaje

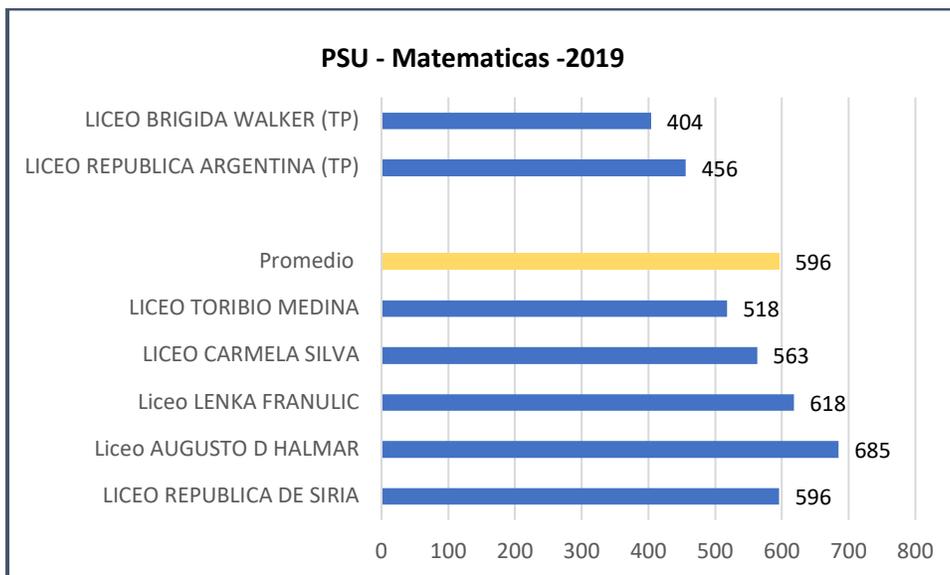
Gráfico N° 28: Promedio PSU Lenguaje



Fuente DEMRE- Elaboración propia

b) Matemáticas

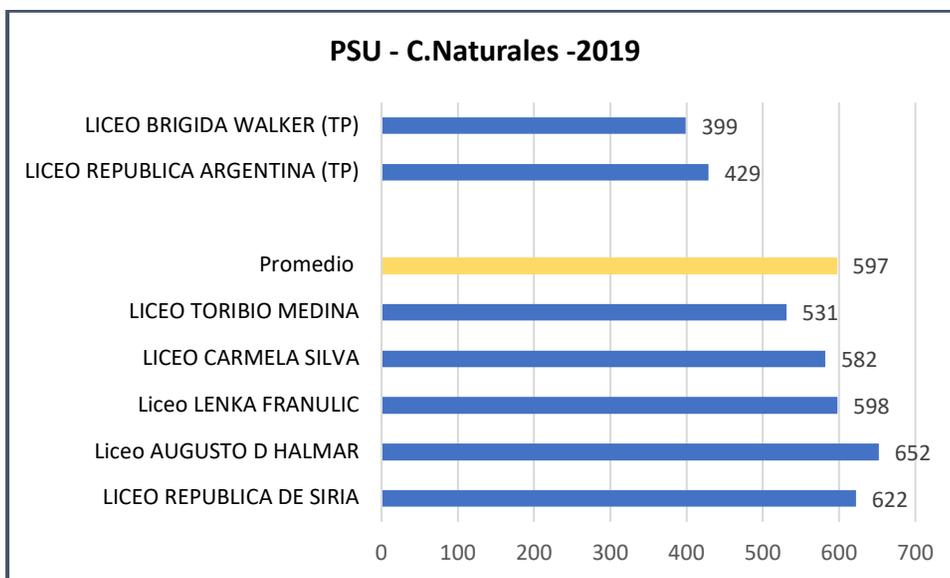
Gráfico N° 29: Promedio PSU Matemáticas



Fuente DEMRE- Elaboración propia

c) Ciencias Naturales

Gráfico N° 30: Promedio PSU Ciencias Naturales



Fuente: DEMRE- Elaboración propia

### Conclusiones:

Los niveles de logro alcanzado por el Liceo Augusto D'Halmar , Liceo Lenka Franulic, República de Siria y Carmela Silva enorgullecen a la labor educativa de la comuna.

El ubicar a 4 de los 5 liceos comunales HC entre los 20 mejores liceos municipales del país da cuenta de un trabajo sistemático y bien dirigido tanto por la corporación educacional como también por los directores de los mismos quienes junto a su equipo docente desarrollan una gran labor educativa.

Estos resultados permiten inferir que los equipos docentes cuentan con las competencias profesionales capaces de guiar de muy buena forma el proceso enseñanza aprendizaje.

La suspensión de la aplicación de la prueba ciencias sociales perjudicó a muchos alumnos que se habían preparado en forma específica para esta prueba.

Los resultados alcanzados reafirman el Sello Comunal de brindar Educación de Calidad.

### 3.3. Titulación Técnico Profesional

La Enseñanza Media Técnica Profesional (EMTP) es la modalidad de educación responsable de entregar a los jóvenes una formación integral en el ámbito de una especialidad que facilite su inserción laboral, así como también la continuación de sus estudios superiores, constituyendo una alternativa real para generar oportunidades de acceso al mundo laboral o en otros casos la continuación a estudios superiores de carácter técnico. La Corporación Municipal de Desarrollo Social de esta Municipalidad cuenta con dos Liceos Técnicos Profesionales que imparten educación DUAL (Cooperación Empresa/Establecimiento) lo que le permite un acercamiento directo a la práctica cotidiana en el mundo laboral.

Las nuevas bases curriculares establecidas por los III<sup>o</sup> y IV<sup>o</sup> medios, permitirán a partir de las promociones 2021 nivelar inequidad existente hasta la fecha entre la educación científico humanista y la educación técnico profesional, al establecer un plan común general para ambos modelos educativos, permitiendo de esa forma que ambos estudiantes los HC y los TP puedan rendir las pruebas de selección universitaria en igualdad de condiciones.

Un indicador relevante en esta modalidad educativa es el porcentaje de titulación anual, ya que refleja el término del proceso de formación de los estudiantes, contribuyendo a uno de los indicadores en la clasificación de los establecimientos que lleva a cabo la Agencia de Calidad.

Durante este año, y producto de la situación sanitaria que ha restringido la movilidad social de los estudiantes, este proceso se ha visto interrumpido, situación que no permite presentar resultados actualizados.

### 4. Situación COVID- 19

Al igual que todas las actividades a nivel nacional, el sistema educativo debió suspender sus clases de modo presencial hasta la fecha. A manera de seguir prestando el servicio educativo a su comunidad escolar se han desarrollado las actividades docentes a través de clases virtuales, situación que ha demandado de grandes esfuerzos de la corporación, directores docentes y alumnos, pero con ello se ha podido dar continuidad al proceso educativo y apoyar los aprendizajes de sus estudiantes.

Un mayor desarrollo de las actividades realizadas será analizado en el Capítulo II de este documento.

## CAPÍTULO II. EVALUACIÓN PADEM 2020

La necesaria evaluación de la planificación de acciones que contemplaba el PADEM 2020, implica la mención de lo que ha significado e impactado en los procesos planificados la crisis sanitaria que estamos atravesando. Es así que cada una de las actividades propuestas en el PADEM 2020, se han visto de mayor o menor forma afectadas en su ejecución, no así en los objetivos a alcanzar en su gran mayoría, lo que permite señalar que la propuesta realizada responde a los pilares fundamentales de una planificación estratégica que es la flexibilidad al contexto.

En el PADEM 2020, se establecieron 27 acciones que se organizaron en base a las cuatro áreas de gestión que corresponden a las dimensiones establecidas en el Programa de Mejoramiento Educativo (PME), a saber: Liderazgo y Gestión Estratégica, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, vinculando, de esta manera, ambos instrumentos de planificación y gestión. Se agregó la dimensión de Gestión de Personas y Desarrollo Profesional, debido a la importancia que el desarrollo del capital humano tiene en los aprendizajes. Esta quinta dimensión constituye **el sello diferenciador del PADEM 2020** de la Comuna de Ñuñoa. Con ello, se evidencia la intencionalidad de avanzar comunalmente con una visión integrada de la gestión escolar, donde cada estamento permite contribuir colaborativamente al desarrollo del otro y en su conjunto al sistema escolar de la comuna.

Tal como se mencionó anteriormente, las acciones contempladas en el PADEM 2020 debieron ser reformuladas tomando en consideración la situación de la crisis sanitaria, la cual trajo consigo un cambio de paradigma en la educación tanto a nivel mundial como nacional y, en particular, a la Corporación de Desarrollo social de Ñuñoa, intensificándose algunas acciones con mayor presura y cobertura, como intencionándose otros énfasis, dado el contexto de la no presencialidad de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación o, las nuevas necesidades que producto de la situación se habían levantado hacia el sistema escolar, como son la diversificación de las estrategias formativas y de contención emocional, ambos mediados fuertemente por los procesos tecnológicos. Lo anterior constituyó un gran desafío para el equipo de profesionales de la Corporación pues se debieron adecuar y en algunos casos, reconvertir acciones para dar cumplimiento a las necesidades de las comunidades educativas.

Estos cambios en el foco pedagógico de los establecimientos, implicó el levantamiento de un programa denominando “contención con aprendizaje”. El objetivo de este programa correspondió a “mantener el vínculo formativo con el estudiante, dado el escenario de la crisis sanitaria, generando espacios de formación y contención acorde a las necesidades, resguardando el derecho de una educación de calidad”, es así que se intencionaron acciones tanto en el ámbito curricular como en el de contención emocional, todo ello apoyado por una fuerte inversión en tecnología y formación docente, que dan los soportes al programa mencionado.

De manera concreta, las orientaciones emanadas desde la Dirección de Educación implicaron la urgente focalización y priorización de los objetivos de aprendizaje, por curso y asignatura, garantizando con ello la mantención del proceso de enseñanza aprendizaje, el cual se vio necesariamente reformulado ya sea en cuanto al desarrollo de material de apoyo para el trabajo remoto como elaboración de guías, cápsulas interactivas y videos; como en el mismo desarrollo del

proceso formativo, el que se vio diversificado por medio de clases online a través de Google Meet o Zoom.

Lo anterior fue posible, solo gracias al desarrollo de programas de formación docente en uso de tecnologías, las que se ejecutaron tanto por medio de alianzas con organizaciones externas de la Corporación, como por el desarrollo de comunidades de aprendizaje internas, donde cada establecimiento generó espacios colaborativos para fortalecer las habilidades y competencias de este ámbito para el cuerpo docente.

No obstante, lo anterior, y con el fin de garantizar la equidad del acceso a la educación, principio rector de la educación pública, se orientaron acciones para ampliar la cobertura de estudiantes a medios tecnológicos que le permitieran acceder a clases. Es así que, sumado a la entrega de material físico, se entregaron 1169 BAM, 407 Tablet y se dispusieron del equipamiento tecnológico ya existente en los establecimientos, 458 computadores para uso domiciliario de los estudiantes, todo lo cual facilita el trabajo en plataformas online como Google Classroom, compartir material vía Google Drive, correo electrónico, WhatsApp y/o redes. De igual forma, se entregó a docentes y asistentes que requiriesen de 430 computadores para su gestión remota.

Respecto al foco de contención emocional, las estrategias asociadas al programa “Contención con aprendizaje” fueron principalmente dos: fortalecer los equipos de convivencia escolar para el levantamiento de programas focalizados en cada establecimiento en índole de contención y, entregar herramientas al cuerpo docente para poder enfrentar los desafíos a nivel general; la primera línea de contención tanto de estudiantes como de sus familias dado, el contexto social que generó la crisis sanitaria. En esta línea, se intencionó mayoritariamente el generar en todos los establecimientos reuniones de socialización y motivación con estudiantes y familias; y dotar a los padres y apoderados de estrategias en el ámbito de las habilidades parentales para así fortalecer las redes de contención.

Para lograr lo anterior, la orientación levantada correspondió a una acción que se denominó “cuidarse para cuidar”, que significó generar procesos de autocuidado en todos los establecimientos para asistentes de la educación y docentes, ampliando los focos de resguardo.

En relación a cada uno de los ámbitos y sus acciones para la evaluación, en la Dimensión de Gestión de personas y desarrollo profesional se establecieron cuatro acciones. La primera está orientada al “Desarrollo de las habilidades pedagógicas y disciplinares de los docentes a través de la formación profesional docente” (A1), para lo cual se desarrolló un Diplomado en “Apropiación Curricular” en alianza con la Universidad del Desarrollo, cuyo objetivo general fue desarrollar competencias técnicas que permitan a los docentes analizar, diseñar, monitorear y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje contextualizados en las actuales bases curriculares nacionales. El Diplomado abordó las temáticas de Análisis del Decreto 67 como nuevo eje rector de los procesos evaluativos en los establecimientos; Apropiación Curricular, abordando las nuevas bases curriculares de los diversos niveles; y Habilidades de Convivencia, entregando herramientas asociadas a estrategias y normativas en este ámbito. Este programa tuvo una cobertura para 200 docentes, incluidos los equipos directivos de cada establecimiento.

## PADEM - 2021

Respeto a la metodología, estuvo compuesto por 3 módulos con una modalidad e-learning, y una duración de 120 horas, las cuales se programaron en su modo online desde el 01 de octubre con la clase magistral “La comunicación no verbal mejora la calidad de la enseñanza” dictada por el Doctor en educación e investigador inglés Danyal Farsani. La estrategia formativa fue una metodología activo-participativa en todos los módulos con clases expositivas, resolución de casos, talleres de aplicación práctica y dinámicas grupales.

El período presencial y final del programa se realizó entre el 03 y 15 de enero en el Liceo República de Argentina, donde los docentes y directivos tuvieron la posibilidad de reflexionar en conjunto sobre las temáticas presentadas.

La segunda acción establecida en esta Dimensión correspondía a instaurar un **“Plan Comunal de Aprendizaje Socio emocional”** a 4 años (A2), cuyo objetivo es desarrollar las habilidades Socioemocionales de los estudiantes a través de la formación profesional docente. Esta acción es una de las que se vio mayormente afectada producto de la pandemia que nos afecta, debiendo la Dirección de Educación apresurar e intencionar procesos en este sentido, para así dar respuesta a la necesidad creciente y urgente que los niñas, niños y adolescentes están requiriendo en este minuto, lo cual ha significado que muchos educadores se han visto enfrentados a situaciones de difícil manejo, requiriendo apoyos y herramientas diferentes a los habituales.

Por lo anterior—y en vista que esta línea formativa se encontraba como eje estratégico de esta Corporación—, la Dirección de Educación generó una alianza de trabajo con el **Programa Valores UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile**, para responder tanto a las necesidades de los docentes (en esta instancia específicamente profesores jefes) como también facilitar la mirada estratégica del cuerpo directivo en este contexto. Es así que durante los meses de junio y julio se desarrolló en modalidad remota el **curso “Contención emocional en contextos de crisis: herramientas para el trabajo a distancia y preparación del retorno a clases”**. Los talleres de Profesores Jefe, el foco estuvo puesto en la comprensión de los efectos biopsicosociales de la crisis, estrategias de contención de estudiantes y apoderados, y detección de alertas para casos que requieren mayor apoyo o derivación. Posteriormente, se realizó una recopilación de las principales estrategias y recursos utilizados por los/as profesores jefes en el marco de la actual pandemia en torno al autocuidado, la vinculación y trabajo a distancia con los/as estudiantes, apoderados/as, los/as docentes y los demás profesionales de la comunidad educativa a partir de lo trabajado y reflexionado en el curso.

En paralelo, se realizó el curso para los Equipos de Gestión, conformándose un grupo para Directivos, Encargados de Convivencia de los establecimientos y de la Corporación, cuyas principales temáticas estuvieron orientadas a la comprensión de los efectos biopsicosociales de la crisis, detección de necesidades y las estrategias de apoyo específicos y la contención y cuidado del bienestar emocional y, en consecuencia, la planificación de acciones de apoyo a los docentes durante el momento actual y posteriormente apoyo a los estudiantes, familias y docentes durante el retorno a clases.

El curso tuvo una cobertura de 440 docentes y directivos con un costo de \$26.439.323, y contó con financiamiento de recursos FAEP.

Adicionalmente—y en la línea de la reflexión pedagógica y del apoyo a las familias en el desarrollo de habilidades parentales—, se está trabajando con la Fundación Convivencia Activa, quienes elaboran desde el mes de abril “Boletines Digitales de Habilidades Socioemocionales en tiempo de crisis” con material de contención socioemocional y de autocuidado para familias y funcionarios, publicándose quincenalmente a través del sitio web y enviados a los establecimientos para ser distribuidos a los funcionarios y padres y apoderados. El objetivo es ayudar en la convivencia y salud mental de las familias a través de orientaciones y recomendaciones psicoeducativas, y apoyo al bienestar personal y familiar del profesor. El costo de dicho programa es \$6.891.956.

Finalmente, y bajo el concepto de “cuidarse para cuidar”, se han realizado acciones de autocuidado en todos los establecimientos para docentes y asistentes de la educación, dirigidos por los equipos de convivencia escolar, los cuales han sido dotados de mayores herramientas y posicionados dentro de las comunidades escolares como factores determinantes de esta etapa, como: Plan de contención psicológico en alianza con Fundación CAIA, jornadas de autocuidado y contención emocional para equipos directivos y docentes en alianza con Fundación Respétame, participación en intervenciones de primeros auxilios psicológicos por parte de la ACHS, entre otros.

Respecto a la “**Formación de competencias y habilidades de los Asistentes de la Educación**” (A3), que corresponde a la tercera línea de acción de esta Dimensión, y cuyo objetivo es realizar un Plan comunal a 4 años de capacitación a los asistentes de la educación en las áreas que se determinen de acuerdo a una consulta masiva, esta se vio afectada y retrasada en su ejecución dado el contexto nacional. A la fecha se está realizando este levantamiento, utilizando para esto una metodología mixta a través de una encuesta a los docentes, grupos estratégicos y entrevistas a los equipos directivos de la Corporación. Una vez culminado el proceso de levantamiento de necesidades, se procederá a diseñar un programa de formación a largo plazo para, finalmente, seleccionar la institución y metodología más adecuada para la formación requerida. Al término del mes de octubre debiese estar finalizado el levantamiento.

La cuarta línea de acción referida a la “**Formación profesional y pedagógica para Educadoras de párvulos**” (A4) está siendo implementando y se ha desarrollado a través de dos cursos, donde se ha capacitado a todas las educadoras de los tres jardines infantiles que administra la Corporación. El primer curso correspondió a la **Actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia** (BCEP), referidos a los nuevos requerimientos de inclusión social, diversidad, interculturalidad, enfoque de género, formación ciudadana y el desarrollo sostenible, principios pedagógicos, y componentes curriculares.

El segundo curso se realizó durante el mes de agosto, el cual tuvo que ser adecuado en cuanto a forma y contenidos atendiendo a la situación actual de la crisis sanitaria. Abordó las “**Estrategias para la contención socioemocional en las Comunidades educativas en tiempos de cambio**”, y el objetivo central fue desarrollar capacidades profesionales para diseñar una estrategia formativa orientada a fortalecer el desarrollo socioemocional en el contexto actual de la crisis sanitaria, proyectándose para el regreso a clases. Las temáticas que se abordaron correspondieron a mantener el bienestar del docente en un contexto de incertidumbre; cómo trabajar la empatía y la resiliencia en una situación de crisis sanitaria; qué importancia tienen la convivencia y la comunidad

## PADEM - 2021

educativa en momentos de estrés y dificultad; cómo establecer relaciones de confianza y colaboración con la familia para seguir potenciando los talentos de los niños y niñas; y finalmente, cómo prepararnos para el regreso a clases.

Cabe destacar que esta oferta formativa constituye un hito de la gestión comunal en educación parvularia y, por lo tanto, constituirá una línea de acción para el año el año 2021.

La **Gestión Pedagógica** constituye un elemento fundamental para alcanzar la educación de calidad que es el foco de la misión de la Corporación, por tanto, desde la Dirección de Educación se focalizan un conjunto de acciones y programas para fortalecer las prácticas pedagógicas, todas ellas enmarcadas en la Dimensión Gestión Pedagógica donde se establecieron 10 líneas de acción. En este ámbito, se hace necesario establecer que ha sido la gestión pedagógica la que se ha visto principalmente tensionada por el contexto sanitario, dado que se han debido adecuar no sólo a procesos remotos, sino a conceptualización de procesos de enseñanza-aprendizaje con focos a los habituales y acordes con programas que responden tanto a los objetivos de aprendizaje tradicional como a resguardar la equidad y sistemas de diversificación propios para este escenario.

La primera de ellas consideró la **“Creación del Portal de prácticas pedagógicas”** (B1), cuyo objetivo es establecer un banco de metodologías e innovaciones pedagógicas. En una primera etapa, en lenguaje y comunicación en educación inicial, y matemáticas y ciencias en el primer ciclo básico con metodologías tales como aulas temáticas y salidas pedagógicas innovadoras. Dada la contingencia, se estableció un banco de datos disponibles en la Web que apunta a recursos formativos que se encuentran bajo el contexto del programa levantado por la comuna denominado **“Recreando el Aprendizaje”**. Este programa nace a propósito de diversificar las experiencias formativas de los estudiantes e impulsar la exploración autónoma de estos en contenidos curriculares coherentes con el proyecto educativo comunal. Este programa reúne distintas páginas virtuales con temáticas diversificadas, tanto para estudiantes como para los padres y apoderados, diferenciados por niveles y ciclos de aprendizaje, desde la educación parvularia hasta la enseñanza media. En el sitio web, los estudiantes puedan explorar de manera autónoma diversas actividades que les permiten acercarse al mundo del arte, cultura, recreación, ciencia y tecnología, reforzando de esta manera la formación integral de cada uno de ellos.

El programa Recreando el Aprendizaje, ha sido definido por la Dirección de Educación como un programa permanente en el tiempo, y como un aporte a la formación integral de los estudiantes y sus familias.

En cuanto a la segunda línea de acción, que dice relación con la creación de **“La Red de Jefes Técnicos Comunal para la mejora de los aprendizajes”** (B2), dado que el trabajo pedagógico a inicio del año escolar debió adecuarse e intencionarse en dar respuesta rápida y efectiva a las nuevas necesidades, se priorizó que el trabajo de las áreas técnicas pedagógicas en cada establecimiento orientaran su quehacer a dos acciones: priorización curricular, la cual se inició previo a las orientaciones nacionales dadas por el Mineduc, y diversificación de estrategias de aprendizaje, con el fin de asegurar que las acciones formativas se adecuaran a la no presencialidad y todo el impacto que esto tiene. Por lo anterior, las acciones de la red de jefes técnicos comunales se reformularon y se ajustó al trabajo colaborativo entre jefes de UTP, liderados por la unidad técnico pedagógica

comunal. Se han realizado reuniones de coordinación online con los jefes de UTP, diferenciándolos por niveles educativos: UTP de Educación Parvularia y Básica; UTP de Educación Media y UTP de Educación Especial, para focalizar las orientaciones y necesidades a la realidad de cada nivel o modalidad. Las temáticas de mayor relevancia para los UTP se centraron en la priorización curricular, en los criterios de evaluación, calificación y promoción de los estudiantes y evidencias del trabajo remoto.

En relación a la **“Organización de la estructura de la educación municipal de Ñuñoa”** (B3), se encuentra en ejecución el estudio que permite proyectar la estructura de cursos y matrícula de cada establecimiento educacional en el marco de las nuevas exigencias que el sistema educacional chileno posee, ya sea por el Sistema Admisión Escolar como por los desafíos que la ley de inclusión plantea. El objetivo del estudio es identificar las eventuales brechas en el ámbito de la infraestructura educacional existente en la comuna, en relación al estado de conservación de los establecimientos educacionales municipalizados y la capacidad instalada de los mismos, con respecto a la matrícula y la demanda del sector municipalizado de educación hoy asignada a través del nuevo Sistema de Admisión Escolar.

Al término de este estudio, la comuna contará con información relevante para determinar las eventuales necesidades de inversión en infraestructura (nueva, conservación, adquisición de mobiliario y equipamiento, y regularización de los establecimientos educacionales), como las prioridades de inversión para los próximos años, insumos básicos para definir estratégicamente los grandes y nuevos desafíos educacionales comunales, en una etapa donde ya todos sus establecimientos poseen proyectos consolidados y ya en el límite de su capacidad.

La cuarta línea de acción es el **“Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés en el primer ciclo básico”** (B4), cuyo objetivo es diversificar las estrategias de enseñanza del aprendizaje de inglés desde el primer ciclo básico, para entregar desde los primeros años de la enseñanza competencias lingüísticas básicas para el aprendizaje del idioma. Este programa también tuvo que modificarse de un formato presencial a uno virtual.

El programa, que actualmente atiende un total de 1.154 alumnos de kínder y 1° básico de todos los establecimientos de la comuna, se desarrolla en una plataforma de autoaprendizaje del idioma inglés, promoviendo no sólo las habilidades lingüísticas, sino el trabajo autónomo de índole académico.

El ajuste realizado en el caso de este programa se enfocó en dos ámbitos: el poder informar de manera más efectiva a los padres y apoderados del trabajo online de la plataforma, dado que ellos se convirtieron en tutores principales del proceso de aprendizaje de sus hijos, y el disponer de todos los niveles del programa para los estudiantes, de manera que de forma autónoma e individual puedan avanzar y progresar en el desarrollo de sus habilidades. La Unidad Técnica Pedagógica Comunal se encuentra realizando un seguimiento específico a este programa, dado que la cobertura se ha visto dificultada, en la mayor parte de los casos, por la necesidad de asistencia de los padres a los menores.

De igual forma, el **“Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés técnico para la mejora de las competencias de empleabilidad futura de los egresados de carreras Técnico-Profesionales”** (B5), se llevó a cabo a través de la contratación de un recurso digital contextualizado para estudiantes de especialidades TP chilenos. El objetivo es entregar herramientas a los estudiantes de 3° medio en cada establecimiento que cursan educación Técnico Profesional, para que puedan desenvolverse en el siglo XXI y responder a los requerimientos del mercado laboral nacional. Actualmente, participan del curso 230 alumnos de todos los 3° medios de los establecimientos Técnico-Profesionales de la comuna. A la fecha, el nivel de avance por parte de los estudiantes en este programa supera el 55%.

La **“Implementación del Programa Tomatis”** (B6); el Método Tomatis® es un enfoque natural de estimulación neurosensorial, que se basa en programas de escucha de música y voz en tiempo real para captar la atención del cerebro y generar estímulos que modifican ciertas conductas que estarían interviniendo en el adecuado proceso de aprendizaje. Este programa responde a la línea de innovación que persigue el cambio de paradigma y el apoyo en la diversificación de la enseñanza al interior de tres Establecimientos Educativos de la comuna.

Este programa está destinado a estudiantes del Programa de Integración Escolar de la comuna, su implementación se inició el año 2019 de manera piloto, y dado los buenos resultados obtenidos, se encontraba planificado desarrollar una nueva versión para este año 2020, dada la relevancia y el compromiso que tiene la Corporación con la educación especial.

No obstante, se ajustó su implementación para el año 2021, atendiendo una cobertura de 50 estudiantes, siempre y cuando estén dadas las condiciones sanitarias para un retorno seguro a clases presenciales.

La iniciativa orientada a la **“Innovación Pedagógica en Educación de párvulos”**(B7), en la cual se busca innovar en la docencia del nivel parvulario a través de la implementación de estrategias de movimiento, corporalidad y juego, debió ajustar su planificación para el segundo semestre de este año.

Con el fin de avanzar en esta línea, se desarrollará para los párvulos el taller de práctica y aprendizaje del Yoga, cuyo objetivo es instalar como herramienta permanente en la actividad escolar de los jardines esta disciplina, buscando con ello mejorar la capacidad de atención de los estudiantes, el clima al interior de la sala de clases, disminuir la prevalencia de conductas inadecuadas dentro y fuera de la sala de clases, y así mejorar la calidad de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, contribuyendo a su pleno acceso, progreso y egreso del sistema educativo, a través de la realización de la práctica diaria de “Yoga de las montañas”.

Seguidamente, la línea de acción orientada a **“Desarrollar habilidades del Siglo XXI a través del Aprendizaje Basado en Proyecto (APB)”** (B8), que tenía en una primera etapa el proceso formativo de docentes y equipo técnico, se vio pospuesto dado la contingencia. No obstante—y dado que la diversificación de estrategias de aprendizaje que los establecimientos han efectuados se condicen con los requerimientos actuales de los estudiantes—, desde el nivel corporativo se ha orientado que uno de los focos de innovación se desarrolle en esta línea, tal como a la fecha se encuentra

implementado en el Colegio Juan Moya Morales, el cual ha sido en varias oportunidades identificado por referentes educativos externos en la aplicación de programas transversales asociados a ABP.

Para el año 2021—y dado que la diversificación de estrategias de aprendizaje deberá ser parte de los nuevos paradigmas—, se ha definido mantener este programa para este nuevo año.

La preocupación por la educación especial se materializaba en la iniciativa centrada en **“Mejorar la implementación y oferta formativa de la Educación Especial”** (B9), implementando y consolidando la formación de los estudiantes en aspectos prácticos que les permitan desarrollar autonomía en el marco del decreto que norma la modalidad educativa.

Dado que han sido las escuelas especiales las que mayormente han resentido la falta de presencialidad, es necesario reconocer que estas han reformulado sus objetivos pedagógicos; se han focalizado en trabajos remotos que prioricen el desarrollo de rutinas de la vida cotidiana para el fortalecimiento de la autonomía, para lo cual se han movilizado todos los estamentos de cada uno de los establecimientos, generando amplias redes de trabajo colaborativo.

Adicionalmente, se ha adquirido equipamiento y recursos pedagógicos durante este año, el cual ha estado a disposición de los estudiantes.

Finalmente, la última iniciativa de la Dimensión Pedagógica que dice relación con la **“Diversificación de estrategias de aprendizaje”** (B10), cuyo objetivo es desarrollar nuevas formas de enseñanza a través de las salidas pedagógicas para todos los establecimientos educacionales, también se reorientó a un formato digital, guiando la oferta de actividades a páginas virtuales, haciendo uso de todos los recursos que se pusieron a disposición en el portal de prácticas pedagógicas **“Recreando el Aprendizaje”**, lo cual se potenció con las actividades desarrolladas por el área de extraescolar comunal, que generó concursos online en áreas artísticas, culturales y académicas, con amplia participación.

La Dimensión de **“Convivencia, bienestar y participación de la comunidad”** cuenta con 8 líneas de acción, las cuales también debieron modificar su trabajo acorde a la situación de la educación actualmente. La primera de ellas está orientada a implementar una **“Red de convivencia escolar”** (C1), la cual no se trabajó propiamente tal como red, sino que se decidió un cambio de estrategia, incorporando los equipos de convivencia en los equipos de gestión de los establecimientos. Participaron, de esta manera, en el Curso de ValoraUC, en las Charlas y Talleres de Autocuidado, entre otras actividades de formación, todo ello con el fin de dotarlos de manera concreta y rápida de herramientas para hacer frente a los desafíos de liderar a los equipos en el ámbito de la contención socioemocional, uno de los ejes de este período.

Respecto al **“Programa de Educación Sexual, inteligencia emocional y afectividad integral”** (C2), dada la contingencia, se ha ajustado la planificación de la tercera y última etapa de implementación, efectuando charlas y cursos online de formación para los apoderados de todos los establecimientos. Respecto a las etapas previas, el total de docentes que finalizó el curso fueron 193 (56% del total de los inscritos), a quienes se les aplicó una encuesta de satisfacción donde un 65% se manifestó favorablemente con los contenidos impartidos. Por otra parte, el 60% de los docentes manifestó

también su conformidad sobre la aplicabilidad de lo aprendido para su trabajo. Finalmente, el 59,7% encontró pertinente y útil los contenidos adquiridos pues constituyen una herramienta que les posibilitará una adecuada intervención en aulas con los adolescentes.

Adicionalmente—y con el fin de abordar el desarrollo de habilidades parentales—, como parte del proceso de formación integral, este programa ha realizado a la fecha 26 conversatorios con padres y apoderados, favoreciendo el diálogo con especialistas en temáticas que durante este periodo ha cobrado mayor relevancia.

Respecto a línea de acción relacionada con el **“Proyecto de fortalecimiento y promoción de la Buena Convivencia Escolar”**(C3), es un área de gran importancia para esta Corporación. Durante este año esto se reforzó con boletines y charlas para padres en temáticas de habilidades parentales y contención de niños, niñas y adolescentes; se aumentó la participación de los profesores; y se realizó un Taller de **“Contención Socio-emocional, manejo de crisis y autocuidado”**, cuyo objetivo fue dotar a los directivos, docentes y asistentes de la educación de herramientas prácticas para abordar situaciones de estrés y ansiedad que permitan identificar sus emociones y, de esta manera, enfrentar situaciones límites, potenciando el auto cuidado y un buen manejo de crisis aplicables a toda la comunidad. Se impartieron 3 módulos utilizando una metodología de carácter presencial con modalidad charla-taller, teórica y práctica.

La alianza con la Fundación Respétame y CAIA, da cuenta de cómo el interés por el bienestar de los docentes y asistentes de la educación ha estado desde el primer momento de la crisis sanitaria, ya sea en la modalidad de talleres de contención grupal o de atención psicológica individual.

En el ámbito de la prevención de salud mental, se ha visto favorecido por acciones como las de HPV Responde, canal de atención de primeros auxilios psicológicos para todos quienes son parte de las comunidades educativas.

De igual forma, se han generado protocolos de sana convivencia acordes a las necesidades de la comunicación remota, para lo cual se ha apoyado formativamente a los encargados de convivencia y orientadores, todo lo cual se une al programa de formación socioemocional que se ha fortalecido durante el año 2020.

El **“Programa de Extraescolar y Bienestar Estudiantil”** (C4) ha debido reorientar su modalidad y adecuarse a la realización de actividades no presenciales, dentro de las cuales podemos nombrar: Ñuñoa Canta en su V versión, concurso de artes y fotografía, concurso de cuentos cortos, concurso de conocimiento, concursos deportivos, entre otros.

Esta programación ha venido a ser parte de los procesos de contención socioemocional de este periodo y se corresponden al fortalecimiento del desarrollo integral del estudiante. Para el segundo semestre, y en función de las condiciones sanitarias, se mantendrá el desarrollo de actividades virtuales en el ámbito colectivo.

La iniciativa orientada a propiciar una mayor **“Participación y Compromiso de la comunidad educativa”** (C5) se reorientó a mayores acciones destinadas al desarrollo de habilidades parentales, tales como charlas y talleres con organizaciones externas. De igual forma—y en virtud de ampliar la

participación—, se han vitalizado los consejos escolares como espacios de reflexión y análisis colaborativo sobre los nuevos desafíos que este escenario ha generado a las comunidades educativas, permitiendo con ello que todas las miradas intervinientes se vieran acogidas.

La línea de acción orientada a **“Actividad Formativa para líderes estudiantiles”** (C6), cuyo objetivo era otorgar continuidad al convenio de colaboración con la escuela de Chicago para que los estudiantes conozcan distintas culturas y realidades educativas, no se pudo materializar dada la situación internacional de la pandemia.

Respecto a la iniciativa de **“Formación de Hábitos de Vida Saludable”** (C7), el foco ha estado centrado en abordar el indicador de “Vida saludable” del IDPS a través de la divulgación de los boletines de autocuidado, nutrición, entre otras. Por otra parte, las acciones se han focalizado en la preparación física de los establecimientos educacionales para un retorno seguro a clases, abordando todas las medidas sanitarias requeridas de acuerdo a los protocolos establecidos por las autoridades ministeriales y comunales. Asimismo, se están actualizando los PISE de todos los establecimientos, incorporando los protocolos correspondientes, considerando los lineamientos ministeriales.

Respecto al programa **“Formación para la Diversidad”** (C8), durante los meses de agosto y septiembre se realizaron diversos talleres para los equipos directivos en esta línea y luego la temática se integró en el Programa de Educación Sexual, inteligencia emocional y afectividad integral, con el fin de hacer más eficiente el proceso.

En relación a la **Dimensión de Recursos financieros, educativos y de infraestructura**, el proceso de Reconocimiento oficial del jardín infantil “Naranjitas” se encuentra en su etapa final, dándose cumplimiento de la meta fijada para este año a la línea de acción de **“Potenciar la oferta educativa del nivel parvulario: Reconocimiento oficial de Jardines Infantiles”** (D1).

En la línea de acción referida a la **“Implementación de Tecnologías a los procesos financieros y de rendiciones de recursos educativo”** (D2), cabe señalar que el sistema de gestión CGR se implementó durante el 2020, generando la digitalización, trazabilidad y transparencia de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios de los establecimientos administrados por la Corporación Municipal.

Además de lo anterior, permitirá cumplir cabalmente con los exigentes procesos de rendiciones de fondos ante la Superintendencia de Educación y las auditorías de control de gastos públicos que realiza la Contraloría General de la República. Hoy, todos los establecimientos conocen su situación presupuestaria de ingresos y gastos por subvención recibida, mejorando la toma de decisiones en la búsqueda del logro del aprendizaje de todos los estudiantes.

En relación a la línea de acción **“Implementación de equipamiento para el mejoramiento educativo”** (D3), hubo que hacer una reasignación de los recursos hacia la adquisición de equipamiento informático para dar equidad en el acceso a contenidos digitales. Por esto, se realizó la compra de dispositivos Bam de conexión a internet y tablets para los estudiantes prioritarios y vulnerables que estudian en la comuna. Además, se estableció una política de préstamo de los equipos que los colegios disponen, para lo cual se adquirieron cargadores para notebooks que se

entregaron en préstamo a las familias. En total se entregaron 1119 planes de Internet móvil, 1169 BAM, 407 Tablets, y 130 Notebook por un monto aproximado de casi \$200.000.000.

Cabe destacar que se realizó un **“Curso de Competencias Metodológicas y digitales para docentes del XXI: Aula Digital”**, a través de la Corporación Comunicación Ciudadana, con el objeto de que los docentes sean capaces de conocer herramientas de Google Suite e instalar un modelo de clase digital al generar cápsulas multimediales para compartir con sus alumnos y retroalimentar su comprensión a través de formularios en línea. Tuvo una cobertura de 100 docentes, quienes recibieron un acompañamiento de un equipo de profesionales que estaba disponible para resolver dudas y retroalimentar el trabajo de estos. Adicional a ello, se han propiciado otras actividades formativas en los establecimientos, permitiendo un alcance de sobre 250 docentes capacitados en esta línea.

La última dimensión dice relación con **“Liderazgo y gestión estratégica”** (E1) y se establecieron dos líneas de acción. La primera de ellos referida a **“Los mejores directores para Ñuñoa”** (E1), cuyo objetivo fue concursar a 9 Directores por Alta Dirección Pública para 9 establecimientos, 4 establecimientos con concurso 2019 y 5 con concurso el 2020. Cabe señalar que actualmente hay 10 concursos vigentes en distintas etapas, por lo cual para el año 2021 se contará con todos los directores concursados por Alta Dirección Pública y, en consecuencia, con sus respectivos Convenios de Desempeño.

En relación a la iniciativa de **“Fortalecer equipos directivos en liderazgo escolar”** (E2) a través de un programa de pasantías, este no se pudo materializar en vista de la contingencia a nivel internacional por el Covid-19.

Por último, cabe destacar que la comuna se adjudicó un Liceo Bicentenario, resultando beneficiado el Liceo Carmela Silva Donoso con el proyecto de **“Pedagogía Activa”**, que tiene una línea de fortalecimiento pedagógico y otra de infraestructura, para lo cual se considera construir una sala de arte y contempla asimismo la capacitación a 20 docentes en metodología activa y la compra de mobiliario para materializar el Proyecto.

Las iniciativas de **Fortalecimiento Educativo**, en el *Ámbito de Liderazgo*, tiene como objetivo general el liderar el proceso de enseñanza basada en la pedagogía activa, con los docentes del establecimiento a través de tres acciones específicas: capacitar a los docentes en las estrategias de la pedagogía activa; apoyar y monitorear la labor docente en el aula, y certificar a docentes y estudiantes en inglés. Por otra parte, en el *Ámbito de Gestión Pedagógica*, su objetivo central es despertar el interés del estudiante en el aprendizaje a través de métodos activos en el aula, a través de la estrategia de aprender haciendo por parte del estudiante, establecer el trabajo en equipo como mecanismo de aprendizaje efectivo, y mejorar los resultados de las pruebas estandarizadas con estrategias de aprendizaje.

En lo que dice relación con el *Ámbito de Formación y Convivencia*, el foco está en establecer estrategias para liderar en convivencia escolar mediante acciones orientadas a crear actividades entre los estudiantes que beneficien la equidad y trabajo en equipo; realizar charlas y acompañamiento para los estudiantes, padres, apoderados y docentes sobre la importancia de la

convivencia digital, el buen trato y la no discriminación; y generar espacios donde los estudiantes internalicen, conversen y trabajen para la inclusión.

Respecto al *Ámbito de Recursos*, sus actividades se orientan a la línea de **Mejoramiento de infraestructura y/o adquisición de equipamiento y/o mobiliario**. Dentro de las acciones consideradas está invertir en infraestructura para mejorar la climatización en las aulas, accesos, espacios comunes para docentes y estudiantes, mejoramiento de canchas y gimnasios entre otras prioridades. Además, se llevará a cabo la implementación del proyecto Liceo Bientenario Caradjudicado al Liceo Carmela Silva Donoso, el que consiste en llevar a cabo una actividad de formación docente para el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza y la construcción de la Sala de Artes Bicentenario con el fin de incentivar, organizar y establecer un espacio para la creación artística de los/las estudiantes. Dos importantes proyectos que se ejecutaran durante el último trimestre 2019 y principios del 202 son la construcción de aulas y recintos adicionales en los Colegios República de Siria y Presidente Eduardo. EL objetivo de las obras es paa que ambos colegios cuenten con la capacidad total adecuada para garantizar la trayectoria educativa de todos sus estudiantes. Lo anterior corresponde un hito en la gestión educativa municipal y es una buena noticia para las comunidades educativas de la comuna. Finalmente se considera la habilitación de espacios para la inclusión. Más adelante en este capítulo se presentan fotos de las importantes obras realizadas en los establecimientos educacionales el último año, cumpliendo con la inversión comprometida en el PADEM 2020.

A continuación, se presenta una tabla resumen en la cual se puede observar el nivel de cumplimiento de los programas establecidos en el PADEM 2020, algunos de los cuales debieron ser modificados o bien no se pudieron ejecutar producto de la contingencia producida por la crisis sanitaria (COVID-19) que ha afectado a todo el sistema educacional del país y en particular al Sistema Educativo de la Comuna de Ñuñoa.

| Dimensión          | Programa  | Proyecto reformulado | Expectativa Implementación 2020 | Resumen evaluación cualitativa   |
|--------------------|---|----------------------|---------------------------------|--|
| Gestión Pedagógica | Creación del Portal de prácticas pedagógicas  | SI                   | 100%                            | Ante la existencia de distintas iniciativas en este ámbito públicas y de organizaciones civiles se optó por crear un portal que consolide la oferta de recursos digitales en línea |
| Gestión Pedagógica | Red de Jefes Técnicos Comunal para la mejora de los aprendizajes  | SI                   | 100%                            | Se han realizado reuniones con los jefes técnicos agrupados por nivel  |
| Gestión Pedagógica | Organización de la estructura de la educación municipal de Ñuñoa; propuesta de niveles y cursos de los establecimientos educacionales | NO                   | 100%                            | Estudio en Etapa 2   |

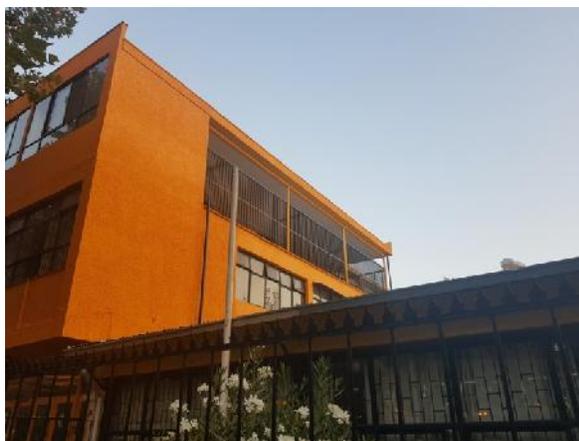
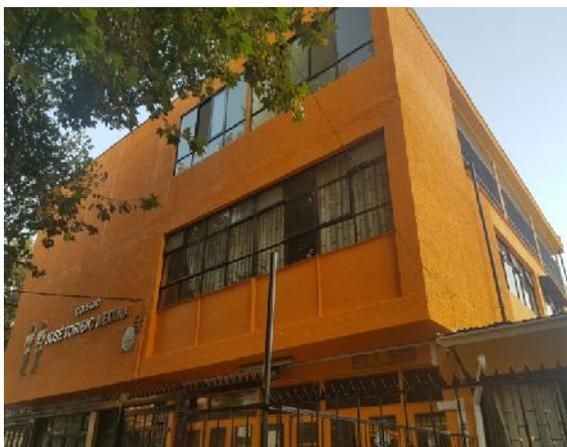
| Dimensión  | Programa  | Proyecto reformulado | Expectativa Implementación 2020 | Resumen evaluación cualitativa  |
|--|---|----------------------|---------------------------------|---|
| Gestión Pedagógica                                     | Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés en el primer ciclo básico  | NO                   | 70%                             | Software de aprendizaje de inglés actualmente disponible para estudiantes de la comuna  |
| Gestión Pedagógica                                     | Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés técnico para la mejora de las competencias de las competencias de empleabilidad futura de nuestros egresados de carreras Técnico-Profesionales | NO                   | 70%                             | Software de aprendizaje de inglés actualmente disponible para estudiantes de la comuna  |
| Gestión Pedagógica                                     | Desarrollar habilidades del Siglo XXI a través del Aprendizaje Basado en Proyectos  | SI                   | No ejecutado                    | Proyecto no ejecutable por emergencia sanitaria   |
| Gestión Pedagógica                                     | Implementar y consolidar la formación de los estudiantes en aspectos prácticos que les permitan desarrollar autonomía en el marco del decreto que norma la modalidad educativa                            | SI                   | No ejecutado                    | Proyecto no ejecutable por emergencia sanitaria   |
| Convivencia, bienestar y participación de la comunidad | Establecer una Red Comunal de Convivencia   | SI                   | No ejecutado                    | Proyecto no ejecutable por emergencia sanitaria   |
| Convivencia, bienestar y participación de la comunidad | Programa de Educación Sexual, inteligencia emocional y afectividad integral   | NO                   | 100%                            |   |
| Convivencia, bienestar y participación de la comunidad | Programa de Extraescolar y Bienestar Estudiantil  | SI                   | 70%                             | Actividades reformuladas al contexto de pandemia por ejecutar en el segundo semestre  |
| Convivencia, bienestar y participación de la comunidad | Proyecto de fortalecimiento y promoción de la Buena Convivencia Escolar   | SI                   | 70%                             | Se diseñó una estrategia comunicacional para padres y funcionarios comunales de educación y ayudarlos en su autocuidado durante la emergencia |
| Convivencia, bienestar y participación de la comunidad | Participación y Compromiso de la comunidad educativa  | SI                   | 70%                             | Se diseñó una estrategia comunicacional para padres y funcionarios comunales de educación y ayudarlos en su autocuidado durante la emergencia |
| Convivencia, bienestar y participación de la comunidad | Actividad Formativa para líderes estudiantiles  | SI                   | No ejecutado                    | Proyecto no ejecutable por emergencia sanitaria   |

| Dimensión  | Programa  | Proyecto reformulado | Expectativa Implementación 2020 | Resumen evaluación cualitativa  |
|--|---|----------------------|---------------------------------|---|
| Convivencia, bienestar y participación de la comunidad | Formación de Hábitos de Vida Saludable  | SI                   | No ejecutado                    | Proyecto no ejecutable por emergencia sanitaria   |
| Gestión de personas y desarrollo profesional           | Plan Comunal de Enseñanza Aprendizaje Socioemocional  | NO                   | 100%                            | Curso Valoras UC para más de 400 profesores jefes y todos los directivos comunales                  |
| Gestión de personas y desarrollo profesional           | Desarrollo de las habilidades pedagógicas y disciplinares de nuestros Docentes; formación profesional docente     | NO                   | 100%                            | Diplomado para 200 docentes realizado entre octubre 2019 y enero 2020                               |
| Gestión de personas y desarrollo profesional           | Formación de competencias y habilidades de los Asistentes de la Educación   | NO                   | 50%                             | Actualmente se está desarrollando el estudio de necesidades de capacitación comunal.                |
| Gestión de personas y desarrollo profesional           | Formación profesional y pedagógica para Educadoras de párvulos  | NO                   | 100%                            | Durante el 2020 se desarrollaron 2 actividades formativas para todas las educadoras de los jardines |
| Gestión de personas y desarrollo profesional           | Innovación Pedagógica en Educación de párvulos  | SI                   | 100%                            | Inicio del proyecto Yoga durante el último trimestre  |
| Liderazgo y gestión estratégica                        | Los mejores Directores para Ñuñoa   | NO                   | 100%                            | Concursos vigentes de acuerdo a lo planificado  |
| Liderazgo y gestión estratégica                        | Fortalecer equipo directivo en liderazgo y gestión escolar  | NO                   | No ejecutado                    | Proyecto no ejecutable por emergencia sanitaria   |
| Recursos financieros, educativos y de infraestructura  | Potenciar la oferta educativa del nivel parvulario: Reconocimiento oficial de Jardines Infantiles                 | NO                   | 100%                            | A la espera de la resolución que autoriza oficialmente el funcionamiento del jardín Naranjitas      |
| Recursos financieros, educativos y de infraestructura  | Implementación de Tecnologías a los procesos financieros y de rendiciones de recursos educativos                  | NO                   | 100%                            | Proyecto en implementación  |
| Recursos financieros, educativos y de infraestructura  | Mejores Espacios Educativos: mejoramiento de los estándares de infraestructura de la Educación Municipal de Ñuñoa | NO                   | 100%                            | Proyecto en implementación. Obras en etapa de recepción   |
| Recursos financieros, educativos y de infraestructura  | Fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional de Ñuñoa  | SI                   | No ejecutado                    | Proyecto no ejecutable por emergencia sanitaria   |

## Proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos y jardines infantiles.

### COLEGIO JOSÉ TORIBIO MEDINA

- Construcción de 2 salas de clases y 1 oficina en tercer piso.
- Reparación, preparación de superficie, pintura de cancha y demarcación deportiva.
- Cambio de cubierta pabellón norte.
- Pintura de fachadas del establecimiento.
- Monto de la inversión: \$ 115.000.000--





## COLEGIO REPÚBLICA DE COSTA RICA

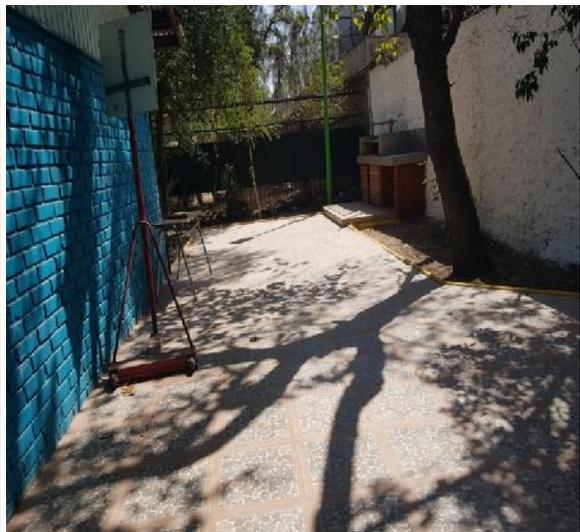
- Construcción de comedor y SSHH de Docentes en 2do piso.
- Habilitación de 2da salida de emergencia.
- Pavimento cerámico de salas de clases.
- Cambio de cubierta en patio de pre básica.
- Pintura de fachadas del establecimiento.
- Monto de la inversión: \$ 100.000.000-





### COLEGIO GUILLERMO ZAÑARTU

- Pintura de fachadas del establecimiento.
- Pavimento cerámico de corredores.
- Construcción de sala PIE.
- Mejoras de patios.
- Monto de la inversión: \$ 90.000.000-



## PADEM - 2021

### COLEGIO AMAPOLAS

Sombreaderos en patios, Climatización de salas de clases y talleres

Monto de la inversión \$ 30.000.000-





## LICEO LENKA FRANLIC

- Cambio de cubierta pabellón norte, poniente. Remodelación de comedor de profesores.
- Remodelación sala de música.
- Monto de la inversión \$ 47.000.000-





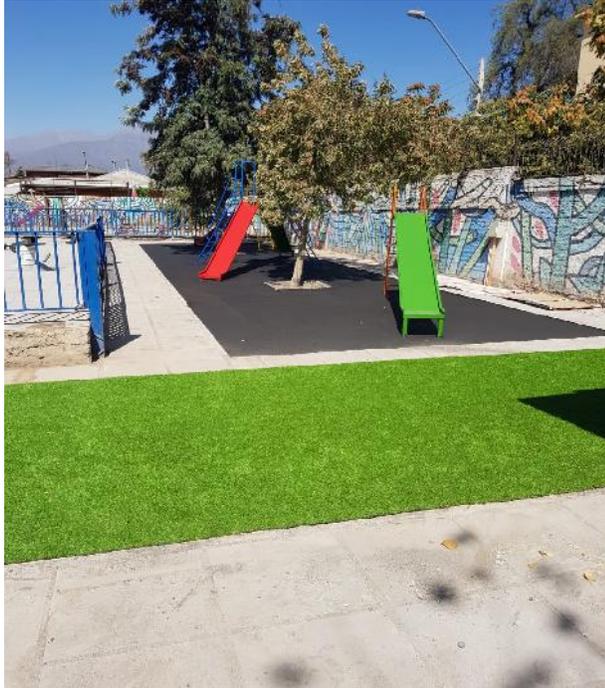
**COLEGIO AURORA DE CHILE**

- Remodelación de comedor de profesores.
- Climatización de salas y talleres. Remodelación de baños de alumnos.
- Monto de la inversión \$ 76.000.000-



**COLEGIO ANEXO BRÍGIDA WALKER**

- Mejoras en patio
- Remodelación de comedor de profesores
- Normalización y certificación sistema eléctrico
- Monto de la inversión \$ 40.000.000-



## PADEM - 2021

### COLEGIO PDTE. EDO FREI MONTALVA

- Cambio de ventanas tres pabellones
- Monto de la inversión \$ 50.000.000-



### COLEGIO JUAN MOYA MORALES

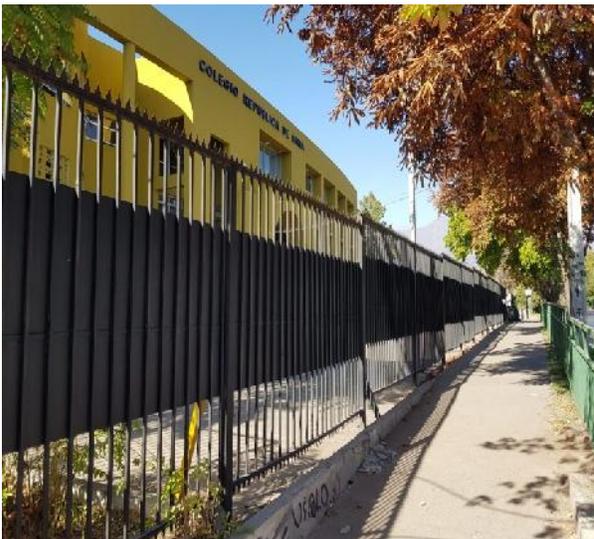
- Pavimentación de patios con baldosas. Pulido, vitrificado y demarcación en cancha.
- Remodelación baño de profesores.
- Monto de la inversión \$ 26.000.000-





#### LICEO REPÚBLICA DE SIRIA

- Pintura de fachadas
- Mejoras en cierre perimetral
- Nivelación de superficie en patio central
- Monto de la inversión \$ 30.000.000-





**COLEGIO REPÚBLICA DE SIRIA**

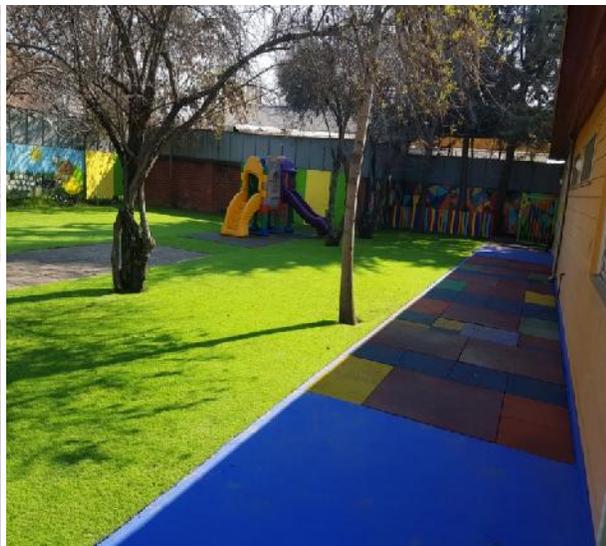
- Sombreadero en patio central
- Normalización de sistema eléctrico





**J.I. MANZANILLA**

- Construcción de salas normativas, Normalización y certificación sistema eléctrico, Mejoras en patios
- Monto de la inversión \$ 57.000.000-



## PADEM - 2021

### J.I. CABALLITO AZUL

- Demolición y reconstrucción de muro perimetral
- Monto de la inversión \$ 12.000.000-



### J.I. NARANJITAS

- Mejoras de infraestructura
- Climatización de salas
- Monto de la inversión \$ 13.000.000-





### Actividades realizadas por el programa de Extraescolar comunal

Durante el año 2020 el departamento extraescolar desarrollo diferentes actividades deportivas, artísticas y culturales (online) con estudiantes y sus familia las cuales tuvo que ajustar a la nueva realidad de la emergencia sanitaria. Las actividades cubren tanto a nuestros establecimientos como a colegios en el nivel regional

Las actividades detalladas son las siguientes:

- 1° Concurso de Tik Tok
- 3° Concurso de Artes Visuales (online) “Cómo vives tu Cuarentena”.
- 1° Concurso de Cuentos Cortos de Ñuñoa “Cuentos cortos en Distanciamiento”.
- 1° Concurso Escolar de Fotografía “Todos somos Fotógrafos”
- 1° Desafíos Deportivos (On line) “Deportes con Responsabilidad”
- 3° Certamen de Cultura y Actualidad
- 5° Festival Regional Estudiantil de la Voz (On Line) “Ñuñoa Canta”.



**Premiaciones Actividades Extraescolares 1er Semestre**

Los días Miercoles 12 y Jueves 13 de Agosto se realizaron la premiaciones de las Actividades Extraescolares 2020 del Primer Semestre. Contando con la Ilustre presencia de nuestro **Alcalde Andres Zarhi Troy**, el Secretario General del CMDS, **Don José Palma Vega** y Directora de Educación del CMDS, **Sra. Ximena Vivanco** y El Coordinador del Departamento Extraescolar del CMDS, **Don Juan Pablo Pavez Valdés**.





### CAPÍTULO III. PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2021

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Ñuñoa, a través de la Dirección de Educación, es la responsable de la administración y gestión de la educación municipal en la comuna de Ñuñoa, teniendo bajo su dependencia ocho escuelas básicas, tres escuelas especiales, dos liceos humanista-científico, dos liceos técnico-profesionales y tres colegios desde educación inicial a enseñanza media. A su vez, cuenta con tres Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos que corresponden a los jardines y salas cuna supervisados y financiados por JUNJI y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollan acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.

Con el propósito de orientar la gestión educativa de los establecimientos educacionales que conforman el sistema educativo municipal, la Corporación ha establecido como ***Misión “liderar y ser reconocidos como el mejor sostenedor público del país, a través de la entrega de una educación de calidad con foco en la innovación pedagógica y una sólida formación valórica, promoviendo un ambiente de buena convivencia y altas expectativas en las comunidades educativas”.***

Es así que, con el fin de consolidar una trayectoria educativa que sitúa a los establecimientos de la comuna en un nivel de reconocimiento y prestigio, y dada la reflexión realizada entre los establecimientos educacionales y la Dirección de Educación, para realizar el diagnóstico necesario se permite establecer 5 ejes de desarrollo, que son las que orientan las acciones en el mediano y largo plazo, y cuyo sustento principal es la mejora continua de las comunidades educativas, y consolidar en la comuna de Ñuñoa proyectos educativos modernos, de excelencia y de referencia del sistema de educación pública del país.

Los ejes de desarrollo son:

### **Desarrollo Profesional**

Considerando que el desarrollo del capital humano de cada establecimiento es la base de su gestión y mejoramiento continuo, la formación permanente tanto de los docentes como de los asistentes de la educación debe ser considerada la estrategia central para fortalecer los proyectos educativos. Desde esta óptica, la instalación de capacidades dentro de las comunidades es una señal clara y potente sobre el empoderamiento que se espera que estas alcancen sobre sus proyectos. Para ello, la Dirección de Educación establece dentro de su mirada a mediano y largo plazo, sistematizar procesos de formación permanente para el cuerpo docente, directivo y de los asistentes de la educación, abordando tanto temas disciplinarios específicos de cada rol, como aquellos de carácter transversal, favoreciendo, al mismo tiempo, espacios de carácter reflexivo en torno a la responsabilidad y desafíos educativos de cada establecimiento y de la educación pública del país.

### **Convivencia escolar**

El buen clima escolar es la base y condición necesaria para el logro de todo proceso educativo exitoso; es responsabilidad de todos los actores de las comunidades escolares el contar con mecanismos que les permitan contribuir colaborativamente a mantener este clima. La promoción de la buena convivencia y la mirada preventiva ha de estar en la base de las acciones de esta área, la existencia de programas que aporten a acercarnos de manera certera y reflexiva a las temáticas que hoy son parte de la estructura identitaria de los niñas, niños y adolescentes, es la estrategia que

se debe fortalecer para avanzar en consolidar espacios respetuosos y seguros para todos quienes conforman las comunidades escolares. La intencionalidad de este eje es, por sobre todo, instalar y consolidar una mirada pedagógica responsable sobre la formación y desarrollo de las competencias socioemocionales de cada estudiante y, desde este enfoque, aportar al desarrollo de las habilidades necesarias para enfrentar el futuro.

### **Innovación Pedagógica**

Considerando que los establecimientos de la comuna se encuentran en un estado de madurez sobre las exigencias actuales vinculados a los procesos educativos y que es necesario abordar con la necesaria reflexión los desafíos futuros, un eje de la planificación a mediano y largo plazo de la Dirección de Educación es avanzar de manera paulatina en intencionar diversas estrategias de innovación que favorezcan a los proyectos educativos, desde la mirada del respeto a sus identidades y sentidos. Este eje se enmarca así, en una primera instancia en generar espacios asociados al desarrollo de las habilidades necesarias de formar para el siglo 21, tales como intencionar la aproximación de un segundo idioma, favorecer el desarrollo de habilidades tecnológicas, y avanzar en propuestas de innovación pedagógica para todos los niveles formativos.

### **Mejores Espacios Educativos**

Dado los desafíos actuales de los establecimientos educacionales, se debe abordar de la manera más eficiente y eficaz, el avanzar en procurar espacios que se encuentren acordes con los desafíos presente y futuros de las comunidades educativas. Para ello, se llevará a cabo de manera permanente el gestionar recursos para brindar espacios que cumplan con altos estándares de servicio, unidos a una implementación acorde a los proyectos educativos.

### **Calidad en Educación Parvularia**

Dada la relevancia de contribuir como comuna a una educación pública de calidad en todos sus niveles formativos, la mirada estratégica de la Corporación centra uno de sus pilares en la consolidación de una educación parvularia de calidad y de sólida formación integral de los niños y niñas que participan de ella.

En ese sentido, avanzaremos en proporcionar estándares de reconocida calidad a nivel tanto de infraestructura como pedagógicos, enfatizando la formación de su dotación y promoviendo la instalación de estrategias pedagógicas acordes con las necesidades de sus educandos. De igual manera, se avanzará en el plan de reconocimiento oficial de los jardines infantiles, poniendo a disposición de todas las comunidades infraestructura acorde a los desafíos de sus proyectos educativos, como también herramientas de gestión que aporten permanentemente a la calidad de este nivel.

Para poder llevar a cabo la implementación del proyecto educativo comunal, se hace necesaria la modernización de los procedimientos administrativos de la Corporación. Desde la creación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el uso y fiscalización de los recursos que se reciben vía subvención tuvo un cambio importante: se creó la Superintendencia de Educación y la rendición de fondos anual de los recursos se hizo obligatoria. Es por este motivo que los soportes administrativos

y financieros, aquellos que simplifican la gestión de los recursos y permiten a los establecimientos desarrollar sus proyectos educativos dentro de los marcos legales del sistema educacional chileno. La Corporación Municipal requiere la instalación de medidas concretas que hagan más eficiente los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios, así como la rendición de los recursos. Es así que, avanzar en la digitalización de los procesos y con ello facilitarlos, permiten garantizar la trazabilidad, monitoreo y evaluación de los mismos, como también responsabilizar en los diversos roles de cada uno de los actores que participan en los procesos educativos. Para una educación moderna y de exigencia se hace necesaria una gestión acorde a estas exigencias que de manera eficiente brinde los recursos necesarios para la implementación.

De manera gráfica, los ejes del desarrollo estratégico corresponden a:

*Figura N° 23: Ámbitos de la formación integral*



*Fuente: CMDS – Elaboración Propia*

El Plan de Acción que se presenta a continuación, tiene su sustento en los lineamientos estratégicos mencionados, garantizando que cada uno de sus establecimientos, de acuerdo a su identidad, participen de esta visión, dado el diagnóstico efectuado en el Capítulo I, tanto en lo referente a los indicadores educativos como a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) entregado por las evaluaciones externas SIMCE y PSU, y la información levantada de los establecimientos educacionales de su dependencia por parte del equipo de la Dirección de Educación.

Las acciones se han organizado en base a las cuatro áreas de gestión que corresponden a las dimensiones establecidas en el Programa de Mejoramiento Educativo (PME), a saber: Liderazgo y Gestión Estratégica, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, vinculando, de

esta manera, ambos instrumentos de planificación y gestión. Se agrega la dimensión de Gestión de Personas y Desarrollo Profesional, debido a la importancia que el desarrollo del capital humano tiene en los aprendizajes. Esta dimensión está orientada al desarrollo de los recursos humanos tanto en los establecimientos educacionales como en la Corporación. Con ello, se evidencia la intencionalidad de avanzar comunalmente con una visión integrada de la gestión escolar, donde cada estamento permite contribuir colaborativamente al desarrollo del otro y en su conjunto del sistema escolar de la comuna.

A continuación, se describen cada una de estas dimensiones y los aspectos que éstas consideran.

### **A. Liderazgo y gestión estratégica**

El liderazgo y gestión estratégica apunta al logro de objetivos y al mejoramiento del sistema educativo con foco en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dentro de esta dimensión resultan claves las funciones de planificación estratégica y operacional, así como generar una visión compartida y lograr un trabajo colaborativo en base a ésta.

Considera:

- Planificación estratégica
- Visión compartida de la estrategia
- Planificación operacional
- Red y trabajo colaborativo
- Liderazgo en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Liderazgo de los directores de establecimientos educativos
- Monitoreo y gestión de resultados
- Sistemas de información
- Convenios de Gestión Educacional

### **B. Gestión pedagógica**

Esta dimensión contempla las políticas, procedimientos y prácticas al interior de la Corporación para que se realicen los procesos educativos al interior de los establecimientos educacionales y jardines infantiles que dependen de ésta, para que cada estudiante logre los objetivos de aprendizaje y avance integralmente en su trayectoria educativa.

Abarca:

- Gestión y apropiación curricular
- Evaluación de y para el aprendizaje
- Metodologías para el aprendizaje
- Reforma curricular

- Reforma de evaluación
- Estrategias asociadas al programa de integración escolar
- Innovación pedagógica

### **C. Convivencia, bienestar y participación de la comunidad**

Dimensión que aborda la generación de un ambiente inclusivo de respeto y valoración entre los distintos actores de la comunidad educativa, con especial preocupación por un ambiente que posibilite que los estudiantes aprendan y se desarrollen personal y socialmente en los establecimientos educacionales y jardines infantiles. Así también, se refiere a la vinculación de la Corporación con distintos actores relevantes y la comunidad a través de diferentes instancias de participación.

Considera:

- Comunicación e identidad del servicio de educación pública
- Participación de la comunidad
- Formación y ciudadanía
- Convivencia escolar, diversidad, género e inclusión
- Promoción de hábitos de vida saludable
- Vinculación con educación superior
- Vinculación con sector productivo
- Vinculación con organizaciones sociales y sociedad civil
- Seguridad
- Trabajo colaborativo en red

### **D. Recursos financieros, educativos y de infraestructura**

Aborda la gestión de los distintos recursos en función de generar la sostenibilidad financiera de la Corporación y de brindar las condiciones materiales adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de los procesos educativos.

Contempla:

- Administración y sostenibilidad financiera
- Infraestructura
- Equipamiento
- Materiales educativos
- Recursos educativos digitales

Cabe señalar que este nuevo ordenamiento de las dimensiones constituye un nuevo enfoque de la actual administración, lo cual permite visualizar de mejor manera los énfasis en las acciones y

programas que constituyen el PADEM 2020 de la comuna de Ñuñoa, centrando su foco en la formación educativa e integral de los estudiantes, involucrando activamente a toda la comunidad educativa en dicho proceso, especialmente a los padres y apoderados, quienes desempeñan una labor fundamental en la formación de sus hijos.

### **E. Gestión de personas y desarrollo profesional**

Referido a contar con personal suficiente y competente para las funciones que se deben desempeñar—tanto en la Corporación como en los establecimientos educativos—para proveer el servicio educativo con calidad. Aborda la administración y vela por el clima en el cual las personas desarrollan su trabajo.

Contempla:

- Atraer, seleccionar y mantener personal
- Evaluación de personal
- Desarrollo de competencias
- Distribución de capacidades con equidad
- Clima laboral
- Administración de personal

Todo lo anterior, posee un correlato con acciones concretas que se enmarcan en una visión a mediano y largo plazo, que se fundamenta en la retroalimentación permanente entre el sostenedor y los establecimientos educacionales, y la convicción de un trabajo colaborativo que favorece el desarrollo de cada uno de los estamentos en cuanto a sus roles y desafíos. Es así que la adecuada integración de los ejes, con las líneas y ámbitos de gestión señalada y los antecedentes del diagnóstico levantado, permiten definir las acciones de desarrollo para el año 2020 y los focos de inversión correspondientes.

## 1. DESARROLLO DE PLAN ANUAL 2021

Considerando la situación de crisis sanitaria en que se ha visto impactada la educación a nivel mundial, nacional, y por ende, la situación educacional de la comuna de Ñuñoa, la cual se enfrentó bruscamente a modificar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un formato presencial a uno de carácter virtual, la Dirección de Educación de Ñuñoa se centrará el año 2021 en tres focos de atención:

- **Fortalecimiento de los procesos de contención socioemocional**
- **Nivelación de aprendizajes**
- **Fortalecimiento de las habilidades digitales a los equipos directivos, docentes y estudiantes**

A continuación, se detallan los proyectos 2021 por área del modelo de gestión de Ñuñoa.

### A. Gestión de personas y desarrollo profesional

#### A.1. Desarrollo de habilidades digitales de nuestros Docentes y directivos

| <b>Objetivo: Fortalecer las habilidades digitales de los docentes y equipos directivos</b> |  |
|--|--|
| Descripción  | Desarrollar habilidades digitales en los docentes y Directivos a través de la realización de cursos en distintas temáticas de formación digital.           |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | 400 docentes y directivos  |
| Fecha de Implementación  | Primer Semestre 2021   |
| Costo  | \$ 20.000.000  |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo   | N° de profesionales Aprobados/Total profesionales inscritos<br>Docentes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes |
| Responsable  | Jefa de UTP comunal  |

**A.2. Desarrollo de habilidades digitales de Asistentes de la Educación**

|  |   |
|--|---|
| <b>Objetivo: Desarrollar las herramientas digitales de los asistentes de la educación.</b> |   |
| Descripción  | Desarrollar herramientas digitales asistentes de la educación a través de distintas temáticas de formación digital                  |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | 400 asistentes profesionales y no profesionales.  |
| Fecha de Implementación  | Primer Semestre 2021  |
| Costo  | \$ 20.000.000   |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP  |
| Indicadores de Monitoreo   | N° de aprobados/Total inscritos<br>Participantes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes |
| Responsable  | Jefa de UTP comunal   |

**A.3. Formación profesional y pedagógica para Educadoras de párvulos**

|   |   |
|---|---|
| <b>Objetivo: Fortalecer el desarrollo técnico pedagógico en la educación parvularia</b> |   |
| Descripción   | Formación técnico pedagógica para los equipos educativos de la educación parvularia, con el fin de fortalecer las estrategias de enseñanza aprendizaje de acuerdo a las bases curriculares de Educación Parvularia, permitiendo con ello el desarrollo de proyectos educativos innovadores, acordes a las necesidades de los niños y niñas, y con énfasis en el desarrollo socioemocional y uso de la tecnología. Esta actividad es una segunda etapa de la iniciada el año 2020. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | Todas las educadoras de los jardines infantiles administrados por la Corporación.   |
| Fecha de Implementación   | Primer Semestre 2021  |
| Costo   | \$10.000.000  |
| Fuente de Financiamiento  | FAEP  |
| Indicadores de Monitoreo  | N° de educadoras graduados/N° educadora inscritos<br>Educadoras que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes  |
| Responsable   | Jefe de UTP comunal   |

**B. Gestión Pedagógica**

**B.1. Recursos digitales para diversificar el proceso de enseñanza.**

|  |  |
|--|--|
| <b>Objetivo: Diversificar el proceso de enseñanza a través del uso de recursos digitales para el apoyo de los aprendizajes</b> |  |
| Descripción  | Contar con un banco de recursos pedagógicos digitales con el fin de diversificar estrategias de enseñanza-aprendizaje y facilitar el desarrollo de metodologías innovadoras. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Establecimientos de educación básica, media y jardines infantiles  |
| Fecha de Implementación  | Primer semestre 2021   |
| Costo  | \$15.000.000   |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo   | N° de recursos adquiridos con buena evaluación/Total recursos adquiridos   |
| Responsable  | Jefa de UTP comunal  |

**B.2. Nivelación de aprendizajes con recursos digitales en las prácticas pedagógicas**

|  |   |
|--|---|
| <b>Objetivo: Fortalecer proceso de lecto-escritura a través del uso de recursos digitales para el apoyo de la nivelación de aprendizajes</b> |   |
| Descripción  | Apoyar el proceso de lecto-escritura de los estudiantes por medio de recursos pedagógicos digitales que diversifiquen las estrategias metodológicas y favorezcan el desarrollo de habilidades de comprensión lectora. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Establecimientos de educación básica.   |
| Fecha de Implementación  | Primer semestre 2021  |
| Costo  | \$18.000.000  |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP  |
| Indicadores de Monitoreo   | N° de recursos adquiridos con buena evaluación/Total recursos adquiridos  |
| Responsable  | Jefa de UTP comunal   |

**B.3. Segunda Etapa del programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés en el primer ciclo básico**

|  |  |
|--|--|
| <b>Objetivo: Diversificar las estrategias de enseñanza del aprendizaje inglés desde el primer ciclo básico</b> |  |
| Descripción  | Programa de apoyo metodológico para la enseñanza del idioma inglés para estudiantes desde primer ciclo básico, para entregar desde los primeros años de la enseñanza competencias lingüísticas básicas para el aprendizaje del idioma. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Estudiantes de primer ciclo básico   |
| Fecha de Implementación  | Marzo a diciembre 2021   |
| Costo  | \$ 40.000.000  |
| Fuente de Financiamiento   | SEP 10%  |
| Indicadores de Monitoreo   | Estudiantes que logran mejora significativa respecto del diagnóstico/estudiantes participantes   |
| Responsable  | Jefa de UTP Comunal  |

**B.4. Segunda Etapa Programa de apoyo metodológico para la docencia del inglés técnico para la mejora de las competencias de empleabilidad futura de los egresados de carreras Técnico-Profesionales**

|   |  |
|---|--|
| <b>Objetivo: Desarrollar competencias técnico profesionales de inglés para mejorar la empleabilidad de los estudiantes de liceos técnico-profesionales.</b> |  |
| Descripción   | Establecer un Plan comunal de inglés piloto a 4 años con el objeto de entregar herramientas a los estudiantes que cursan 3° y 4° medio a un curso en cada establecimiento que entregan educación técnico profesional, para que puedan desenvolverse en el siglo XXI y responder a los requerimientos del mercado laboral nacional. Para esto, se contratará una institución externa y se seleccionarán alumnos que cumplan ciertos requisitos como notas, asistencia, compromiso de apoderados, entre otros. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | Marzo a diciembre 2021   |
| Fecha de Implementación   | \$ 30.000.000  |
| Costo   | SEP 10%  |
| Fuente de Financiamiento  | Estudiantes que logran mejora significativa respecto del diagnóstico/estudiantes participantes   |
| Indicadores de Monitoreo  | Marzo a diciembre 2021   |
| Responsable   | Jefa UTP Comunal   |

**B.5. Implementación del Programa Tomatis**

|   |   |
|---|---|
| <b>Objetivo: Diversificar las estrategias de apoyo a estudiantes que presentan Necesidades Educativas a fin de potenciar su aprendizaje a través de un programa de innovación pedagógica orientado a la estimulación neurosensorial dirigido al desarrollo de facultades motora, emocionales y cognitivas</b> |   |
| Descripción   | Este programa responde a la línea de innovación, que persigue el cambio de paradigma y el apoyo en la diversificación de la enseñanza al interior de 3 Establecimientos Educativos de la comuna. El Método Tomatis® es un enfoque estimulación neurosensorial, por medio de programas de escucha de música y voz para captar la atención del cerebro y desarrollar nuestras facultades motoras, emocionales y cognitivas. Este método facilita la integración de la nueva información y permite al estudiante mejorar sus competencias generales, pedagógicas y curriculares. Este programa está enfocado a estudiantes participantes del Proyecto de Integración Escolar de 3 establecimientos, como continuidad del plan piloto iniciado el año 2019 y que no pudo continuarse el año 2020. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | 50 estudiantes por 3 Establecimientos Educativos.   |
| Fecha de Implementación   | 2021  |
| Costo   | \$ 51.600.000   |
| Fuente de Financiamiento  | Presupuesto PIE   |
| Indicadores de Monitoreo  | N° estudiantes incorporados, según necesidades. Participantes del programa en sesiones de escucha pasiva-activa. Determinación del nivel de satisfacción de los distintos usuarios (usuario directo, sus familias, comunidad escolar)   |
| Responsable   | Coordinador comunal del PIE   |

**B.6. Innovación Pedagógica en Educación Parvularia**

|  |   |
|--|---|
| <b>Objetivo: Desarrollar programa de autoconciencia del cuerpo y movimiento como factor de diferenciación e innovación pedagógica en la educación parvularia</b> |   |
| Descripción  | Programa que busca innovar en la docencia del nivel parvulario a través de la implementación de estrategias de movimiento, corporalidad y juego, cuyos fundamentos están relacionados con la conciencia de la corporalidad y el espacio.<br>Este programa forma a las educadoras y asistentes para ser ellas monitoras del proceso con los educandos. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Todas las educadoras de los jardines infantiles administrados por la Corporación  |
| Fecha de Implementación  | Todo el año 2021  |
| Costo  | \$5.000.000   |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP  |
| Indicadores de Monitoreo   | N° de educadoras graduados/N° educadoras inscritas<br>Educadoras que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total participantes   |
| Responsable  | Coordinadora comunal del nivel  |

**B.7. Fortalecer la implementación y oferta formativa de la Educación Especial**

|   |   |
|---|---|
| <b>Objetivo: Fortalecer el rol de los talleres de egreso en la educación especial y el vínculo de estos con el medio.</b> |   |
| Descripción   | Implementar y consolidar la formación de los estudiantes en aspectos prácticos que les permitan desarrollar autonomía en el marco del decreto que norma la modalidad educativa, con foco en fortalecimiento de redes y vínculos con el medio. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | Establecimientos de Educación Especial  |
| Fecha de Implementación   | Segundo Semestre 2021   |
| Costo   | \$20.000.000  |
| Fuente de Financiamiento  | Presupuesto Corriente   |
| Indicadores de Monitoreo  | Talleres implementados/Total talleres planificados  |
| Responsable   | Jefe de UTP comunal   |

**B.8 Diversificación de experiencias de aprendizajes asociados a la formación integral.**

|  |  |
|--|--|
| <b>Objetivo: Fortalecer las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, por medio de actividades no curriculares que favorezcan el desarrollo integral</b> |  |
| Descripción  | Promover el desarrollo de diversas experiencias de aprendizaje que fomenten la formación integral de los estudiantes de la comuna, tales como Feria Científica, deportivas, culturales en la modalidad virtual y/o presencial, tal que de modo transversal se generen actividades comunales. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Todos los establecimientos   |
| Fecha de Implementación  | Todo el año 2021   |
| Costo  | \$20.000.000   |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP/SEP establecimientos  |
| Indicadores de Monitoreo   | Total actividades realizadas/Total actividades planificadas.   |
| Responsable  | Jefe de UTP comunal  |

**B.9. Implementar un Preuniversitario Online**

|  |   |
|--|---|
| <b>Objetivo: Implementar Preuniversitario Online para los alumnos que egresan de enseñanza media</b> |   |
| Descripción  | Desarrollar un Preuniversitario Online por medio de una alianza estratégica con una Institución especializada, a través de Plataformas educativas e-Learning de gran calidad. Estas plataformas educativas son una potente innovación metodológica al servicio de los alumnos y profesores que permite aumentar los puntajes PTU. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Estudiantes prioritarios de 4° medio  |
| Fecha de Implementación  | Abril a Diciembre 2021  |
| Costo  | \$95.000 por estudiante   |
| Fuente de Financiamiento   | Presupuesto corriente   |
| Indicadores de Monitoreo   | N° de alumnos que obtiene sobre 600 puntos/Total alumnos participantes  |
| Responsable  | Jefe de UTP comunal   |

## C. Convivencia, bienestar y participación de la comunidad

### C.1. Plan Comunal de Aprendizaje Socioemocional.

|   |  |
|---|--|
| <b>Objetivo: Fortalecer la implementación de estrategias de desarrollo de habilidades socioemocionales para el trabajo en comunidad</b> |  |
| Descripción   | <p>Programa que busca dotar a las comunidades escolares de herramientas para el trabajo y desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, para lo cual establece una línea formativa para los docentes y equipos de convivencia escolar y otra línea para las familias y estudiantes.</p> <p>El programa, iniciado el año 2020 y ajustado producto de la crisis sanitaria, está orientado a mejorar la interacción entre la comunidad educativa, el auto control de las emociones, autocuidado y desarrollo socioemocional y lograr un impacto en el mejoramiento de los aprendizajes. El 2021 se dará inicio a la segunda etapa en la que continuará el trabajo con docentes y directivos, familia y estudiantes</p> |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | <p>400 docentes y directivos</p> <p>200 asistentes de la educación</p> <p>100 estudiantes y apoderados</p>   |
| Fecha de Implementación   | Primer semestre 2021   |
| Costo   | \$ 50.000.000  |
| Fuente de Financiamiento  | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo  | <p>N° de profesionales aprobados/Total profesionales inscritos</p> <p>Docentes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total estudiantes participantes</p>  |
| Responsable   | Jefa Técnico Comunal   |

**C.2. Plan de formación en convivencia digital**

|   |  |
|---|--|
| <b>Objetivo: Entregar a las comunidades escolares de herramientas que favorezcan la sana convivencia digital.</b> |  |
| Descripción   | Programa de formación en aspectos normativos, preventivos y de promoción de la sana convivencia digital, destinado a todos los estamentos de la comunidad escolar.     |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | Todos los establecimientos de la comuna  |
| Fecha de Implementación   | Primer semestre 2021   |
| Costo   | \$ 10.000.000  |
| Fuente de Financiamiento  | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo  | N° de profesionales aprobados/Total profesionales inscritos<br>Docentes que evalúan positivamente y recomiendan la actividad formativa/total estudiantes participantes |
| Responsable   | Jefa Técnico Comunal   |

**C.3. Programa de Extraescolar y Bienestar Estudiantil**

|  |  |
|--|--|
| <b>Objetivo: Desarrollar la formación Integral a través del Programa de extraescolar y bienestar estudiantil</b> |  |
| Descripción  | Continuar desarrollando iniciativas como talleres, programas de deportes, actividades culturales, entre otras, que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Todos los establecimientos   |
| Fecha de Implementación  | Todo el año 2021   |
| Costo  | \$ 40.000.000  |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo   | N° de actividades realizadas/Total actividades planificadas  |
| Responsable  | Encargado Comunal de Extraescolar  |

**C.4. Participación y Compromiso de la comunidad educativa**

|  |  |
|--|--|
| <b>Objetivo: Potenciar la participación y compromiso de los padres y apoderados en la educación de sus hijos</b> |  |
| Descripción  | Establecer espacios de integración y formación para padres con talleres, charlas y actividades que potencien su integración, de acuerdo a niveles educativos en modalidad virtual y/o presencial. Se realizará un levantamiento de intereses y necesidades de los padres y apoderados a través del diagnóstico realizado por cada establecimiento. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Por definir en base a resultados de encuesta.  |
| Fecha de Implementación  | Primer Semestre 2021   |
| Costo  | \$ 30.000.000  |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo   | Evaluaciones positivas de la actividad/total de participantes  |
| Responsable  | Directora de Educación   |

**C.5. Formación de Líderes estudiantiles**

|  |   |
|--|---|
| <b>Objetivo: Desarrollar un programa de formación de líderes estudiantiles</b> |   |
| Descripción  | Establecer una línea de formación de líderes estudiantiles mediante un convenio de colaboración con una institución acorde para que los estudiantes conozcan distintas culturas y realidades educativas. En formato online y/o presencial |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | 50 estudiantes de enseñanza media de todos los establecimientos   |
| Fecha de Implementación  | Segundo semestre 2021   |
| Costo  | \$ 10.000.000   |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP  |
| Indicadores de Monitoreo   | Satisfacción de estudiantes con actividad realizada<br>Prácticas pedagógicas implementadas por estudiante participantes en año t+1  |
| Responsable  | Directora de Educación  |

**C.6. Formación de Hábitos de Vida Saludable.**

| <b>Objetivo: Fortalecimiento de hábitos de vida saludable entre las comunidades escolares</b> |   |
|---|---|
| Descripción   | Realizar acciones de formación en prevención y promoción de hábitos de vida saludable realizando actividades formativas para las comunidades educativas, en contexto de crisis sanitaria. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | Todos los establecimientos  |
| Fecha de Implementación   | Todo el 2021  |
| Costo   | \$12.550.000  |
| Fuente de Financiamiento  | FAEP  |
| Indicadores de Monitoreo  | Informe de actividades realizadas por docentes participantes.<br>Satisfacción de estudiantes con actividad realizada  |
| Responsable   | Directora de Educación  |

**D. Recursos financieros, educativos y de infraestructura**

**D.1. Potenciar la oferta educativa del nivel parvulario: Reconocimiento oficial de Jardines Infantiles**

| <b>Objetivo: Iniciar las acciones para el reconocimiento oficial de los Jardines infantiles</b> |  |
|---|--|
| Descripción   | Se desarrollarán obras de infraestructura e implementación de recursos pedagógicos de todos los Jardines Infantiles de la comuna, de acuerdo a las directrices emanadas por la JUNJI para reconocimiento oficial estos. Para el año 2021 se contempla la obtención de RO el Jardín Infantil Manzanilla |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | Los párvulos del Jardín Infantil Manzanilla y comunidad educativa.   |
| Fecha de Implementación   | Primera Etapa 2020<br>Segunda Etapa 2021   |
| Costo   | \$ 50.000.000  |
| Fuente de Financiamiento  | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo  | Resolución de Reconocimiento oficial por parte de JUNJI  |
| Responsable   | Coordinadora Comunal del nivel   |

**D.2. Implementación de Tecnologías a los procesos financieros y de rendiciones de recursos educativo**

|  |   |
|--|---|
| <b>Objetivo: Continuar con la implementación de un sistema de gestión que permita mejorar la eficiencia en la asignación y uso de los recursos</b> |   |
| Descripción  | Continuar con la modernización en la gestión, transparencia y eficiencia en el uso de recursos recibidos vía subvenciones. Se espera continuar con la segunda etapa de implementación del sistema digital de contratación y remuneraciones, así como el módulo de adquisición de bienes, servicios y contratos. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Todos los establecimientos educacionales  |
| Fecha de Implementación  | Enero-diciembre 2021  |
| Costo  | \$ 25.000.000   |
| Fuente de Financiamiento   | SEP 10%   |
| Indicadores de Monitoreo   | Rendición subvenciones realizada en plazo a la Supereduc.   |
| Responsable  | Encargado de Proyectos educación  |

**D.3. Mejores Espacios Educativos: mejoramiento de los estándares de infraestructura de la Educación Municipal de Ñuñoa**

|   |   |
|---|---|
| <b>Objetivo: Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos que permitan el adecuado desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes.</b> |   |
| Descripción   | Continuar con el mejoramiento en el estándar de infraestructura de los colegios municipales de la comuna. Ejecutar proyectos de mejoramiento en los espacios educativos de los establecimientos mejorando la experiencia de aprendizaje de cada estudiante. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | Todos los establecimientos  |
| Fecha de Implementación   | Diciembre 2020- agosto 2021   |
| Costo   | \$ 900.000.000  |
| Fuente de Financiamiento  | FAEP y Subvención Mantenimiento   |
| Indicadores de Monitoreo  | Total trabajos recibidos conformes/total proyectos presentados ante el Ministerio   |
| Responsable   | Encargado Infraestructura   |

**D.4. Adquisición de material pedagógico**

|  |  |
|--|--|
| <b>Objetivo: Adquirir equipamiento y materiales para escuelas especiales y de párvulos</b> |  |
| Descripción  | Potenciar el proceso de aprendizaje a través de la compra y renovación de material pedagógico y recursos educativos especializados |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Escuelas especiales y de párvulos.   |
| Fecha de Implementación  | Primer semestre 2021   |
| Costo  |  |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo   | Recursos adquiridos/total recursos seleccionados   |
| Responsable  | Encargado Proyectos Educativos   |

**D.5. Adquisición de equipamiento tecnológico para estudiantes prioritarios y preferentes que garantice la equidad de acceso a contenidos pedagógicos**

|   |  |
|---|--|
| <b>Objetivo: Garantizar el acceso equitativo a contenidos pedagógicos para los estudiantes que lo requieran</b> |  |
| Descripción   | Adquisición de equipamiento tecnológico (notebook, Tablet o BAM de conexión a internet) para estudiantes prioritarios o preferentes de los establecimientos municipales. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | Estudiantes prioritarios o preferentes   |
| Fecha de Implementación   | Primer semestre 2021   |
| Costo   | \$200.000.000  |
| Fuente de Financiamiento  | SEP  |
| Responsable   | Encargado Proyectos Educativos   |

**D.6. Regularización y presentación de proyectos de infraestructura para la educación municipal de Ñuñoa**

|  |  |
|--|--|
| <b>Objetivo: Diseño y presentación de proyectos a fondos de inversión en infraestructura</b> |  |
| Descripción  | En base a los resultados del estudio del estado de infraestructura de los establecimientos comunales realizado en el 2020, se realiza una cartera de proyectos de inversión de infraestructura para presentar a financiamientos sectoriales y regionales, con el fin de regularizar los recintos, ampliar la cobertura o renovar sus dependencias. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios  | Todos los establecimientos   |

|  |  |
|--|--|
| <b>Objetivo: Diseño y presentación de proyectos a fondos de inversión en infraestructura</b> |  |
| Fecha de Implementación  | Segundo semestre 2021  |
| Costo  | \$10.000.000   |
| Fuente de Financiamiento   | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo   | Proyectos de infraestructura presentados a los fondos sectoriales (JUNJI, DEP, MINEDUC y Gobierno Regional de la Región Metropolitana) |
| Responsable  | Encargado de Proyectos Educación   |

**D.7. Habilitación de espacios físicos y compra de insumos para el retorno de actividades escolares presenciales.**

|   |  |
|---|--|
| <b>Objetivo: Implementar medidas de seguridad en los establecimientos educacionales</b> |  |
| Descripción   | Adquisición de insumos de higiene y seguridad para el retorno seguro a clases. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | Todos los establecimientos   |
| Fecha de Implementación   | Todo el 2021   |
| Costo   | \$160.000.000  |
| Fuente de Financiamiento  | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo  | Total de establecimientos habilitados/total establecimientos                   |
| Responsable   | Prevencionista de riesgos de la Corporación.                                   |

**E. Liderazgo y gestión estratégica**

**E.1. Los mejores directores para Ñuñoa**

|   |   |
|---|---|
| <b>Objetivo: Fortalecer el equipo directivo del Sistema Educativo Municipal</b> |   |
| Descripción   | Se considera nombrar a todos los directores de establecimientos educacionales por Alta Dirección Pública. El 2020 se concursaron 10 cargos de Directores de Establecimientos educacionales. |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | 5 establecimientos educacionales de la comuna   |
| Fecha de Implementación   | Primer Semestre 2021  |
| Costo   | \$30.000.000  |
| Fuente de Financiamiento  | Presupuesto Regular   |

|   |  |
|---|--|
| <b>Objetivo: Fortalecer el equipo directivo del Sistema Educativo Municipal</b> |  |
| Indicadores de Monitoreo  | N° de concursos efectuados/total de concursos planificados |
| Responsable   | Directora de Educación                                     |

## *E.2. Fortalecer equipos directivos*

|   |  |
|---|--|
| <b>Objetivo: Fortalecer los equipos directivos en liderazgo y gestión escolar</b> |  |
| Descripción   | Programas de acompañamiento para los Directores y equipos directivos                                 |
| Cobertura y Número de Beneficiarios   | 10 establecimientos  |
| Fecha de Implementación   | Primer semestre 2021   |
| Costo   | \$ 20.000.000  |
| Fuente de Financiamiento  | FAEP   |
| Indicadores de Monitoreo  | N° de directivos participantes que implementan mejoras en la gestión /total directivos participantes |
| Responsable   | Directora de Educación   |

## 2. DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACION 2021

La dotación docente es uno de los aspectos fundamentales que inciden o permiten el desarrollo del proyecto educativo de cada territorio, desde su expresión formal en instrumentos de planificación:

La definición de la dotación docente es la expresión explícita de dicho proyecto educativo. Su planificación, año a año, es un proceso que combina el dominio de la gestión técnico pedagógica, de la gestión de personas y los recursos financieros, por lo que es un esfuerzo en el que deben colaborar múltiples profesionales y cada establecimiento educativo (EE). Este proceso toma tiempo, y tiene mejores resultados cuando se realiza con un propósito explícito y de manera iterativa.

Cada establecimiento educacional informó, tanto las horas como la cantidad de docentes, además de establecer una proyección de dotación docente 2021, la cual será determinada definitivamente en el mes de diciembre de acuerdo a la metodología de asignación que toma como base la aplicación integral del plan de estudios y la ejecución del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

La dotación se proyecta de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla N° 31: Proyección de Dotación Docente 2021**

| Establecimiento              | Titulares |           |           | Contrata   |            |            |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
|                              | Horas USE | Horas SEP | Horas PIE | Horas USE_ | Horas SEP_ | Horas PIE_ |
| Augusto Dhalmar              | 930       | -         | -         | 379        | -          | -          |
| Aurora de Chile              | 555       | -         | 22        | 296        | -          | -          |
| Benjamin Claro Velasco       | 605       | 4         | 64        | 655        | 97         | 341        |
| Brigida Walker               | 820       | -         | 27        | 480        | 8          | 136        |
| Brigida Walker - Sec. Básica | 430       | -         | 49        | 302        | 2          | 176        |
| Carmela Silva Donoso         | 1.036     | 14        | -         | 1.888      | 86         | 120        |
| Escuela Diferencial Amapolas | 493       | -         | -         | 382        | -          | -          |
| Guardiamarina Gmo. Zañartu   | 335       | -         | 48        | 785        | 24         | 473        |
| Hellen Keller                | 598       | -         | -         | 396        | -          | -          |

| Establecimiento                   | Titulares     |           |              | Contrata      |            |              |
|-----------------------------------|---------------|-----------|--------------|---------------|------------|--------------|
|                                   | Horas USE     | Horas SEP | Horas PIE    | Horas USE_    | Horas SEP_ | Horas PIE_   |
| Jose Toribio Medina               | 1.893         | 5         | 72           | 602           | 33         | 521          |
| Jose Toribio Medina - Sec. Básica | 757           | 5         | 226          | 391           | 99         | 109          |
| Juan Moya Morales                 | 430           | -         | 219          | 523           | 156        | 296          |
| Lenka Franulic                    | 1.322         | 16        | 133          | 607           | 37         | 137          |
| Pdte. Eduardo Frei Montalva       | 1.332         | -         | 297          | 98            | 4          | 133          |
| Republica Argentina               | 887           | 4         | 49           | 875           | -          | 215          |
| República de Costa Rica           | 1.156         | 3         | 203          | 135           | 18         | 178          |
| República de Francia              | 601           | -         | 64           | 212           | 37         | 191          |
| República de Siria                | 2.382         | -         | 381          | 1.369         | 44         | 386          |
| <b>Total general</b>              | <b>16.562</b> | <b>51</b> | <b>1.854</b> | <b>10.375</b> | <b>645</b> | <b>3.412</b> |

| Establecimiento              | Horas Junji |
|------------------------------|-------------|
| SALA CUNA Nº1 NARANJITA      | 294         |
| SALA CUNA Nº2 CABALLITO AZUL | 132         |
| SALA CUNA Nº3 MANZANILLA     | 264         |
| <b>Total general</b>         | <b>690</b>  |

La dotación docente y de asistentes de la educación es una propuesta de continuidad de los proyectos que actualmente desarrolla cada establecimiento educacional. Es importante destacar que esta es una proyección y, como tal, ha de ser flexible respecto de las necesidades que se susciten con posterioridad.

La siguiente tabla contiene proyección de la dotación de Asistentes de la Educación 2021, expresada en horas:

*Tabla N° 32: Proyección de dotación asistentes de la educación*

| Establecimiento                   | Horas USE | Horas SEP | Horas PIE |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Augusto Dhalmar                   | 736       | 44        | -         |
| Aurora de Chile                   | 739       | -         | 44        |
| Benjamín Claro Velasco            | 748       | 44        | 220       |
| Brígida Walker                    | 704       | 10        | 60        |
| Brígida Walker - Sec. Básica      | 340       | 294       | 138       |
| Carmela Silva Donoso              | 2.324     | 44        | 216       |
| Escuela Diferencial Amapolas      | 1.237     | -         | 10        |
| Guardiamarina Gmo. Zañartu        | 470       | 149       | 286       |
| Hellen Keller                     | 1.482     | -         | -         |
| José Toribio Medina               | 1.376     | 168       | 158       |
| José Toribio Medina - Sec. Básica | 384       | 378       | 242       |
| Juan Moya Morales                 | 373       | 243       | 180       |
| Lenka Franulic                    | 847       | -         | 78        |
| Pdte. Eduardo Frei Montalva       | 667       | 382       | 144       |
| República Argentina               | 480       | 44        | 124       |
| República de Costa Rica           | 308       | 440       | 114       |
| República de Francia              | 616       | 118       | 68        |
| República de Siria                | 1.518     | 231       | 157       |
| Total general                     | 15.349    | 2.589     | 2.239     |

## PADEM - 2021

| Establecimiento              | Horas Asistente Junji |
|------------------------------|-----------------------|
| SALA CUNA Nº1 NARANJITA      | 572                   |
| SALA CUNA Nº2 CABALLITO AZUL | 440                   |
| SALA CUNA Nº3 MANZANILLA     | 616                   |
| Total general                | 1.628                 |

## 3. PRESUPUESTO 2021

### 1. Jardines Infantiles

| ITEM                       | INGRESOS Y EGRESOS   | Total general      |
|----------------------------|--|--------------------|
| <b>INGRESOS</b>            | Otros Ingresos   | 0                  |
|                            | Subvención JUNJI   | 250.704.590        |
|                            | Subvención MINEDUC Carrera docente                               | 0                  |
|                            | Subvención MINEDUC Mantenimiento                                 | 0                  |
|                            | Subvención MINEDUC PIE (Subv. Programa integración)              | 0                  |
|                            | Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Preferentes)  | 0                  |
|                            | Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Prioritarios) | 0                  |
|                            | <b>Total INGRESOS</b>  | <b>250.704.590</b> |
| <b>EGRESOS</b>             | Bonos  | 0                  |
|                            | EGRESOS  | 0                  |
|                            | Flniquitos   | 0                  |
|                            | Licencias médicas  | 0                  |
|                            | Remuneraciones   | 376.878.185        |
|                            | Remuneraciones PIE   | 0                  |
|                            | Remuneraciones SEP   | 0                  |
| <b>Total EGRESOS</b>       | <b>376.878.185</b>   |                    |
| <b>GASTOS DE OPERACIÓN</b> | Administración Central   | 0                  |
|                            | Consumos básicos   | 5.016.011          |
|                            | Gastos SEP   | 0                  |
|                            | GASTOS DE OPERACIÓN  | 0                  |
|                            | Gastos PIE   | 0                  |

| ITEM                             | INGRESOS Y EGRESOS                                   | Total general       |
|----------------------------------|--|---------------------|
|                                  | Inversiones  | 0                   |
|                                  | Mantenciones y reparaciones                          | 46.683.252          |
|                                  | Materiales de uso o consumo administración - gestión | 9.382.144           |
|                                  | Otros egresos  | 19.361.436          |
|                                  | Servicios generales                                  | 6.526.611           |
| <b>Total GASTOS DE OPERACIÓN</b> |  | <b>86.969.454</b>   |
| DÉFICIT / SUPERAVIT              |  | <b>-213.143.049</b> |

## 2. Escuelas Especiales

| ITEM                  | INGRESOS Y EGRESOS   | Total general        |
|-----------------------|--|----------------------|
| <b>INGRESOS</b>       | Otros Ingresos   | 0                    |
|                       | Subvención MINEDUC   | 1.069.421.165        |
|                       | Subvención MINEDUC Carrera docente                               | 219.531.296          |
|                       | Subvención MINEDUC Mantenimiento                                 | 12.482.948           |
|                       | Subvención MINEDUC PIE (Subv. Programa integración)              | 0                    |
|                       | Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Preferentes)  | 0                    |
|                       | Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Prioritarios) | 0                    |
| <b>Total INGRESOS</b> |  | <b>1.301.435.410</b> |
| <b>EGRESOS</b>        | Bonos  | 0                    |
|                       | EGRESOS  | 0                    |
|                       | Flniquitos   | 0                    |
|                       | Licencias médicas  | 0                    |
|                       | Remuneraciones   | 1.678.065.525        |
|                       | Remuneraciones PIE   | 0                    |

| ITEM                       | INGRESOS Y EGRESOS                                   | Total general        |
|----------------------------|--|----------------------|
|                            | Remuneraciones SEP                                   | 0                    |
| <b>Total EGRESOS</b>       |  | <b>1.678.065.525</b> |
| <b>GASTOS DE OPERACIÓN</b> | Administración Central                               | 0                    |
|                            | Consumos básicos                                     | 35.204.596           |
|                            | Gastos SEP   | 0                    |
|                            | <b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>                           | 0                    |
|                            | Gastos PIE   | 0                    |
|                            | Inversiones  | 0                    |
|                            | Mantenciones y reparaciones                          | 17.580.084           |
|                            | Materiales de uso o consumo administración - gestión | 15.998.910           |
|                            | Otros egresos  | 0                    |
|                            | Servicios generales                                  | 52.431.112           |
|                            | <b>Total GASTOS DE OPERACIÓN</b>                     | <b>121.214.702</b>   |
|                            | <b>DÉFICIT / SUPERAVIT</b>                           | <b>-497.844.817</b>  |

### 3. Colegios de Educación Básica

| ITEM            | INGRESOS Y EGRESOS  | Total general |
|-----------------|---|---------------|
| <b>INGRESOS</b> | Otros Ingresos  | 0             |
|                 | Subvención MINEDUC  | 4.663.111.151 |
|                 | Subvención MINEDUC Carrera docente                              | 1.292.354.790 |
|                 | Subvención MINEDUC Mantenimiento                                | 72.949.903    |
|                 | Subvención MINEDUC PIE (Subv. Programa integración)             | 1.002.411.603 |
|                 | Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Preferentes) | 270.245.446   |

| ITEM                             | INGRESOS Y EGRESOS   | Total general        |
|----------------------------------|--|----------------------|
|                                  | Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Prioritarios) | 741.898.013          |
| <b>Total INGRESOS</b>            |  | <b>8.042.970.906</b> |
| <b>EGRESOS</b>                   | Bonos  | 0                    |
|                                  | EGRESOS  | 0                    |
|                                  | Flniquitos   | 0                    |
|                                  | Licencias médicas  | 0                    |
|                                  | Remuneraciones   | 4.646.518.431        |
|                                  | Remuneraciones PIE   | 1.420.109.810        |
|                                  | Remuneraciones SEP   | 851.710.574          |
| <b>Total EGRESOS</b>             |  | <b>6.918.338.815</b> |
|                                  |  | <b>0</b>             |
| <b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>       | Administración Central   | 367.265.473          |
|                                  | Consumos básicos   | 130.325.932          |
|                                  | Gastos SEP   | 190.031.198          |
|                                  | GASTOS DE OPERACIÓN  | 151.744.284          |
|                                  | Gastos PIE   | 132.188.923          |
|                                  | Inversiones  | 0                    |
|                                  | Mantenciones y reparaciones                                      | 183.210.852          |
|                                  | Materiales de uso o consumo administración - gestión             | 214.633.489          |
|                                  | Otros egresos  | 191.192.435          |
|                                  | Servicios generales  | 185.336.353          |
| <b>Total GASTOS DE OPERACIÓN</b> |  | <b>1.745.928.939</b> |
|                                  |  | <b>0</b>             |

| ITEM | INGRESOS Y EGRESOS  | Total general |
|------|---------------------|---------------|
|      | DÉFICIT / SUPERAVIT | -621.296.848  |

## 4. Liceos

| ITEM                       | INGRESOS Y EGRESOS   | FAEP 2020            | Total general         |
|----------------------------|--|----------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS</b>            | Otros Ingresos   | 0                    | 0                     |
|                            | Subvención MINEDUC   | 1.383.584.620        | 8.919.719.013         |
|                            | Subvención MINEDUC Carrera docente                               | 0                    | 1.626.223.929         |
|                            | Subvención MINEDUC Mantenimiento                                 | 0                    | 106.477.068           |
|                            | Subvención MINEDUC PIE (Subv. Programa integración)              | 0                    | 633.574.394           |
|                            | Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Preferentes)  | 0                    | 360.902.176           |
|                            | Subvención MINEDUC SEP (Subv. Escolar Preferencial Prioritarios) | 0                    | 1.002.477.083         |
| <b>Total INGRESOS</b>      |  | <b>1.383.584.620</b> | <b>12.649.373.663</b> |
| <b>EGRESOS</b>             | Bonos  | 0                    | 0                     |
|                            | EGRESOS  | 0                    | 0                     |
|                            | Flniquitos   | 0                    | 0                     |
|                            | Licencias médicas  | 0                    | 0                     |
|                            | Remuneraciones   | 0                    | 7.667.106.812         |
|                            | Remuneraciones PIE   | 0                    | 843.385.687           |
|                            | Remuneraciones SEP   | 0                    | 1.078.191.772         |
| <b>Total EGRESOS</b>       |  | <b>0</b>             | <b>9.588.684.271</b>  |
| <b>GASTOS DE OPERACIÓN</b> | Administración Central   | 1.383.584.620        | 1.961.849.058         |

## PADEM - 2021

| ITEM | INGRESOS Y EGRESOS                                   | FAEP 2020            | Total general        |
|------|--|----------------------|----------------------|
|      | Consumos básicos                                     | 0                    | 202.175.937          |
|      | Gastos SEP   | 0                    | 290.114.051          |
|      | GASTOS DE OPERACIÓN                                  | 0                    | 170.882.504          |
|      | Gastos PIE   | 0                    | 82.154.433           |
|      | Inversiones  | 0                    | 0                    |
|      | Mantenciones y reparaciones                          | 0                    | 137.264.310          |
|      | Materiales de uso o consumo administración - gestión | 0                    | 53.333.470           |
|      | Otros egresos  | 0                    | 71.669.878           |
|      | Servicios generales                                  | 0                    | 358.958.850          |
|      | <b>Total GASTOS DE OPERACIÓN</b>                     | <b>1.383.584.620</b> | <b>3.328.402.492</b> |
|      | DÉFICIT / SUPERAVIT                                  |                      | <b>-267.713.099</b>  |

## CAPITULO IV. PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

## Programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PADEM 2021 de Ñuñoa

### 1. Justificación del Programa

El PADEM es la planificación de los procesos, actividades y programas de la educación municipal de Ñuñoa a desarrollarse en el año siguiente a la aprobación del mismo. No se trata del simple cumplimiento de requerimientos legales, sino del eje conductor de las actividades a desarrollarse durante el próximo año en el área de la educación municipal y, por lo tanto, su evaluación y constante monitoreo son fundamentales a la hora de corregir errores, identificar logros y potenciar fortalezas. No podemos esperar a fin de año para evaluar los programas y actividades y, recién ahí, darnos cuenta de que lo ejecutado se ha desviado de lo programado y que, por lo tanto, tenemos un programa que no cumple las expectativas, no cumple sus metas ni ayuda a cumplir la misión de la educación municipal de Ñuñoa

El programa de monitoreo y evaluación se sustenta en la base de que toda actividad en desarrollo puede ser corregida, potenciada o bien mejorada, siempre y cuando la supervisión sea ejecutada bajo parámetros claros, con una programación por todos conocida y que sea, además, esencialmente participativa.

### 2. Objetivos

#### 2.1. Objetivo General

Desarrollar una metodología de monitoreo, seguimiento y evaluación del PADEM 2021, lo que permitirá realizar constantes muestreos de información con el objeto de poder tomar decisiones sobre la ejecución de los programas y rectificarlos en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras.

#### 2.2. Objetivos específicos

- Crear una cultura de la evaluación, no vista como algo negativo o de simple control, sino como una oportunidad para mejorar lo que se está haciendo.
- Fomentar la participación de los distintos actores en la ejecución del PADEM, desmonopolizándolo de la Dirección y permitiendo que los Establecimientos participen en la evaluación de actividades y programas en los cuales tengan alguna participación.
- Realizar informes periódicos de conocimiento comunal de los estados de avance de programas, actividades y metas.
- Realizar un seguimiento a las variables más importantes desde el punto de vista de la gestión financiera de los establecimientos, al instaurar metas claras y acordes a la realidad de cada establecimiento en los porcentajes de asistencia (la clave de la obtención de mejores resultados académicos y más recursos), proyecciones de matrícula

- Identificar, de acuerdo con lo propuesto por el MINEDUC, qué aspectos de los siguientes factores explicativos considerados claves para una buena retroalimentación y ejecución del PADEM, son los que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas propuestas.

Estos factores explicativos son:

- El involucramiento de actores relevantes en la ejecución del PADEM: formación de equipos de trabajo para la ejecución del PADEM, apoyo de estos actores a la ejecución, participación en reuniones, respuestas rápidas a consultas, y coordinación entre distintos niveles.
- Disponibilidad y difusión del documento PADEM a los distintos niveles que deben participar en la ejecución del Plan, como, por ejemplo: funcionarios municipales, equipo del Departamento de Educación y establecimientos educacionales, considerando docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.
- Disponibilidad de recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar las actividades del PADEM.
- Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión, reflejado en la definición y coherencia del PADEM a nivel de programas, actividades, metas, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento.
- Factores externos a la ejecución del PADEM. cambios en las prioridades de la Dirección de Educación Comunal de Ñuñoa o del Municipio, producto de catástrofes o imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.

### 3. Funcionamiento

El funcionamiento el Programa de Evaluación y Monitoreo de la Ejecución del PADEM 2021 de Ñuñoa identifica por lo menos tres componentes:

- a) Monitoreo de proyectos
- b) Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa
- c) Evaluación cualitativa basada en los resultados de la recopilación de información cuantitativa

Los puntos mencionados anteriormente se explican a continuación:

### 4. Monitoreo de Proyectos

El monitoreo de proyectos tiene como objetivo general realizar verificaciones constantes para comprobar que la implementación avanza de acuerdo a lo planificado. Este se realizará trimestralmente, comenzando en el mes de abril. Este monitoreo será responsabilidad del Departamento de Planificación de la Dirección de Educación, a través de estados de avance de actividades y planilla de monitoreo correspondiente, de tal manera de aplicar medidas remediales si fuera necesario y que permita:

- Evaluar la ejecución de las acciones del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.
- Identificar las variables que explican el nivel de ejecución logrado, para cada programa contemplado en el PADEM.

### 5. Cronograma de Actividades

Siguiendo las recomendaciones del documento guía de este programa de evaluación, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el PADEM, se realizarán tres evaluaciones; una evaluación al término del ejercicio anual, y dos durante el mismo,

La primera evaluación permitirá analizar el avance en el cumplimiento de lo planificado, y corregir eventuales desviaciones a tiempo, mientras que la evaluación de cierre se centrará en generar aprendizajes para el siguiente ejercicio de planificación PADEM.

Para la primera evaluación se recomienda la aplicación de los siguientes instrumentos:

- Planilla Evaluativa de Programas de Acción
- Planilla Evaluativa de Dotación Docente
- Planilla Evaluativa de Proyección de Matrícula

Para la evaluación de cierre se recomienda la aplicación de los mismos instrumentos recién mencionados, además de la Planilla Evaluativa del Cumplimiento de Metas. Este instrumento se recomienda para ser aplicado sólo al final del año, debido a que se estima que sólo una vez que se ha completado la ejecución del PADEM es pertinente evaluar el nivel en que se cumplieron las metas planteadas.

Esta planificación de evaluación se ve complementada con el ya mencionado monitoreo de los proyectos, el cual se la frecuencia con el encargado de proyectos y luego los resultados de monitoreo se revisan en conjunto con la Directora de Educación. Estas evaluaciones se deben confrontar con la opinión de otros agentes en las evaluaciones semestrales, en las cuales las opiniones provienen de diversos actores de la comunidad escolar del Departamento de Educación de Ñuñoa.

**6. Tabla Resumen de Monitoreo y Evaluación**

| Actividad                           | Encargado de la Evaluación   | Encargado de la Recepción         | Oportunidad   | Acción a seguir   |
|-------------------------------------|--|-----------------------------------|---|---|
| Evaluación de Programas y Monitores | Coordinadores de proyectos y Encargado Comunal de Proyectos, Directores de Colegios, Profesores que se relacionen directamente con el programa | Encargado de Proyectos Educativos | Abril<br>Junio<br>Noviembre   | Informe a la Dirección de Educación con los resultados de la evaluación, dificultades, facilitadores y correcciones a la planificación  |
| Evaluación Cualitativa              | Todos los que cooperaron con la recolección de la evaluación Cuantitativa<br><br>Evaluación Externa de la implementación del PADEM             | Encargado de Proyectos Educativos | Semana anterior a salida de vacaciones invierno.<br><br>Segunda semana de Diciembre | Entrega de informe y evaluación a la comunidad educativa, en el que se contengan los acomodados, remediales, sugerencias, principales dificultades, facilitadores de las actividades y programas evaluados. |